BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 9 DE FEBRERO DE 1999 AÑO CVII $ 0,70

Nº 29.081

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

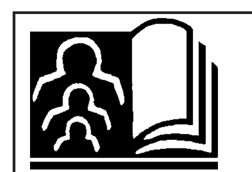
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 955.470

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ALFA HELICOPTEROS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura, folio 316, fecha 03/02/1999.- Constitución: 1) Claudia Paulina de Lourdes Jordán Camus, chilena, nacida el 31/01/1968, comerciante, casada, titular del D.N.I. 92.586.693, domicilio Freire 2140, piso 2°, "C", Capital Federal y Eugenio Mauricio Gutiérrez Manzi, chileno, nacido el 29/6/1955, piloto, casado, titular del Pasaporte de la República de Chile Número 7.092.046-8, domicilio Av. Larrain 7941 Hangar 4 La Reina, Santiago de Chile, de tránsito en ésta.- 2) "ALFA HELICOPTEROS ARGENTINA S.A.".- 3) 99 años.- 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Reconocimiento aéreo, construcción de líneas de alta tensión y similares, rescate y búsqueda, otras actividades que se realicen mediante el empleo de aeronaves sin tener por fin la explotación de servicios de transporte aéreo nacional o internacional conforme a lo indicado en el decreto 2836/71.- La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, tendientes al cumplimiento de su objeto social. 5) Capital: $ 12.000.- 6) Dirección y Administración: 1 a 5 miembros titulares, igual o menor número de suplentes.- Término tres años.- 7) Presidente o Vicepresidente en su caso.- 8) Prescinde de la Sindicatura 9) Directorio: Presidente Claudia Paulina de Lourdes Jordan Camus; Director Suplente Eugenio Mauricio Gutiérrez Manzi.- 10) Ejercicio: 31/12 de cada año.- 11) Sede: Freire 2140, piso 2º, "C", Capital Federal.-

Escribano - Sebastián Reynolds
Nº 3394

ANKY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Escritura: 18.1.99 socios directores: Presidente Delia Hines Villalba, argentina, soltera, empleada, 32, D.N.I. 18.607.766 Rioja 248 CF. suplente: Nelly Liliana Rodríguez, argentina, casada, empleada, 32, D.N.I. 17.337.674. Lavalle 1523 CF. Compraventa, representación equipo médico, quirúrgico, odontológico, óptico, químicos, papel, cartón: Computación, telefonía, fotografía, impresos. Fabricación Construcción, reparación edificios, estructuras, alquiler, administración inmuebles, inversiones, créditos, acciones, excluido lo previsto Ley 21.526. Mandatos, representaciones, servicios, licitaciones, proyectos biogenéticos, publicidad, noticieros, estaciones radiales, reciclajes, limpieza, reparaciones. Exportación Importación productos estado natural o manufacturados. Capital: $ 12.000. Socio por mitades, sin síndico. Cierre: 31.12. dura: 99 años. Dos ejercicios. Lavalle 1523 of. 17.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 7413

ARGINVEST SOCIEDAD DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. 5/10/93, N. 9679, L. 113, T.A. Hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 12/7/96 y Esc. del 31/12/98 se resolvió aumentar el capital social modificando el Art. 4: El Capital social es de $ 500.000 representado por acciones de $ 100 VN y 1 voto c/u.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 3419

AVICOLA CAMARO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura N° 28 del 1-2-99, pasada al folio 78 del Registro 271 de Capital, cambió su Denominación Social por la de " LUFRANGO S.A." continuadora de "Avícola Camaro S.A.", Reformándose a tal efecto el Artículo 1° - del Estatuto;y se designó el nuevo directorio y se distribuyeron los cargos del mismo, nombrándose Presidente a Gonzalo Rosa y Director Suplentes Luis Aquiles Rosa, quienes aceptaron el cargo. La Directora saliente Dora Elsa González Casal, DNI 12.844.582, domiciliada en calle 28 N° 419, de Navarro, Pcia. Bs. As., Renunció al cargo de Vicepresidente que detentaba, lo cual fue aceptado. Inscripción: 9-4-96; N° 3014; L° 118; T° A. de S.A.

Escribano - Santiago R. Blousson
Nº 3445

BODEGA JACQUES ET FRANÇOIS LURTON

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. 5 del 27/01/99, F°9, Reg. 950 de Cap. Fed., s/resolución de Asamblea General Extraordinaria del 6/11/97, se modificó el nombre y el objeto social, reformándose en consecuencia los arts. 1° y 3°, del estatuto social, que tendrán la siguiente redacción: "Artículo Primero: Con el nombre de BODEGA LOS FRANCESES S.A. continuará actuando la sociedad que hasta el presente se denominaba Bodega Jacques et François Lurton S.A.". "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto explotar los ramos de Viñedos, Bodegas y sus similares, relacionados con la vitivinicultura, por sí misma o bajo contrato con terceros, y realizar negocios de importación y exportación de productos vitivinícolas. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionan directa o indirectamente con su objeto esencial".

Escribano - Eduardo F. Caballero Lascalea
Nº 3462

CIAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

1. Luis Angel Calvo, casado, argentino, 5/4/45, médico veterinario, LE 4.926.638, Julio Argentino Roca 558, Resistencia, Prov. Chaco; Carlos Hugo Calvo ,casado, argentino, 14/1/49, médico veterinario, LE 6.154.003, Pavón 374, Santa Fe, Prov. Santa Fe. 2. Escritura N° 7 del 2/2/99, Registro 1470, Capital. -3. "CIAGRO S.A.".- 4. Atuel 596, Capital Federal. 5. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Comercialización, representación, distribución, importación y exportación de todo tipo de productos químicos, agroquímicos, veterinarios, fertilizantes, semillas y elementos relacionados con la zooterapia y la actividad agrícola-ganadera, como así también maquinarias agrícolas, sus implementos y accesorios; B) Producción de semillas, productos químicos, agroquímicos y veterinarios y de todo lo relacionado con su aplicación; C) Asesoramiento técnico y profesional en lo relativo a la explotación de establecimientos agrícola-ganaderos y a la atención médica de animales, abarcando todas las actividades y servicios que se relacionen directa o indirectamente con la medicina veterinaria y con la actividad agrícola; D) Explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, mediante la compra, venta, cría, invernada y cruza de ganado de todo tipo y especie; E) Forestación o reforestación en predios propios o ajenos. - 6. 99 años desde inscripción. - 7. $ 12.000. 8.- Administración a cargo del Directorio entre 1 y 5 miembros por 2 ejercicios. Representación al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento.- 9. Presidente Carlos Hugo Calvo. Director Suplente: Miguel Angel Blanco, argentino, soltero, 21/3/45, empleado, LE 4.926.640, Méndez de Andés 1975, Capital Federal. - 10. 31/8 cada año.-

Autorizada - María Inés Alvarez de la Rosa
Nº 7382

COVENT

S.A.C.I.F.

Insc. 23/9/7, N. 3414, F. 150, L. 75, T.A. Hace saber por un día que por Asamblea del 30/10/98 se prescindió de la sindicatura y se modificó Art. 11: La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme Art. 284 Ley 19.550.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 3414

E.F. AVIACION

SOCIEDAD ANONIMA

1) Edgardo Leopoldo Ferreyra, arg., cas., piloto com., nac. 11/5/55, D.N.I. 1.802.688, y Ana Alicia Alvarez, arg., cas., médica, nac. 20/3/55, D.N.I. 11.764.409, ambos dom. Av. Santa Fe 3780 1° Cap. Fed. 2) 3/2/99. 3) E.F. AVIACION BS. AS. 4) Talcahuano 1286 4° B Cap. Fed. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: a) Actuar en la calidad de explotadora que determina el artículo sesenta y cinco del Código aeronáutico, con o sin contrato inscripto; b) Celebrar contratos de locación de aeronaves, artículo sesenta y ocho del citado Código Aeronáutico como locadora o locataria; c) Proveer a terceros de personal aeronáutico, artículo setenta y seis del mismo Código Aeronáutico, especialmente de pilotos habilitados, d) Realizar actividades de aeronáutica comercial, título sexto del mismo Código Aeronáutico por autorización de itinerarios no regulares, de carácter interno o internacional, ejercitándolas en servicios de transporte aéreo de

pasajeros, de equipajes, mercancías y carga postal; e) Realizar toda clase de trabajo aéreo —artículo ciento treinta y uno del Código Aeronáutico— con la debida autorización previa de la autoridad aeronáutica; f) Efectuar toda clase de obras de infraestructuras tales como aeródromos, despojo de obstáculos de superficies, balizamientos y similares; g) Compraventa, locación, importación, exportación y reparación de aeronaves, motores, instrumental y repuestos y accesorios —de origen nacional o extranjero— como toda clase de actividad de mandato, representación y distribución de los mismos; h) Realizar servicios de aprovisionamiento de aeronaves de todo tipo; i) Dedicarse a la enseñanza teórico práctica de la actividad aeronáutica, ya sea en actividad de infraestructura o relativas al vuelo, tales como instrucción de personal aeronáutico, mecánicos, cursos de pilotaje, etcétera; j) El precedente detalle es meramente enunciativo y en consecuencia la sociedad puede ejercer toda otra actividad similar que la legislación y reglamentaciones, presentes y futuras, permitan ejercitar en la materia. 7) $12.000.8) 1 a 5 tit. Presidente: Ana Alicia Alvarez. Director Suplente: Edgardo Leopoldo Ferreyra. 9)Presidente o Vicepresidente. 10) 31/12.

Escribana - Mirta Diana Salgado
Nº 3381

EMETEBE INGENIERIA EN CONSTRUCCIONES

Comunica que por esc. 25 del 28/1/99 Reg. 1664 Cap. Fed. se cambió la denominación social por la de EMETEBE CONSTRUCCIONES S.A., reformándose el art. 1º del estatuto social.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
Nº 7372

ESPROCOM IMPORTADORA EXPORTADORA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día: por Escrit. 19 Fº 55, el 28/1/99 se constituyó "ESPROCOM IMPORTADORA EXPORTADORA S.A.". Socios: Adela Dolores Elortondo de Zorraquín, arg., viuda, nac. 4/12/24 empresaria, LC 317.583, domic. Cavia 3037, 6º, Cap. y Julio Federico Zorraquín, arg., empresario, casado, nac. 17/1/50, LE 8.104.008 domic. Av. del Libertador 2681, 9º, Cap. Duración: 99 años a partir de su inscr. R.P.C.- Domicilio: Salguero 2745, 7º, Cap. Objeto: Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales y frutales de propiedad de la sociedad o de 3ros; compra, venta, cría, invernada, mortización, cruza y consignación de hacienda, explotación de negocios agrícolas-ganaderos y rurales. Adquirir por compra, permuta o cualquier otro medio legal, bienes inmuebles, muebles, semovientes, créditos y toda clase de títulos, vender y darlos en permuta, en caución o locación, hacer con el Gobierno Nacional o Gobiernos Provinciales, administraciones Públicas, corporaciones o part., contratos rurales, agrícolas o ganaderos. Comerciales: importación, exportación, compra, venta de bienes muebles e inmuebles, fondos de comercio, semovientes, frutos y vegetales, trueque y distribución, franchising, representación. Comisión y consignación de bienes, maquinarias, mercaderías. materias primas elaboradas o a elaborarse, productos o subproductos elaborados, semielaborados o a elaborarse, transporte, distribución, comisiones, consignaciones, patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales. Financiera: aportes e inversiones de capital a empresas o sociedades, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, otorgar créditos ya sea en forma de descuentos de prenda o cualesquiera otras de las permitidas por las leyes, efectuar inversiones, dar, recibir avales, fianzas. Se excluyen las operaciones financieras comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Inmobiliarias: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles Servicios: organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico; Mandatarias mandatos, comisiones, representación agencias, consignaciones y gestiones de negocios. Capital $ 12.000 div. en 1200 acciones de $ 1 v/n c/u y 1 voto por acc. Adm. 1 a 5 titulares por 1 ejerc. Presidente Adela Dolores Elortondo de Zorraquín. Director Suplente Julio Federico Zorraquín. Representación: Pres. o Vicepres en su caso. Fiscalización: Prescinde de síndicos, ejercida por los socios. Cierre del ejercicio: 30 de Septiembre de c/año.

Escribano - Domingo J. Segura Olivera
Nº 7349

ESTANCIA LA PAZ

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea general extraordinaria unánime del 01.02.99 pasada a escritura 46 del 01.02.99 registro 465 de Capital Federal se reformó el artículo 1º del Estatuto Social quedando redactado así: La sociedad se denomina ESTANCIA LA PAZ SOCIEDAD ANONIMA y tiene domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.

Escribano - José Luis Pereyra Lucena
Nº 3438

ENVERGREEN LAUREL HOTEL (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 53 del 4.2.99, Reg. 77 de Cap. Fed. Evergreen International S. A., insc. RPC. 30.9.97, Nº 1735, Lº 54, Tº "B" de Est. Extranjeros, c/sede en Panamá, y Yung-fa Chang, cas., Ppte. Taiwanés Nº M10705375, Taiwanés, nac. 6.10.27, comerciante, dom. en 6F Nº 3, Lane 159, Sec. 2, Minsheng E. Road, Taipei, Taiwan, ambos c/dom. esp: Reconquista 520, 8°, Cap. Fed., constituyeron: "EVERGREEN LAUREL HOTEL (ARGENTINA) S.A.". Duración: 100 años. Objeto: 1. Operaciones Inmobiliarias: compra, venta, alquiler, administración, construcción y arrendamiento de todo tipo de propiedades inmuebles, propias o de terceros, así como la realización de cualquier otra clase de operaciones inmobiliarias autorizadas por las leyes. 2. Hotelería: Alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes establezcan, con o sin comida y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería. 3. Gastronomía: Explotación comercial de negocios del ramo de restaurante y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y de toda clase de artículos y productos alimenticios. 4. Viajes y turismo: Realización y explotación de todo lo concerniente a la contratación de viajes de turismo en general, dentro y fuera del territorio nacional; representación de compañías de navegación marítima, fluvial, aérea o terrestre para la compra y venta de pasajes, excursiones y afines; reserva de hoteles, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes individuales y colectivos de recreación y turismo. 5. Inversiones en General: Aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures y consorcios. 6. Representaciones y Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, intermediaciones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Capital: $ 500.000 rep. x 50.000 accs. de $ 10 v/n. c/u y 1 voto x acc. Administración: Directorio, compuesto del Nº de miembros que fije Asambl. y desig. x la misma, e/mínimo de 1 y máximo de 7, c/mandato x 2 ejercicios. Representación: Presidente, y/o vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: Prescinde. Cierre Ejercicio Social: 31/12 de c/año. Liquidación: Directorio o liquidadores x asamblea. Directorio: Presidente, Kuo-Cheng Chang; Vicepresidente: Pao-Lung Lu; Director Titular: Yi-Tai Tsai; Director Suplente: Kuo Ying Hwang. Domicilio: Reconquista 520, 8º, Cap. Fed.

Escribano - Pablo E. Homps
Nº 3447

INTER REDES

SOCIEDAD ANONIMA

Asam. Ord. y Extraord. 30-11-98 aumenta capital por $ 97.000 emite acciones, rescata anteriores modifica art. 4 de estatuto: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de noventa y siete mil pesos representado por acciones nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de valor nominal diez pesos cada acción". Acta Directorio 7-10-98 traslada sede a Chacabuco 1386, Cap. La autorizada.

Escribana - Raquel Colomer
Nº 3428

LIPARA TOMADA AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Asam. Extraord. 4-7-97, Asam. Ordinaria 18-7-97, Acta de Directorio 8-7-97 nombran autoridades Renuncia Directorio Axel Norman Tomada, Roger Nelson Tomada, Jorge Omar Tomada y María Gloria Tomada. Designa Presidente a Lucía Prezzavento, Director Suplente a Adolfo Barbeito. Traslada sede de Pilar 1490 a Rojas 308 piso 7 Depto. 47, Cap. Fed. Modifica Estatuto: Décimo Primero: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto por el art. 284 de la ley 19.500 (texto ordenado Decreto 841/84). Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la Ley citada anualmente la Asamblea deberá elegir síndico titular y suplente. Octavo: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres años. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la Asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión, deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, en caso de pluralidad de miembros. Este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate al Presidente desempatará votando nuevamente. La Asamblea fijará la remuneración del directorio. El directorio podrá designar de su seno, directores delegados, quienes tendrán las funciones de gerentes generales, así como gerentes especiales, en los términos del art. 270 de la Ley 19.550. La autorizada.

Escribana - Raquel Colomer
Nº 3431

L.P.C.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Manuel Jesús Velasquez Palomino, peruano, 46 años, DNI. 93.265.625, soltero empleado, B. Encalada 159, Pcia. de Bs. As., Gastón Alfredo Batista, argentino, 23 años, DNI. 24.391.566, soltero, empleado, M. Coronado 1637, Pcia. de Bs. As. 2) Escrit. del 15/12/98. 3) L.P.C. S.A. 4) Av. Corrientes 2817, 2, B, Cap. 5) a) Comerciales: Mediante la compraventa y/o permuta de bienes muebles, mercaderías, materias primas, maquinarias, importación y exportación y todo ello directamente vinculado con su objeto social, explotación de patentes y marcas nacionales y/o extranjeras, de planos, proyectos y cuanto se relacione con el objeto social. b) Industriales: La industrialización, elaboración fraccionamiento y fabricación de materias, primas, productos y subproductos eléctricos, mecánicos, químicos, agroquímicos, electroquímicos, metalúrgicos, agropecuarios, forestales, textiles y de cualquier otro tipo. c) Construcción: Ejecución, construcción, dirección y administración de proyectos de obras públicas y/o privadas de cualquier tipo, incluso civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios (Incluso bajo el régimen de Propiedad Horizontal) construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, refacciones, demoliciones, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, construcción y reparación de edificios de todo tipo. d) Ingeniería: Estudio, asesoramiento, proyecto, dirección y ejecución de obras de ingeniería civil e industrial: estudio de obras de arquitectura e ingeniería de todas las especialidades, incluso viales, ferroviarias y fluviales, planeamiento de redes troncales y de distribución, ejecución y concreción de diseño y proyectos de señalización, iluminación y parquización, autopistas, dragas, canales y obras de balizamiento, pistas y hangares, áreas para mantenimiento integral de edificios. Para el caso de que disposiciones especiales así lo exigieran, las actividades señaladas en este apartado serán prestadas en nombre de la sociedad, por profesionales debidamente matriculados. e) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícola, cultivos forestales y explotaciones granjeras, f) Servicios: como comisionista de venta en el país y en el extranjero y como consignataria: Organizar canales de distribución y oficinas de ventas o representaciones por cuenta de industriales, comerciantes o productores argentinos y/o extranjeros: Ofrecer asistencia técnica y asesoramiento integral para todo lo concerniente a la explotación normas de comercio internacional, campañas publicitarias y promociones de marcas y productos nacionales. g) Mandatos: el ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones. h) Inmobiliarias: Mediante la adquisición venta o permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y/o rurales, así como la realización de operaciones inmobiliarias de cualquier naturaleza, incluidas las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, subdivisión de tierras y su venta al contado o por mensualidades o períodos distintos de pago. I) Financieras: La realización de todas las operaciones financieras necesarias excepto las contempladas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales, necesarias para el cumplimiento del objeto principal. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $. 1 VN y 1 voto c/u. 8) Un directorio de 1 a 9 por 2 años. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice en su caso. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Manuel Jesús Velasquez Palomino, Dir. Sup. Gastón Alfredo Batista.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 3418

M.R. CAVALIERI

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital Social y reforma de estatutos por Asamblea General Extraordinaria del 18/10/84 protocolizada por escritura del 28/12/84, Fº 475, Reg. 319, Cap. Fed. Se resolvió modificar los artículos cuarto y quinto quedando redactados así: "El capital social se fija en la suma de $a 5.000.000 (Cinco millones), representado por 5.000 acciones de $a 1.000 (un mil) de valor nominal. El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo por disposición de la Asamblea Ordinaria conforme al art. 188 de la Ley 19.550.". "Las acciones serán ordinarias al portador con derecho a 5 (cinco) votos, cada una.".

Escribano - Horacio A. Luengo
Nº 3463

MS FARMACIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. Nº 18, Folio 66, de, 28 de enero de 1999, Escribana: Marta D. Grodzielski, titular del Registro Notarial Nº 1062 de Cap. Fed., se constituyó una sociedad anónima. Socios: Marcelo Oscar Margolin, arg., casado, 5/8/56, comerciante, DNI 12.081.834, Iberá 2122, Cap. Fed.; Norberto José Maras, arg., casado, 11/9/47, comerciante, LE 7.602.465, Alejandro M. Cervantes 2729, piso 6º "35", Cap. Fed.; Ricardo Jorge Silberfich, arg., casado, 23/8/53, comerciante, DNI 10.745.525, Crámer 1880, Cap. Fed.; Eduardo Jorge Schpak, arg., casado, 13/3/46, contador público, DNI 4.549.025, Armenia 2433, piso 2º, Cap. Fed.; Marcelino Agustín Diez, arg., casado, 8/8/43, contador público, LE 4.423.337, Bulnes 1827, Cap. Fed.; Antonio Rubén Valtuille, español, casado, 5/11/44, contador público, DNI 93.566.597, Crisólogo Larralde 1935, piso 14º "B", Cap. Fed.; Susana Gloria Elsztein, argentina, casada, 26/11/46, comerciante, LC 5.401.658, 3 de Febrero 1282, Piso 6º, Cap. Fed.; Juan Carlos Hnat, arg., casado, 19.11.50, industrial, DNI 8.487.535, Marquez De Loreto 3150, Castelar, Pcia. de Bs. As.; Yolanda Margarita Racalbuto, arg., casada, 20/3/51, comerciante, DNI 10.124.363, Alejandro M. Cervantes 2729, piso 6º "35", Cap. Fed. Denominación: MS FARMACIAS S.A. Duración: 99 años. Objeto: 1. Realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada o en colaboración con terceros, para lo cual podrá hacer uso de cualquier figura jurídica y tanto en el país como en el extranjero, las sigtes. activ.: a. Consultora: La prestación de toda especie de consultorio, estudio, investigación y asesoramiento en administración de farmacias, droguerías, perfumerías y establecimientos análogos; b. Mandataria: La administración de todo tipo de bienes, el ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones, consignaciones y gestiones de negocios en general; c. Fiduciaria: La actuación como fiduciario de fideicomisos públicos o privados; d. Inversora: La realización de inversiones en bienes mobiliarios o inmobiliarios y cualquier clase de activos financieros; e. Exclusión: Se excluyen expresamente del objeto las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 2. Con relación a los objetos enunciados y por decisión del Directorio, la sociedad podrá formar parte o ser miembro de contratos de colaboración empresaria, tanto de los regulados en los arts. 367 y sigtes. de la Ley 19.550 y sus Modificatorias, como de otros innominados o no regulados. 3. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con aquel, conf. al estatuto y las leyes vigentes Capital: $ 100.000 dividido y representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal de $ 1 cada una;

dividido en dos clases, denominadas “Clase A” y “Clase B”, compuestas de 64.300 y 35.700 acciones respectivamente. Organo de Administración: Compuesto por un número entre tres y cinco miembros titulares, con duración de un ejercicio en sus cargos. Presidente: Marcelo Oscar Margolin; Vicepresidente: Norberto José Mañas: Vocal: Ricardo Jorge Silberfich; Director Suplente: Yolanda Margarita Racalbuto; Fiscalización: Síndico Titular: Antonio Rubén Valtuille; Síndico Suplente: Marcelino Agustín Diez. Representación social: corresponde al Presidente; y en caso de ausencia o impedimento al Vicepresidente. Cierre del ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Sede social: Suipacha 414, piso 1º, Cap. Fed.

Autorizado - Jorge Alberto Losicer
Nº 3373

MULTIDEPORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica la Asamblea Extraordinaria del 30/6/98 resolvió: l) modificar el objeto social de la siguiente manera: a) La adquisición y otorgamiento de licencias y/o sublicencias para la explotación comercial de las mismas; b) La comercialización, importación, exportación y/o distribución de todo elemento físico o intangible, constituyente de bienes, de capital o consumo, y de tecnología, patentes, marcas y derechos de propiedad intelectual; c) Ejercer todo tipo de actividades publicitarias, por sí o como mandataria, ejerciendo representaciones, mandatos, gestiones de negocios, y administraciones ligadas con dicha actividad: d) realizar actividades promocionales para productos propios, o, como mandataria; e) prestar servicios de asesoramiento en todas aquellas actividades relacionadas con la comercialización, distribución, exportación, importación y/o promoción, de todo elemento físico o intangible constituyente de bienes de capital o consumo y de tecnología, patentes, marcas y derechos de propiedad intelectual, la adquisición y otorgamiento de licencias y sublicencias, así como actuar en carácter de representante y/o mandatario de terceros en tales actividades; f) Editar, importar, exportar, distribuir y/o comercializar publicaciones gráficas; g) Producir, editar, transmitir y/o comercializar programas televisivos de interés general o especializados, deportivos o no, a ser emitidos en una sola pasada, en forma diaria, semanal y/o mensual; h) Producir, editar, distribuir, exhibir y/o comercializar películas, largo metrajes y/o corto metrajes, así como publicidad televisiva; i) Producir, editar, distribuir, exhibir y/o comercializar CD Roms, Video Homes, Compac Discs, Video Discs, Cassettes y/o cualquier otro medio o sistema que pueda grabar, mantener grabado y/o reproducir imágenes y/o sonidos; j) Organizar espectáculos deportivos y/o culturales; k) patrocinar y/o representar personas físicas y/o jurídicas con o sin fines e lucro; l) Prestar servicios de almacenaje, distribución y/o comercialización de bienes de capital o de consumo, perecederos o no y m) Realizar operaciones financieras y de inversión, en tanto no estén reservadas por ley a Entidades Financieras; y 2) Se estableció que la fiscalización estará a cargo de 1 a 3 síndicos titulares e igual número de suplentes por 1 año. Como consecuencia de ello se reformaron los arts. 3º y 11º del estatuto.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 7350

NUEVA SUDAMTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 29/12/98. Socios: Fabián Claudio Malta, arg., nacido el 27/8/66, DNI Nº 17.709.592, soltero y José Gustavo Malta, arg., nacido el 18/6/63, DNI Nº 16.323.424, ambos empresarios y domiciliados en Florida 716, 11º, D, Cap. Domicilio: Florida 716, 11º, D, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Fabril: Producción, elaboración, comercialización, distribución, importación, exportación y venta bajo cualquier modalidad de polímeros de poliéster, fibras de poliéster cortada, tejidos revestidos de PVC y de todo tipo de fibras de poliéster, nylon y polipropileno, así como de todo tipo de materiales, materias primas o implementos relacionados directa o indirectamente con su objeto social. Inmobiliaria: La compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, bienes muebles, celebración de contratos de locación, realización de tareas de intermediación, la administración de inmuebles propios o de terceros. Constructora: a) La realización de toda clase de construcciones, obras civiles, en inmuebles propios y/o de terceros, la ejecución de licitaciones. Comercial e Industrial: La compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización en cualquier forma que sea, de toda clase de bienes, productos, subproductos y materias primas, muebles, mobiliarios, rodados, vehículos, maquinarias, equipos electrónicos, repuestos y accesorios para los mismos, y en especial relacionados con la industria de la espuma de poliuretano, colchones y accesorios. Representaciones: El ejercicio de mandatos, representaciones, encargos; distribución de productos y mercaderías de cualquier tipo, importadas o nacionales, sin limitación. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 7 titulares, por 3 ejercicios. Rep. legal: Pte. o Vice en caso de ausencia, impedimento o excusación del primero. Fiscaliz.: Se prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Pte.: Fabián Claudio Malta; Dir. Sup.: José Gustavo Malta.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 3372

NUEVO PUERTO ACEVEDO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 14/1/99, Fº 3, Reg. 968; Denominación: “NUEVO PUERTO ACEVEDO S.A.”. Socios: “Supermar S.A.”, Av. Roca 672, 9º, Bs. As. Inscripta IGJ 16/3/92, Nº 1873 Lº 110, Tº A de S.A. y Fernando Cors, argentino, 49 años, casado, lic. en Administración, LE 7.374.239, dom. H. de la Quintana 3353, Olivos, Bs. As. Duración: 99 años; Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a: 1) La explotación del negocio de vigilancia, controles cuantitativos y cualitativos, muestra de cualquier clase de mercaderías y de productos semielaborados o elaborados, garantía de peso u otros, control de embarques y descargas y de todo movimiento de mercaderías; toda clase de inspecciones técnicas de bienes de capital, puertos e instalaciones de buques y de bienes de consumo, certificación de calidad; auditoría y consultoría técnica, peritajes, análisis y ensayos especiales; calibración de tanques, de depósitos de mercaderías por cuenta de terceros especialmente bajo la forma de warrants y otras prendas de tránsito de transporte de almacenaje, de limpieza de buques, de despachos aduaneros, de suministro de combustibles a buques, de venta de pasajes y cargas aéreas, marítimas, terrestres y fluviales, de fletes fluviales y marítimos, de proveedores marítimos y fluviales y de explotación de todos los negocios comerciales que directa o indirectamente se relacionen con los objetos antedichos. 2) Agencia marítima y de estibaje, compra, venta, importación y exportación, corretaje de toda clase de productos agropecuarios, industriales, minerales y/o sus derivados. 3) Operador de puerto; transportes terrestres, fluviales, marítimos y aéreos; corretaje de toda clase de mercaderías; Domicilio: J. A. Roca 672, 9º, Cap. Fed.; Capital: $ 12.000, representado por acciones ordinarias, nominativas, de $ 1 c/u; Administración: 1 a 5 miembros, por 3 ejercicios; Fiscalización: se prescinde; Representante legal: Presidente o vice en su caso; Directorio: Presidente: Fernando Cors; Vice: Jorge Tsoungaris; Director Suplente; Beatriz Susana Martínez; Cierre Ejercicio: 31 de diciembre.

Escribano - David R. Obarrio
Nº 3466

PILMAIKEN

SOCIEDAD ANONIMA

Se informa que la Asamblea General Extraordinaria del 17/12/98, resolvió aumentar el capital de $ 12.000 a $ 60.000, emitiéndose 48.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y un voto. A su efecto ha sido reformado el artículo 4to.

Escribano - Mario O. Maqueda (h.)
Nº 3382

PORTOBIANCO

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta bajo el nº 9746 del Lº 99, Tº A de S.A. el 20/12/86. Comunica que por esc. Púb. Nº 35 del 22/1/99, Reg. 1008 Cap. Fed. se procotolizó el acta de asamblea gral. ord. y extraord. nº 15 del 21/12/98 en la cual se resolvió aumentar el capital soc. de $ 800.000 a $ 2.000.000 conforme art. 188 de la Ley 19.550, reformándose el art. 4º del estatuto social.

Escribano - Roberto L. Méndez Carbone
Nº 7376

PREGA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 18/1/99 Presidente: Delia Hines Villalba, argentina, soltera, 32, DNI 18.607.766, empleada, Rioja 248 CF. Suplente Nancy Jessica Gabriela Alvarez, argentina, soltera, empleada, 28, DNI 22.320.797, Uriburu 626 CF. Compraventa, alimentos, bebidas, químicos, perfumería, tocador, vidrio, madera, materiales construcción. Industrialización. Inmobiliaria. Financiera. Agropecuaria. Mandatos, Representaciones, Servicios, Licitaciones, Actividad Naviera, Mantenimientos. Importación Exportación: Capital: $ 12.000. sin síndicos. Cierre 31/12 dura.: 99 años. Lavalle 1523 of. 17

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 7414

PRODINTA

SOCIEDAD ANONIMA

Asam. Gral. Ext. del 3/12/98. Los accionistas resolvieron ampliar el objeto y reformar el art. 3º así: a) Agropecuarias: Horticultura, Agricultura, Psicultura: Mediante el cultivo, desmonte, pastoreo, siembra de granos, cereales, oleaginosas y semillas de todo tipo, el estímulo de la reproducción engorde, mestización y cría de ganado mayor y menor, peces, aves, la comercialización, proceso industrial y producciones intensivas. Elaboración, envasado y transporte a distintos puntos del país y del exterior de todos los productos mencionados. b) Eventos: Organización comercial, producción y realización de eventos, congresos y exposiciones en la Capital Federal, en todo el ámbito de la República Argentina y en países extranjeros. c) Inmobiliario: Adquisición, venta, explotación, arrendamiento, locación, permuta, subdivisiones de parcelas, terrenos, loteos, administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales propios y/o de terceros, quintas, barrios privados, countries, clubes de campo, barrios cerrados y toda otra actividad relacionada al rubro inmobiliario. d) Constructora: La construcción, montaje y su posterior comercialización, de cualquier tipo de obras, sean éstas públicas o privadas, instalación y armado de exposiciones, stands, exhibidores, carteles, salas de conferencia, portadas y todo otro servicio o actividad relacionada con la industria de la construcción y la publicidad. e) Compraventa, consignación, permuta, distribución, montaje, importación y exportación, transformación y reparación de automotores, tractores, rodados, acoplados, maquinarias e implementos diversos para explotaciones agropecuarias, nuevos y usados, repuestos y accesorios para todos ellos, reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. Servicios de combustibles, lavados, engrase, incluida la explotación de estaciones de servicios, así como productos, subproductos. f) Importación y exportación de productos elaborados o sin elaborar manufacturados o en su faz primaria. La sociedad podrá gestionar para sí o para terceros todo tipo de importaciones y exportaciones; radicaciones industriales evaluación técnica, económica y financiera de proyectos, representaciones comerciales en el país o en el exterior. g) Garajes: Explotación de espacios destinados a la guarda y/o estacionamiento de automóviles, camiones, acoplados y rodados en general. h) Transporte y Depósitos: Transporte terrestre en general y multimodal transporte público y carga mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de líneas de transporte público y de cargas nacionales e internacionales, pudiendo operar en cualquier tipo de categoría o servicio. Explotar todo lo concerniente al transporte de mercadería generales y especiales en todo el territorio de la Nación y en el extranjero incluyendo depósito y depósitos fiscales y embalaje y dentro de esa actividad la de comisionistas y representantes de toda operación afín. i) Agentes de Cargas y Despachos de Aduanas: prestación de servicios de agentes de cargas, despachantes de aduana, importadores y exportadores. En el desempeño de estas funciones la sociedad podrá inscribirse como agente de cargas, despachante de aduanas, importador y exportador. j) Representaciones y Mandatos: Ejercicio de representaciones de firmas que actúen en la carga, distribución, fraccionamiento, exportación, importación, representación, depósito, embarque y control de toda clase de mercaderías, y productos cuya comercialización sea permitida; el ejercicio de comisiones, consignaciones y mandatos comerciales. k) Gastronomía: gastronomía integral, atención de comedores escolares, servicios de fiestas empresariales, eventos especiales y cualquier otra actividad relacionada al rubro gastronómico. La fabricación, elaboración, transformación, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios. 1) Hotelería: La explotación comercial de cualquier actividad relacionada al negocio de hotelería, hospedaje, alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan

Autorizada - Valeria Palesa
Nº 7338

RAMBER

SOCIEDAD ANONIMA

Aclaratoria sobre edicto publicado en fecha 12/8/98 Recibido Nº 95.546 sobre objeto concerniente a Asistencia Legal de la nombrada Sociedad se ha suprimido.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 7416

REINISOL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 25/1/99, folio 64, Reg. 1441 de Cap. Fed. se Protocolizó la constitución de la sociedad uruguaya REINISOL SOCIEDAD ANONIMA de la que resulta: Que en Montevideo a 10 de setiembre de 1993, Marta Otero, viuda de sus únicas nupcias con Raúl José Dovat, y Judtih Viera Garola, soltera, ambas orientales y mayores de edad, con domicilio en Plaza Independencia 808, Apartamento 1101, resuelven constituir una Sociedad Anónima, y aprueban el siguiente estatuto: Nombre, Plazo y Domicilio. Constitúyese “REINISOL SOCIEDAD ANONIMA”. Su plazo es de 100 años a contar de la fecha. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país. Objeto: Su objeto es: Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, de deportes, editorial, electrónica, electrotécnica, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferreterías, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyerías, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliario, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y signaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. Capital y Acciones. Artículo 3. El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de $ 1 cada una, será de $ 113.000.- (pesos uruguayos ciento trece mil). Por Asamblea extraordinaria se podrá aumentar el capital hasta $ 565.000.- en una o más veces, sin necesidad de la reforma del estatuto ni conformidad administrativa; la Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago. Administración. La administración de la sociedad estará a cargo de un administrador o de un Directorio. El administrador o el Directorio en su caso, tendrán ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. Representación. El administrador, el Presidente o cualquier Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera actuando conjuntamente representarán a la sociedad.

Autorizado - Hugo E. Jiménez
Nº 3455

SERIE GALANA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Mariano Daniel Gómez Doallo, arg., solt., nac. 24/1/71, comerc., DNI 21.963.984, domic. en Almirante Brown 770, 7º Depto. “C”, Capital Federal; y Paola Cecilia Traba, arg., soltera, nacida 27/8/71, docente, DNI 22.278.696, dom. en Arzobispo Espinosa 322, 5º “A”, Capital Federal. Fecha: 11/1/99. Denominación: SERIE GALANA S.A. Domicilio: Lavalle 715, 2º “B”, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el interior o exterior de la República, las siguientes actividades: representación, fabricación, distribución, venta mayorista y/o minorista, importación y exportación de productos enlozados, de porcelana, losa, cerámica, metal, madera u otros materiales conocidos o por conocerse; los esmaltes y pigmentos para dichos fines, como así también las maquinarias y herramientas necesarias para su producción y la fabricación y comercialización de muebles de cocina y

baño. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se realicen directa o indirectamente con el objeto social. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000.- Directorio: compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5 por mandato de 3 ejercicios. Composición del Directorio. Presidente: Mariano Daniel Gómez Doallo y Directora Suplente Paola Cecilia Traba. Sindicatura: se prescinde de la designación de Síndicos Titular y Suplente art. 284 de la Ley 19.550. Cierre del ejercicio: 30 de octubre de cada año.

Escribana - Ana María Valdez
Nº 3444

SILKSTONE INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA - SUCURSAL ARGENTINA

Nombre de la Representación: SILKSTONE INTERNATIONAL S.A. SUCURSAL ARGENTINA. Fecha del instrumento constitución: 18 de junio de 1998. Nombre de la sociedad en el exterior: SILKSTONE INTERNATIONAL S.A. Según lo manifestado en el Acta de Directorio de fecha 12/1/99, se resuelve por unanimidad establecer una Sucursal en la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, siendo el domicilio de la casa matriz en la calle Juncal 1305, piso 13º, Montevideo. Datos personales del Representante Legal: Rocamora, Roberto Albérico, argentino, con C.I. de la Policía Federal Argentina Nº 2.313.334 y domiciliado en la Av. Juan B. Justo 7631, piso 2º C, Capital Federal, Rep. Argentina, quien ha aceptado su cargo firmando al pie del Acta de designación; Domicilio de la Representación: Av. Juan B. Justo 7631, piso 2º C, Capital Federal. Capital Asignado: Se asignó un capital de $ 125.000.- a la sucursal. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de mayo. El poder otorgado confiere poder para establecer sucursales en el exterior del país de la casa matriz. Buenos Aires, 3 de febrero de 1999.

Representante - Roberto Albérico Rocamora
Nº 3427

SOFTBUREAU

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 3/2/99 Esc. Carlos I. Allende se constituyó SOFTBUREAU S.A. Socios: Alejandro Arnold, alemán, nacido 10/12/56, soltero, consultor, DNI 93.470.887, y Klaus Gert Arnold, alemán, nacido 16/5/27, casado, DNI 93.431.376, Analista de Sistemas, domiciliados en Wineberg 2702, Olivos, Bs. As. Sede Social: Avda. Crámer 2175, 1º E, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Servicios informáticos: Prestación de servicios, consultoría en organización y métodos de racionalización, servicios de implantación, supervisión de outsourcing de servicios informáticos y demás servicios conexos, tales como administración de correo electrónico, administración de redes locales y remotas de procesamiento de información, operación de centros de cómputos, desarrollo de sistemas etc. Organización de eventos: de promoción de los servicios arriba indicados, y dictado de cursos y seminarios relacionados con este objeto. C) Comercialización: mediante la compra e importación de productos de software de computación específicos, la venta y exportación de elementos y servicios que figuran en este objeto social, tomar y otorgar licencias de uso y reventa de los nombrados servicios y/o productos, tomar representaciones y nombrar representantes en el interior y en el exterior. Capital: $ 12.500.- representados por 12.500 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- v/n, y con derecho a un voto c/u. Representación legal: corresponde al Presidente y al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Cierre ejercicio: 30 de abril de cada año. Autoridades: Presidente: Alejandro Klaus Arnold, Director Suplente: Klaus Gert Arnold.

Escribano - Carlos I. Allende
Nº 3454

SURE RAIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea del 27/5/98 protocolizada por esc. de fecha 3/12/98 Reg. 1007 de Capital Federal, se resolvieron las siguientes modificaciones del estatuto social: Artículo cuarto: Las acciones podrán ser ordinarias o preferidas, nominativas no endosables o escriturales. Las preferidas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme las condiciones de su emisión puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad. El capital es de pesos cuatrocientos nueve mil ciento veintiocho representado por cuatrocientos nueve mil ciento veintiocho acciones ordinarias nominativas no endosables o escriturales, con derecho de uno a cinco votos cada una y de un peso valor nominal cada una. Artículo octavo: La dirección y la administración de la sociedad está a cargo de un Directorio integrado por el número de miembros que determine la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles. Artículo décimo: La sociedad contará con una sindicatura colegiada de tres miembros por el término de un año, también deberá elegirse igual número de suplentes por el mismo tiempo.

Autorizado - Leandro Aníbal Gómez
Nº 7311

TELEDEPORTES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica la Asamblea Extraordinaria del 30/6/98 resolvió: 1) modificar el objeto social de la siguiente manera: a) La adquisición y otorgamiento de licencias y/o sublicencias para la explotación comercial de las mismas; b) La comercialización, importación, exportación y/o distribución de todo elemento físico o intangible, constituyente de bienes de capital o consumo, y de tecnología, patentes, marcas y derechos de propiedad intelectual; c) Ejercer todo tipo de actividades publicitarias, por sí o como mandataria, ejerciendo representaciones, mandatos, gestiones de negocios, y administraciones ligadas con dicha actividad: d) realizar actividades promocionales para productos propios, o como mandataria; e) prestar servicios de asesoramiento en todas aquellas actividades relacionadas con la comercialización, distribución, exportación, importación y/o promoción, de todo elemento físico o intangible constituyente de bienes de capital o consumo y de tecnología, patentes, marcas y derechos de propiedad intelectual, la adquisición y otorgamiento de licencias y sublicencias, así como actuar en carácter de representante y/o mandatario de terceros en tales actividades; f) Editar, importar, exportar, distribuir y/o comercializar publicaciones gráficas; g) Producir, editar, transmitir y/o comercializar programas televisivos de interés general o especializados, deportivos o no, a ser emitidos en una sola pasada, en forma diaria, semanal y/o mensual; h) Producir, editar, distribuir, exhibir y/o comercializar películas, largometrajes y/o cortometrajes, así como publicidad televisiva; i) Producir, editar, distribuir, exhibir y/o comercializar, CD Roms, Video Homes, Compac Discs, Video Discs, Cassettes y/o cualquier otro medio o sistema que pueda grabar, mantener grabado y/o reproducir imágenes y/o sonidos; j) Organizar espectáculos deportivos y/o culturales; k) patrocinar y/o representar personas físicas y/o jurídicas con o sin fines de lucro; l) Prestar servicios de almacenaje, distribución y/o comercialización de bienes de capital o de consumo, perecederos o no y m) Realizar operaciones financieras y de inversión, en tanto no estén reservadas por Ley de Entidades Financieras; y 2) Se estableció que la fiscalización estará a cargo de 1 a 3 síndicos titulares e igual número de suplentes por 1 año. Como consecuencia de ello se reformaron los arts. 3º y 11º del estatuto.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 7351

TRIGE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Emilia Covelo, italiana, comerciante, 12-5-1932, viuda, D.N.I. 93.466.966, domicilio en Sarratea 1948, Quilmes Oeste, Provincia de Buenos Aires; Sara Ilda Charbonnier, argentina, viuda, 14-4-1943, comerciante, D.N.I. 4.482.909, domicilio calle 62 nro. 5596, Hudson, Pdo. de Berazategui; Alfredo Oscar Barroso, argentino, comerciante, 27-8-1960, casado, D.N.I. 13.982.271, domicilio Andrés Baranda 3665, Quilmes, Provincia de Buenos Aires y Lilian Edith Spataro, argentina, comerciante, 16-10-1958, casada, D.N.I. 12.913.344, domicilio Juan B. Alberdi 4940, dpto. "6", Capital Federal; 2) 21/12/98. 3) TRIGE S.A. 4) Juan B. Alberdi 4940, dpto. "6", de Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles urbanos y rurales, incluso las comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal, tanto para vivienda como para la guarda de rodados; b) Comerciales: Mediante la comercialización, representación, distribución y concesión de artículos comestibles, en general, a nivel mayorista y/o minorista. A tales fines la sociedad tiene, plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) 30/11 de cada año. 9) Directorio: Presidente: Alfredo Oscar Barroso, Director Suplente: Lilian Edith Spataro.

Autorizado - Leonardo Barujel
Nº 3395

WEN-CO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 16/4/98, se aprobó la siguiente modificación del Estatuto Social: Dirección y Administración: Se fija entre un mínimo de uno y un máximo de diez directores titulares y entre un mínimo de uno y un máximo de diez directores suplentes para llenar las vacantes. Los suplentes se incorporarán según oportunamente establezcan los accionistas.

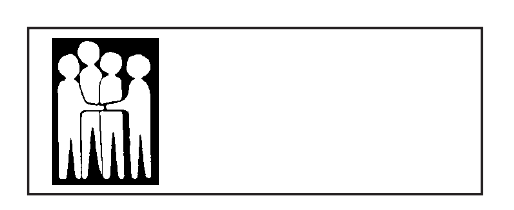
Autorizado - Mariano Pinedo
Nº 7316

ZOTILLO

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 23/12/98, Víctor Javier Guastella, argentino, soltero, comerciante, 15/12/73, DNI 23.802.262, Gaboto 3883, Rem. Escalada; Horacio José Bua Carrera, argentino, casado, médico, 18/9/59, DNI 13.464.120, Corrientes 4184, 13º A; Jorge Miguel, argentino, separado, abogado, 15/12/37, LE 4.259.991, Uruguay 485. 2) 99 años. 3) Explotación de negocios del ramo de pizzería, confitería, bar, cualquier rubro de la rama gastronomía y toda clase de artículos y productos alimenticios. 4) $ 12.000.- totalmente suscriptos por los socios V. J. Guastella, 11.280 acciones, H. J. Bua Carrera, 600 acciones y J. Miguel, 120 acciones de las que se integra en efectivo el 25%. 11) 30/11. Directorio: Presidente Víctor Javier Guastella, director suplente Horacio José Bua Carrera. Domicilio legal: Emilio Mitre 75 7º A.

Autorizado - Jorge Miguel
Nº 3378



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AMBA EDITORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura nº 444 del 28/12/98. Socios: Cecilio José Freitas, argentino, casado, nacido el 22/7/23, comerciante, D.N.I. 1.745.989, domiciliado en Luis Roasenda 1305, 2º "6", Avellaneda, Provincia de Buenos Aires y Edit Alonso, argentina, soltera, nacida el 29/3/56, comerciante, D.N.I. 10.561.304, domiciliada en Moreto 1612, Capital; 1) AMBA EDITORES S.R.L.; 2) Lavalle 1546, 3º "B", Capital; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la edición, publicación y distribución de diarios, revistas, libros, impresiones y todo lo relacionado con las artes gráficas, realizando a tales fines la compra, venta, importación y exportación de papel para toda clase de impresiones. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones; 5) $ 3.000.-; 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de gerentes, socios o no en forma indistinta por 3 años; 7) 31/12 de cada año; 8) Gerentes: Cecilio José Freitas y Edit Alonso.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 3399

AMITUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AMITUR SRL. Instrumento Privado 30-10-96 renuncia Gerente Santos Clausis cede mil cuotas a cada consocio por Instrumento Privado 3-3-97 Gerente Oscar Horacio Rivas y Roque Paradiso conjunta.

Abogado - Carlos E. González La Riva A.
Nº 7346

ARTE EUROPEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por esc. públ. 13 del 2/2/99 Reg. 456, Capital Federal. Socios: Alfredo Besosa Vargas, colombiano, 7/1/46, comerciante, casado, pasaporte colombiano C.C. 17.136.034, dom. Av. Pte. Roque S. Peña 725, 5º piso, depto. "524", Capital Federal y Osvaldo Rodolfo Trebino, argentino, 30/12/74, comerciante, soltero, DNI 24.378.140, dom. Treinta y Tres Orientales 977, Capital Federal. Duración: 10 años. Objeto: Compra, venta, importación y exportación de obras de arte en general, pinturas con o sin marco, espejos, serigrafías, gobelinos, esculturas en bronce y/o mármol, vitrales, lámparas en vitral y/o cristal y objetos de arte y decorativos en general. Capital: $ 5.000.- Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede Social: Maipú 26, 10º piso, depto. "D", Capital Federal. Se designaron gerentes a los Sres. Alfredo Besosa Vargas y Osvaldo Rodolfo Trebino, cargos aceptados.

Abogada - María Marcela Olazábal
Nº 7374

BAIRES POST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por esc. Nº 21, folio 133, del 28/1/99, ante escr. María B. Oyhanarte, Reg. 590 de Capital Federal, se instrumentó lo siguiente: 1) La cesión de 1.500 cuotas sociales de titularidad de Carlos Edmundo Barboza a favor de José Luis Corrales; 2) El cambio de Sede Social la que se trasladó a Sarmiento 385, piso 5º, oficina 90 de Capital Federal; 3) Se modificó el modo de actuación de los integrantes del órgano de administración con facultad de representación legal quienes actuarán en forma indistinta; 4) De conformidad art. 60 Ley 19.550 se aceptó la renuncia del socio gerente Carlos Edmundo Barboza designando como socios gerentes a Rodney Gastón Pinedo y José Luis Corrales quienes actuarán en forma indistinta por el término de duración del contrato social, aceptando los cargos para los que son designados.

Escribana - María Belén Oyhanarte
Nº 3423

BSM TRASPORTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

R.P.C.: 11/12/97, Nº 9974, Lº 108 de S.R.L. Comunica que por Reunión de Socios del día 30/10/98, "BSM TRASPORTES S.R.L." resolvió ampliar el número de gerentes de la Sociedad de tres a cuatro, designando para ocupar dicho nuevo cargo al Sr. Guillermo Alonzo.

Autorizada especial - Bárbara Curchmar
Nº 3416

CAMI BON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad. De acuerdo con el art. 10 de la Ley 19.550, se hace saber por un día: El 1 de febrero de 1999 se constituye CAMI BON S.R.L. con domicilio en Sáenz Peña 511, Arrecifes, Provincia de Buenos Aires, con un capital social de $ 1.000.- (un mil pesos), por noventa y nueve años, con el objeto de elaborar, fraccionar, comercializar, distribuir, representar, consignar, importar y exportar todo tipo de cremas heladas, productos alimenticios, equipos e instalaciones para la elaboración y venta de helados y productos alimenticios congelados. Los socios fundadores son: María del Carmen Martínez, de 34 años de edad, casada, argentina, comerciante, DNI Nº 17.054.621, domiciliada en Libertad 2628 de la ciudad y partido de Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires y Daniel Marcos Pagliarini, de 36 años de edad, casado, argentino, comerciante, DNI Nº 14.948.604, con igual domicilio, designándose gerente a la primera por dos años. La fiscalización será realizada por los socios no gerentes. El ejer-

cicio social finalizará el 31 de julio de cada año. A efectos legales, la sociedad se somete a la jurisdicción ordinaria del Departamento Judicial de Mercedes, Provincia de Buenos Aires. Arrecifes, 2 de febrero de 1999.

Socios Fundadores - María del Carmen Martínez
Daniel Marcos Pagliarini
El Secretario Letrado
Nº 3393

CLINICA PRIVADA O'DONNELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Público: 19/1/99; Cesión de la totalidad de las cuotas sociales de Armando Patricio Galarza Camarena e Ivania Tedesco de Galarza a favor de Gustavo Raúl Huamalies Baquerizo, peruano, soltero, médico, domiciliado en la calle Crámer 1850, 8º Piso, Departamento "D" de la Ciudad de Buenos Aires, Documento Nacional de Identidad Nº 92.368.525 y de Miguel Pekar, argentino, casado, promotor de ventas, domiciliado en Hidalgo 1602, 4º Piso, Departamento 18 de la Ciudad de Buenos Aires, Documento Nacional de Identidad Nº 4.046.007. Renuncias a sus respectivos cargos de Gerentes de Armando Patricio Galarza Camarena y de Ivania Tedesco de Galarza. Designación de Gerente General al doctor Gustavo Raúl Huamalies Baquerizo, Mat. Nac. Nº 88.086, médico, peruano, soltero, Documento Nacional de Identidad Nº 92.368.525. Fijación de domicilio legal y sede social en la calle Paraná 480, 1º Piso, Oficina 1 de la Ciudad de Buenos Aires. Modificación Contrato Social: Cláusula Ia: Domicilio Social: Cláusula IIa: Prórroga del vencimiento de la sociedad hasta el 23 de octubre del 2004; Cláusula IIIa: Aumento del Capital Social a $ 23.564.- cuotas de $ 1.- cada una; Cláusula V: facultades del gerente general administración y disposición de bienes; vigencia mandato hasta el 23/10/2004.

Autorizado - Mario José Agustín Giuliani
Nº 7393

COMPAÑIA DE TIERRAS PATAGONICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº Corr. 1.652.134. Por Escritura nº 31 del 27.01.99, Reg. 84 de Capital, cambio fecha de cierre ejercicio al 31 de diciembre de cada año; y modificación artículo octavo del Contrato Social.

Escribano - Alberto M. Miguens
Nº 3375

CONSELEC CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 7/12/98 Alejandro Marcelo Francisco Albano y Julio Jorge Báez cedieron a favor de Fernando Iván Guerrero, argentino, comerciante, 26/7/70, soltero, DNI 21.564.910; Julio César Guerrero, argentino, comerciante, 20/8/73, soltero, DNI 23.563.443 y Fernando Miguel Guerrero, español, comerciante, 9/4/37, CIPF 5.606.584, todos, dom. en Calle 17 Nº 2555, Berazategui, Provincia de Buenos Aires, 1.500 cuotas sociales en la siguiente proporción: el primero, cede la totalidad de sus 1.000 cuotas sociales, por partes iguales al Sr. Fernando Iván Guerrero y al Sr. Julio César Guerrero; y el segundo cede quinientas cuotas sociales a favor del Sr. Fernando Manuel Guerrero. Todas las cuotas V/N $ 1 c/u. Se modifica art. 4º y 5º del contrato social quedando así redactado: Art. 4º: El Capital Social se fija en la suma de dos mil pesos ($ 2.000.-) dividido en 2000 cuotas de un peso ($ 1.-) valor nominal cada una totalmente suscripta e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Don Julio Jorge Báez, 500 cuotas que representan la cantidad de $ 500; Fernando Iván Guerrero, 500 cuotas que representan la cantidad de $ 500; Julio César Guerrero, 500 cuotas que representan la cantidad de $ 500 y Fernando Manuel Guerrero, 500 cuotas que representan la cantidad de $ 500. Art. 5: La administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo de los cuatro socios, en calidad de gerentes en forma indistinta. Se modifica la sede social de la empresa estableciendo la misma en Av. Rivadavia 1557, Piso 7º, Dto. C, Capital Federal. Se nombra en este acto Gerentes administradores a Julio Jorge Báez, Fernando Iván Guerrero, Julio César Guerrero y Fernando Manuel Guerrero por el término de la duración de la sociedad. Se acepta la renuncia de Alejandro Marcelo Francisco Albano al cargo de gerente administrador por unanimidad. IGJ Nº 96 Lº 104 Tº SRL 5/1/96.

Abogado - Armando M. Rossano
Nº 7360

CONSTRUCCIONES CAOI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Se informa que el 15/10/1998 por escritura pública Nº 131, Reg. 12, Fº 436, Sergio Bruno Iuorio cedió 1.250 cuotas de $ 350.- renunciando a su condición de Gerente de la sociedad, asumiendo como Gerente el Sr. Juan Manuel Arias. 2) Y se reformó el contrato, cláusulas 3ra. objeto y 5ta. administración: "Cláusula 3ra.: A) Compra, venta, construcción, refacción, remodelación, administración, habilitación de inmuebles urbanos o rurales, su fraccionamiento, subdivisión y arrendamiento. Edificación de obras civiles, públicas o privadas, estructuras metálicas o de hormigón, obras de ingeniería y arquitectura. La sociedad no realizará aquellas actividades que requieren a profesionales con título habilitante. B) Compra, venta, distribución y comercialización de productos alimenticios de origen animal o vegetal, frescos o envasados y frutos del país. C) Importación y exportación". "Cláusula 5ta.: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, individualmente y de duración indefinida. Se fija como nueva sede: Lavalle 1607, 10mo. Piso 'A', Capital Federal".

Escribano - Mario O. Maqueda (h.)
Nº 3380

DIGITAL TELEVISION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Acto privado del 2/2/99. Socios: Antonio Osvaldo Spina, argentino, casado, comerciante, nacido el 5 de abril de mil novecientos cincuenta y siete con DNI número 12.976.278, con domicilio en César Díaz 2989 de la Capital Federal; Miguel Alberto Donnenfeld, argentino, casado, comerciante, nacido el 10 de octubre de mil novecientos sesenta y ocho con DNI número 20.427.749, con domicilio en Ramón Freire 1586, 5º "D" de la Capital Federal; Jorge Ramos, argentino, casado, comerciante, nacido el 10 de diciembre de mil novecientos cuarenta y tres con DNI Nº 4.421.195, con domicilio en De María 4450 6º piso de la Capital Federal, Walter Javier Donnenfeld, argentino, casado, comerciante, nacido el 10 de abril de mil novecientos sesenta y ocho con DNI Nº 20.213.982, con domicilio en Av. Del Libertador 5500 5º "B" de la Capital Federal. Denominación: DIGITAL TELEVISION S.R.L. Constituyen domicilio legal en la calle Costa Rica 5464 Capital Federal. Duración 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier punto del país o del extranjero: Producción y Realización: de programas de todo tipo, así como también realizar la cobertura de prensa gráfica, radial y medios audiovisuales. Comercialización de espacios o frecuencias cual Agencia de Publicidad en canales de televisión abiertos o cerrados, por aire o por cable o cualquier otro sistema de emisión y/recepción, emisoras radiales, y medios gráficos, pudiendo asimismo dedicarse a la promoción publicitaria. Comercialización: por cualquier medio de comunicación o sistema de venta de artículos de uso en el hogar, su decoración, regalos, y servicios conexos, bienes y productos en general, así como también servicios relacionados con el esparcimiento, turismo y entradas a espectáculos públicos. Importación y Exportación: tanto los bienes para realizar las gestiones de producción y de comercialización, así como las mercaderías en general que se comercializarán. Para realizar su objeto la sociedad podrá recibir y prestar asistencia técnica en todo lo relacionado con las instalaciones, instrucciones de uso y garantías de los productos comercializados que lo requieran. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, realizar contratos, tomar representaciones que se relacionen con su objeto, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital Social $ 100.000 representado por 100.000 cuotas partes de $ 1.00 cada una suscriptas. Antonio Spina 25.000 cuotas, Walter Donnenfeld 25.000 cuotas, Miguel Donnenfeld 25.000 cuotas y Jorge Ramos 25.000 cuotas. Administración y Representación: Organo: Gerencia. A cargo de los Sres. Antonio Spina y Walter Donnenfeld que ejercerán la representación de la sociedad en forma conjunta o indistinta y los actos que ésta ejecute dentro de su objeto, pudiendo celebrar en nombre de la sociedad los actos económicos y jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, operar con Bancos oficiales y privados, otorgar poderes generales y en caso de ser necesario poderes especiales. Duración del cargo: dos años. Cierre 31 de diciembre.

Apoderado - Alejandro Maler
Nº 3371

EDISON CENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día que el Sr. Carlos Gerardo Russo, por instrumento privado del 28/12/98 cedió treinta cuotas partes a favor del Sr. Oscar José Reibestein.

Autorizado - Oscar J. Reibestein
Nº 7332

EL PASO GAS MARKETING ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. Nº 1.660.986. Hace saber por un día que por acto privado del 27 de enero de 1999, se modificó la denominación social, quedando el artículo primero redactado de la siguiente forma: "Bajo la denominación El Paso Energy Marketing Argentina S.R.L. continúa funcionando la sociedad que se constituyera originariamente bajo la denominación EL PASO GAS MARKETING ARGENTINA S.R.L., y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, pudiendo establecer agencias, sucursales u otras formas de representación en el país como en el exterior".

Autorizado - Pablo Noseda
Nº 3389

EL PASO GAS MARKETING ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. Nº 1.660.986. Hace saber por un día que por acto privado del 21 de enero de 1999 Diego María Serrano Redonnet y Luis Diego Barry venden, ceden y transfieren 2.490 y 2.500 cuotas, respectivamente a Energy Marketing Company, inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 87, Libro 54, tomo B de estatutos extranjeros; consecuentemente: Energy Marketing Company y Diego María Serrano Redonnet son los únicos socios de la Sociedad, quienes resultan tenedores de la siguiente cantidad de cuotas: Energy Marketing Company, 4.990 cuotas y Diego María Serrano Redonnet, 10 cuotas.

Autorizado - Pablo Noseda
Nº 3390

ESTIBAJES EL RIEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Emilio Norberto Brocato, 53 años, empresario, DNI 4.150.954, Av. Cabildo 172, 14, A, Cap., Miriam Graciela Garrote, 38 años, ama de casa, DNI 14.100.537, Alagón 328, PB, C, Cap., ambos argentinos y casados. 2) Escrit. del 2/2/99. 3) ESTIBAJES EL RIEL S.R.L. 4) Av. Cabildo 172, 14, A, Cap. 5) Servicio de recepción, acondicionamiento, guarda y entrega de mercancías, perecederas o no, en depósitos propios o tomados al efecto, con equipos propios o arrendados al efecto. Transporte, dentro del país, de mercancías en general con equipos propios o arrendados o mediante el contrato de fletes. Servicio de fraccionamiento de mercancías en estado sólido o líquido para terceros. Compraventa en general de los bienes entregados para su guarda y/o custodia por cuenta de terceros. 6) 50 años desde su inscrip. 7) $ 6.000 dividido en cuotas de $ 100 VN c/u. 9) La administración, representación legal y uso de firma social a cargo de Emilio Norberto Brocato y Miriam Graciela Garrote, como gerentes en forma indistinta por la duración de la sociedad. 10) 31/12 de c/año.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 3415

FRUCTUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto Complementario al publicado el 28/12/98. Recibo Nº 177.172. Por escritura de cesión de cuotas, aumento de capital y modificación de contrato social, el señor Eduardo Lucas Schiaffino renuncia al cargo de gerente.

Escribano - Ricardo Antonio Armando
Nº 3433

HERVIMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por acto privado del 21 de enero de 1999 se resolvió: 1) Que el socio Hernán Flecchia vende cede y transfiere la totalidad de las cuotas sociales suscriptas e integradas que le pertenecen, al también socio Walter Marcelo Candela y que asciende a la cantidad de cinco mil (5.000), con V.N. pesos uno ($ 1.-) cada una, equivalentes a pesos cinco mil ($ 5.000). 2) Consecuentemente, la cláusula Cuarta del contrato social en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción: "El Capital societario asciende a la suma de veinte mil pesos ($ 20.000.-), representado por veinte mil (20.000) cuotas de un peso ($ 1.-) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios: Fabián Alejandro Candela, diez mil pesos ($ 10.000.-) y Walter Marcelo Candela, diez mil pesos ($ 10.000.-)". 3) Se acepta la renuncia al cargo de gerente por parte del cedente Hernán Flecchia, manteniendo como único gerente, por el plazo de duración de la sociedad, al socio Walter Marcelo Candela.

Autorizado - Andrés Javier Díaz
Nº 3453

JOR-GAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reconducción. Por reunión unánime de socios del 3/2/1999, la sociedad "JOR-GAR S.R.L.", inscripta el 4/1/94, al Nº 55, del Libro 99, tomo de SRL, atento haber vencido su plazo de duración el 4/1/1999, resolvió su reconducción por 10 años contados desde la fecha de la inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio.

Autorizada - Iris Isabel Meza
Nº 7320

KING'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumentos privados de fechas 22/3/1990, 6/1/1999, 6/1/1999 y 6/1/1999, respectivamente se dispusieron las siguientes cesiones de cuotas: Concepción Vega de Fuentes, vende, cede y transfiere a favor de José Seijas García, español, casado, comerciante, nacido el 28/11/47, con C.I.P.F. Nº 6.520.334, 250 cuotas, domiciliado en Portela 1179, Lanús, Prov. de Bs. As.; Ramón Pena Cotelo, cede y transfiere, a favor de Guillermo Samamed Garrido, 750 cuotas, a favor de Jesús García Sánchez, 250 cuotas y a favor de "KING'S SRL", 247 cuotas, que tiene y le corresponde, en la referida sociedad, completamente libre de gravámenes e interdicciones, colocando los cedentes a los cesionarios en sus mismos lugares, grado y prelación. 16/9/1968 Nº 2840, Fo. 373, Lo. 58 de SRL.

Autorizada - Elva J. Verón
Nº 7404

LA AGROPECUARIA DEL OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta, 16/9/1993. Cesión de todas sus cuotas por instrumento privado del 12/12/1997, del Sr. Gabriel Alberto Fraga DNI 10.624.365, a favor de Humberto Oscar Baligé y Elso Mántaras por el precio de pesos $ 10.000.

Autorizado - Mario A. Zambelli
Nº 7315

L.A. TV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. N 10, del 3-2-99, Reg. 1280 de Cap. Fed. ante la Esc. Graciela Blázquez, doña Silvina Mabel Galeliano, arg., casada, 3-5-963, DNI 16.558.421, abog., domiciliada en Güemes 4730, Piso 6, dep. "C", Capital Federal; y Carlos María Ruybal; argentino, soltero, 29-6-960, DNI 16.967.392, com., domiciliado en Montevideo 1722, Piso 7, B, Capital, constituyeron: "L.A. TV SRL", por 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto del país o del extranjero, a la realización de las siguientes actividades: A) Producción, distribución y comercialización: de 1) señales satelitales de televisión, espacios satelitales, equipos y aparatos de transmisión, grabación y reproducción de imagen y sonido; equipos eléctricos, electrónicos y

de tecnología satelital, y todo lo relacionado con los medios de comunicación y telecomunicación. B) Producción, programación y asesoramiento: de todo género de espectáculos públicos, ya sean teatrales, musicales, cinematográficos, de televisión y cuanta manifestación artística contribuya a la cultura en general, a cuyo fin podrá adquirir, rentar, edificar, permutar o enajenar salas o predios destinados a tales fines y celebrar todo tipo de contratos artísticos o de representación. C) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, distribución, mandato y representación de productos, mercaderías, maquinarias y equipos relacionados con las actividades anteriormente relacionadas. Para la consecusión del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Capital: $ 3.000.- dividido en 3.000 cuotas sociales, VN $ 1.- c/u. Dirección-Administración y representación legal: ambos socios indistintamente. Cierre de ejercicio: 31-12. Sede Social: Montevideo 1722, Piso 7 B, Capital Federal.

Escribana - Graciela Blázquez
Nº 3460

LETOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mario Panagopoulos, DNI 14.246.681, soltero, nacido el 25/11/60, dom. Av. Lacroze 1732, P4 C, CF y Juan José Panagopoulos, DNI 17.142.046, nacido 17/8/64, dom. Esquiú 4474, Caseros, Bs. As.; Atanasio Panagopoulos, DNI 14.246.403, nacido 10/8/39, con dom. Cavassa 2611, P3 C, Caseros, Bs. As., ambos casados, todos comerciantes y argentinos. 2) 29-12-98. 3) "LETO'S S.R.L.". 4) Av. Corrientes 712, CF. 5) 50 años desde inscripción. 6) Comercial: explotación de negocios para la comercialización, compra venta de todo tipo de golosinas, bebidas, alimentos, en especial negocios para drugstores. Inmobiliaria: compra venta, permuta, arrendamiento y explotación de inmuebles rurales y/o urbanos, inclusive bajo régimen ley de Propiedad Horizontal, urbanizaciones, fraccionamientos y lotes. Financiera: realización de operaciones financieras autorizadas por ley, excepto las previstas por Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 7) $ 1.000.- en 10 cuotas de $ 100.- Suscripción: 5 cuotas Mario, 3 cuotas Juan José y 2 cuotas Atanasio Panagopoulos. Integración: el 25% en efectivo. 8) A cargo de tres gerentes en forma conjunta, socios o no, por plazo social. Gerentes: Mario, Juan José y Atanasio Panagopoulos. 9) 31/12 c/año.

Abogado - Juan Mario Spiropulos
Nº 3385

LOMVITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 3-2-99; Martín Gabriel Bellavita, argentino, divorciado, comerciante, 32 años, D.N.I. 17.802.828, Avellaneda 2144, piso 13, Dpto. B, Capital Federal y Diego Fernando Lombardi Bellavita, argentino, soltero, comerciante, 25 años, D.N.I. 23.472.709, Soldado de la Frontera 5330, piso 3º "C", de la Capital Federal; Sede legal: Avellaneda Nº 2144, piso 13º, Dpto. B, Capital; Plazo: 50 años; Objeto: Explotación de comedores escolares, comedores de fábrica, comedores de asilos, buffetes y comedores de clubes e instituciones deportivas. Emprendimientos gastronómicos en general, distribución de productos alimenticios por mayor y menor. La comercialización, importación, exportación, consignación y distribución de toda clase de productos alimenticios y comestibles; de artículos y utilería destinadas al rubro gastronómico de hoteles restaurantes, pizzerías, confiterías, casas de lunch, con o sin espectáculos. La fabricación y/o elaboración de productos alimenticios y panificados en general, incluyendo conservas y productos del agro y la ganadería. Proveeduría de productos alimenticios en general por mayor y menor. Capital: $ 4.000; Administración: del socio, Martín Gabriel Bellavita, en calidad de Gerente; Cierre de ejercicio: 31/1;

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 7388

MELLI-TAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos María Oyhamburu, DNI 22.824.173, 26 años; Psicólogo, soltero; y María Inés Falabella, DNI 2.642.534, casada, 72 años, ama de casa, ambos argentinos, domiciliados en Ayacucho 1095, 9º Piso, Capital Federal. 2) 3-12-98, Reg. 12, Capital Federal. 3) Ayacucho 1095, 9º Piso, Capital Federal; 4) Transporte terrestre en general y especial, escolar, charter, ambulancia, taxis, remis, de media y larga distancia y carga mediante la explotación de vehículos propios y/o de terceros. Compra, venta, arriendo o subarriendo de colectivos, ómnibus y automotores en general. La prestación de servicios de mecánica general para todo tipo de rodados. Importación y/o exportación de productos tradicionales o no, ya sea en su faz primaria o manufacturados, relacionados directa o indirectamente con el objeto antes mencionado. 5) 99 años desde la inscripción. 6) $ 6.000.- en 6.000 cuotas de $ 1.- y cada cuota da derecho a 1 voto. 7) Administración ambos socios en forma indistinta que durarán indefinidamente en sus cargos. 8) Ejercicio cierra 30 de septiembre de cada año.

Escribano - Mario O. Maqueda (h.)
Nº 3383

MOOG DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 18-11-98 se constituyó: 1) MOOG DE ARGENTINA S.R.L. 2) Hipólito Yrigoyen 440, P. 1º Cap. Fed. 3) Rodolfo F. Hess, arg., casado, abogado, L.E. Nº 4.149.911, 63 años de edad, en representación de MOOG DO BRASIL CONTROLES LTDA., inscripta en la I.G.J. por Art. 123 Ley 19.550 el 30/10/98, Nº 2298, Libro 54, Tomo B de Estatuto Extranjeras y Alejandro Alt, arg., casado, abogado, L.E. Nº 8.104.672, 48 años de edad, ambos domiciliados en Hipólito Yrigoyen 440, 1º P, Cap. Fed. 4) 99 años. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la siguiente actividad: Fabricación, compra y venta, importación y exportación de productos, máquinas o equipos relacionados con controles utilizados en la industria general, incluso aeroespacial y militar; suministro de piezas y equipos y prestación de servicios de asistencia técnica relacionada con dichos productos; y la participación en otras sociedades como socia o accionista. 6) $ 60.000. 7) Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, con mandato por 99 ejercicios. 8) 30-9 de cada año. 9) Socio gerente: Alejandro Alt.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 3477

PATACONIK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 307, Folio 846 del 21/12/98, Reg. 734; Juan Carlos Esteban Bubanj, arg., comerc., cas., 1/2/57, DNI 12.815.224 y Viviana Soriano Suárez, arg., cas. 15/10/69, licenciada en relaciones públicas, DNI 21.063.577, ambos en Báez 431, 7º B, Cap. Fed. 2) Denominación: PATACONIK S.R.L. 3) Plazo: 10 años. 4) Objeto: Promociones: Mediante el ejercicio, realización de eventos, promoción y campañas publicitarias; Efectúen e instrumenten estrategias de promociones, estudios de mercados, poner a disposición de empresa, personal. Realización de estudios de marketing y de mercado. Lo indicado será con relación a productos, mercaderías, marcas, oficios y/o firmas: Servicios de Consultoría: Consultoría en capacitación y recursos humanos; búsqueda de personal efectivo, realizar informes psicotécnicos, ambientales y laborales y realizar capacitación de personal. Prestación de servicios, asesoramiento, como así también intermediaciones, mandatos, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios y la realización de toda otra actividad, rubro o anexo que esté relacionado directa o indirectamente a los puntos anteriormente indicados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen con el objeto social. 5) Capital social: $ 10.000. 6) Cierre ejercicio: 31/12 de c/año. 7) Sede social: Vidal 2027, 5º E, Cap. Fed. Socia gerente: Viviana Soriano Suárez.

Escribano - Pablo David Roberts
Nº 3440

RESEÑA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales: Fecha del contrato: 9 de marzo de 1998. La socia cedente: María Soledad Aquino, DNI 14.818.681, domiciliada en Francia 2574, San Isidro, Pcia. de Bs. As., nacida el 15-10-61, argentina, divorciada. Socios cesionarios: Cristina Rosa María Echeverría, DNI 10.794.633, domiciliado en Av. Congreso 2364 de Cap. Fed., nacida 12-1-53, comerciante, divorciada y Viviana Garciela Carbón, DNI 11.624.955, domiciliada Superí 3435, Cap. Fed. nacida 4-4-55, comerciante, divorciada. Capital social: pesos tres mil. La socia cedente vende a los socios cesionarios la totalidad de su participación societaria, representada por 1.200 cuotas, que representa el 40% del capital social, por el precio de $ 3.000. Se deja constancia que del 40% se cede a favor de Cristina Rosa María Echeverría y el 30% a favor de Viviana Graciela Carbón el 10%.

Abogada - Patricia R. Pagliano
Nº 3439

SEMILLAS ARGENTINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaratoria. En la edición 28-1-99, bajo recibo 2388 se publicó esta sociedad, **donde dice** "23-11-98" y "Fº 1926" **debe decir** "25-11-98 y "Fº 1943" respectivamente.

Escribana autorizante - Beatriz Nydia Frumento
Nº 7402

SICIVECCHIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acta Nº 5 del 9/8/98 socios por unanimidad resuelven: prórroga plazo por 2 años desde inscripción IGJ. Reforma: Artículo segundo: Su duración será de seis años a contar de la fecha de su inscripción en la IGJ. Registro Público de Comercio.

Escribana - María Teresa Grieco
Nº 3398

TODO KILO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por instrumento privado de fecha 1/2/99 se resolvió: Gregorio Feliz Chait y Olga Celia Bello de Lejtman por unanimidad la reconducción y prolongación del término de duración por 5 años más, quedando sin efecto la disolución, se reforma el art. 2 del estatuto, quedando redactado: "Artículo segundo: El plazo de duración de la sociedad hasta el día 31 de diciembre de 1998 desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, vencido el día 31 de diciembre de 1998, se fija en cinco años más a partir de la inscripción de la reconducción aprobada por resolución de fecha primero de febrero de 1999". En este estado los ambos socios acuerdan: Establecer la sede social en la calle Tucumán 862, 2º P. "A" de Cap. Fed. La Sociedad.

Abogado - Marcelo F. Schillaci
Nº 3426

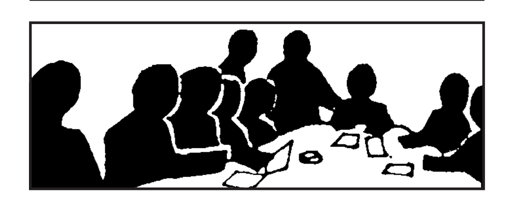
VM CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 21/1/99. Socios: Víctor Eduardo Masi, arg., solt., arq. 45 años, DNI 10.892.695, Billinghurst 1060, Cap.; Luis Alberto Aballay Alluisetti, arg., div., ofic. de marina, 46 años, DNI 10.141, 299, Montañeses 2667, Cap. Duración: 20 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Constructora: Construcción, ejecución y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, viales, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, gasoductos, oleoductos, usinas, sean todos ellos públicos o privados; construcción y refacción de edificios de todo tipo. b) Financiera: Préstamos con garantías incluso real, o sin ella a particulares o sociedades constituidas o a constituirse para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, compra y venta de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures y otros valores mobiliarios; constitución y extinción y transferencia o cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real; inversión de capitales en bienes muebles, inmuebles, títulos y valores mobiliarios, cuotas partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial. c) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de la propiedad horizontal; fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios de propiedad horizontal. d) Importación y Exportación: De toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no lo sean. e) Licitaciones: Intervención de entes mixtos, privados y públicos, nacionales o extranjeros, análisis de ofertas y adjudicaciones y de su fundamentos; intervención en concursos públicos o privados para celebrar contratos de provisión o locación de bienes muebles e inmuebles. f) Servicios y Mandatos: Estudios, proyectos, asesoramientos, dictámenes e investigaciones, estadísticas e informes de empresas y productos; todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones, organización y atención industrial, comercial y técnica. Capital: $ 20.000. Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo uno o más gerentes socios o no, en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 31 de enero. Designación gerente: Víctor Eduardo Masi. Sede: Rondeau 1757, 7º D, Cap.

Autorizado - Carlos A. Resnik
Nº 7309

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"B"

BOSTON ADMINISTRADORA S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión (en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de marzo de 1999 a las 9 horas en Sarmiento 539, 10º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Motivos que impidieron celebrar la Asamblea en término.
3º) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1998.
4º) Consideración del Balance final de Liquidación, demás documentación contable pertinente al 31 de enero de 1999.
5º) Designación del Depositario que tendrá a su cargo la conservación de los libros y demás documentos sociales de la Sociedad.
6º) Consideración de la Gestión del Liquidador y del Síndico y su remuneración. El Directorio.

Vicepresidente - Jorge M. Grouman
e. 9/2 Nº 3474 v. 15/2/99

"C"

CEPRIMED S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de CEPRIMED S. A. a la Asamblea Ordinaria que se llevará a cabo el día 5 de marzo de 1999, en la sede social de la calle Ayacucho 1920, a las diez horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se realiza la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de abril de 1998.
3º) Consideración de la gestión del directorio y sus honorarios.
4º) Elección de directores y síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para la firma del acta. El Directorio.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1999.

Presidente - Sergio Reiss Greenwood
e. 9/2 Nº 3392 v. 15/2/99

COLEGIO DE ABOGADOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

El Directorio del Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires ha fijado el día jueves 25 de febrero de 1999, a las 11,30 horas, para que se realice la Asamblea Ordinaria a que se refiere el artículo 13 del Estatuto, en el local de la calle Montevideo 640, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con las autoridades de ésta.
2º) Consideración de la Memoria y Balance anuales.
3º) Renovación del Directorio. Elección de cinco Directores titulares y dos Directores suplentes, todos por dos años. El comicio funcionará entre las 12,30 y 19 horas del día indicado, conforme a la reglamentación del artículo 16 del Estatuto. Publíquese por cinco días.

Secretario - Uriel Federico O'Farrell
e. 9/2 Nº 7381 v. 15/2/99

"D"

DISPLAY MATIC S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de DISPLAY MATIC S. A., a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 26 de febrero de 1999 a las 17,00 hs., en primera convocatoria, en la sede social sita en la calle Rivadavia 611, piso 5º "C", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura de la Asamblea por el Sr. Presidente.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración del aumento del Capital Social.
4º) Consideración del cambio del domicilio de la Sociedad.
5º) Reforma de los artículos que pudieran corresponder.
6º) Designación del escribano que tendrá a su cargo la protocolización de la Asamblea. El Directorio.

Vicepresidente - Norberto J. Agrelo

En el supuesto de no obtener el quórum necesario para la realización de la Asamblea, se convoca en Segunda convocatoria para media hora después en el mismo día y lugar.

e. 9/2 Nº 3471 v. 15/2/99

"E"

ERBEMA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase en primera convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la sede social de la calle Lavalle 462, 3º piso de la Capital Federal para el día 5 de marzo de 1999 a las 10 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificar convocatoria a Asamblea.
2º) Considerar la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 por el Ejercicio Social cerrado el 31 de octubre de 1998.
3º) Honorarios de Directores y Síndico, en exceso art. 261 de la ley 19.550, si correspondiere.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de asamblea.

Presidente - Roberto Herzfeld

De no reunirse el quórum necesario, se convoca a asamblea en segunda convocatoria a las 11 horas de acuerdo con el artículo 237 de la ley 19.550.

e. 9/2 Nº 3391 v. 15/2/99

"H"

HERMES COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día viernes 26 de febrero de 1999, a las doce horas, en el local social, calle Bartolomé Mitre 754/60, piso primero, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las propuestas para superar la actual situación patrimonial de la empresa y proyecto futuro. Integraciones de los Accionistas y/o alternativas de los arts. 28 y 29 del Estatuto Social.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora hasta la fecha de la Asamblea.
4º) Consideración de las retribuciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora hasta la fecha de la Asamblea en un todo de acuerdo con lo establecido por la Ley Nº 19.550. El Directorio.

Presidente - Dionisio Katopodis
e. 9/2 Nº 3479 v. 15/2/99

"I"

INMOBILIARIA ITALIA S.A.

CONVOCATORIA

Reg. I. G. J. Nº 35.502. Convócase a los Sres. Accionistas de INMOBILIARIA ITALIA S. A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26 de febrero de 1999 a las 14 hs. en Bernardo de Irigoyen 88, piso 4º, Of. "P", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Autorizar al Directorio a vender o hipotecar, indistintamente, cinco lotes de terreno ubicados en calle Chile y Mississipi, en el paraje La Lonja del Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires.
2º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Presidente - Manuel Francisco Rinaldi

NOTA: Los accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán depositar sus acciones en la forma y plazos establecidos en el art. 238 de la ley 19.550.

e. 9/2 Nº 7341 v. 15/2/99

"L"

LA CONSTRUCCION S. A. Compañía Argentina de Seguros

CONVOCATORIA

Rectificación de la Convocatoria publicada bajo recibo Nº 43-2931 desde el 2 al 8/2/99, **donde dice:** puntos 1, 2, 4, 5, **debe decir:** 1, 2, 3, 4 y **donde dice:** 5º... tres accionistas como suplentes, **debe decir:** dos accionistas como suplentes. El Directorio.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1999.

Presidente - Juan Carlos Maggi
e. 9/2 Nº 3478 v. 15/2/99

LINE SERVICE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26-2-99 en Valentín Gómez 3465, Capital Federal, a las 10 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que indica el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Distribución de utilidades. Honorarios al directorio por el cumplimiento de funciones técnico-administrativas en exceso del 25% de las utilidades.
3º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.

Presidente - Ada Vercesi
e. 9/2 Nº 3429 v. 15/2/99

"P"

PALOMO Y COMPAÑIA S. A.

CONVOCATORIA

Expte. 16.295. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de febrero de 1999, a las 17 horas en Adolfo P. Carranza 2433, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas.
2º) Razones de la convocatoria extemporánea.
3º) Consideración documentación Art. 234 inc. 1, Ley 19.550 correspondiente al 36º ejercicio económico cerrado el 30/9/1998.
4º) Fijación del número, duración, mandato y elección de directores titulares y suplentes. El Directorio.

Presidente - Julio Alberto Abril

Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su participación a la Asamblea con una anticipación no menor de 3 días hábiles al de la fecha fijada.

e. 9/2 Nº 3412 v. 15/2/99

POLISERVICIOS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en las oficinas de Rivadavia 413, 5º piso, Capital, el día 3 de marzo de 1999 a las 14 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de los documentos previstos por el Art. 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/8/98.
4º) Asignación del resultado económico del ejercicio de cierre 31/8/98.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
6º) Elección de directores.

Presidente - Osvaldo Iglesias

De acuerdo al Art. 238 de la Ley Nº 19.550 los accionistas deberán depositar en las oficinas antes mencionadas, las acciones o el respectivo certificado de depósito con un plazo no menor de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

e. 9/2 Nº 3486 v. 15/2/99

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Venta Fondo de Comercio. David Claudio Fromer, Contador Público UBA domiciliado en Acevedo 348 4º C Capital Federal avisa: Ruiz Héctor Ignacio domiciliado en Alberti 1754 Capital Federal vende a Constantino López Rebollal domiciliado en Galicia 1980 Capital Federal, garage comercial ubicado en ALBERTI 1754 Capital Federal libre de toda deuda y personal. Reclamos de ley en Acevedo 348 4º Capital Federal.

e. 9/2 Nº 3434 v. 15/2/99

El contador Dr. Daniel Enrique Doval, con oficinas en la calle Blanco Encalada Nº 4904, 1º piso "D", de esta Capital; avisa que el señor Daniel Rodríguez, con domicilio legal en la calle Angel J. Carranza 2082 de Capital; cede y transfiere a su hijo Julio Daniel Rodríguez, domiciliado en Angel J. Carranza 2082, de esta Capital, el Hotel Familiar sito en la calle ANGEL J. CARRANZA 2082, también de la Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley en mi estudio, dentro del término legal.

e. 9/2 Nº 3384 v. 15/2/99

Río Inmobiliaria S.A., por Rubén Longueira, Martillero Público, Of. Av. Rivadavia Nº 6001, Cap., Avisa: Establecimientos Rombola S.A.C.I. domiciliada en la Av. Avellaneda Nº 2451, Cap., vende a Liliana Margarita Nebulón domiciliada en

Segurola Nº 1121, Boulogne Sur Mer, Pcia. Bs. As., Garage Comercial (205.008) habilitado por exp. 30.587/63 ubicado en la AV. AVELLANEDA Nº 2451, Cap. domicilio de partes y reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

e. 9/2 Nº 3401 v. 15/2/99

"C"

Schaer y Brión S.R.L. representada por José Antonio Brión, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Alemanda S.R.L. con domicilio en Coronel Díaz 1855, Capital Federal vende a Delikat S.A. (en formación) con domicilio en Terrada 1985, Capital Federal, el negocio de Elaboración de Masas, Pasteles, Sándwiches y Productos Similares, etc. (500200) Comercio Minorista de Productos Alimenticios Envasados (601005) Comercio Minorista de Bebidas en General Envasadas (601010) Comercio Minorista de Masas, Bombones, Sándwiches (sin elaboración) (601030), sito en CORONEL DIAZ 1855, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 9/2 Nº 7323 v. 15/2/99

Guillermo Automotores S.R.L., con domicilio constituido en la calle Cuenca 1727 Capital Federal, representada por los señores Carlos Alberto Torres, D.N.I. 8.462.064, con domicilio en la calle Chivilcoy 1150 Capital Federal y Miguel Angel Torres, D.N.I. 7.593.175, con domicilio en la calle Manuel Porcel de Peralta 863 Capital Federal, en carácter de socios gerentes, avisan que transfieren a título gratuito sin deudas, gravámenes, ni empleado, el fondo de comercio sito en CUENCA 1734 Capital Federal, bajo el rubro: Taller Mecánico, chapistería (como actividad complementaria) de pintura con máquina pulverizadora (un elemento), soldadura autógena y eléctrica, alineación y balanceo, a favor del señor Juan Carlos Marzoa, D.N.I. 4.576.478, con domicilio en la calle Pareja 3653 1º piso, Capital Federal. Los reclamos de ley en Navarro 3271 Capital Federal de 14 a 17 horas.

e. 9/2 Nº 3396 v. 15/2/99

"E"

Scabbiolo & Cía. (A. R. Scabbiolo, martillero público), oficinas Paraná Nº 583 Piso 1º, Capital, avisan: Sucesión de Antonio Doval representada por Sara Martínez, Miguel Angel Doval y Jorge Luis Doval, y José Jesús Castiñeira, domiciliados en Esmeralda 981, Capital, venden a Lisardo Ramos y Gladys Leonor Voss, domiciliado en Gascón 593, Capital, negocio de elaboración y venta de Pastas Frescas, sito en ENTRE RIOS 752, Capital. Reclamos de Ley en n/oficinas.

e. 9/2 Nº 7354 v. 15/2/99

"O"

Schaer y Brión S.R.L. representada por José Antonio Brión, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Juana Dominga Damico, domiciliada en Olazábal Nº 2347, Capital Federal vende a Andrés Oscar Rey, domicilio en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, el negocio de Elaboración de Masas, Pasteles, Sándwiches y Productos Similares, etc. (500200) Elaboración de Productos de Panadería con Venta Directa al Público (500202) Comercio MInorista, Despacho de Pan y Productos Afines (601020) Comercio Minorista de Masas, Bombones, Sándwiches (sin elaboración) (601030), sito en OLAZABAL Nº 2341/47/49, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 9/2 Nº 7322 v. 15/2/99

"P"

Se comunica por cinco días que Loupeq S.R.L. con domicilio en Pavón 3723 Capital transfiere el garaje con servicios de lavado y engrase ubicado en PAVON 3723 Capital a Ignacio M. Pequeño Loureiro con D.N.I.: 93.394.322 y domicilio en Galicia 1444 Cap. Reclamos de Ley en Pavón 3723 Capital

e. 9/2 Nº 3409 v. 15/2/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ANKLAM S.A.

IGJ Nº 1.659.048 Por acta del 29/1/99 designó presidente Marino Julio Ciet DNI 11.385.383, 19/08/54, solt. Asunción 4594, 3 de Febrero y Dir. Supl Olga Ramona Lanati DNI 4.473.082, 01/09/42, viuda, M. Arrotea 3871, San Justo, ambos argen., comer. y de Pcia. Bs. As. y aceptó la renuncia de Gerardo Miguel Hitters como presidente y Fátima Marcela Fecha como suplente debido a la venta del paquete accionario a los nuevos directores, mudó sede a Lavalle 2331 P. 4º Of. 3 Cap. Fed. El Autorizado.

Abogado - José Luis Marinelli

e. 9/2 Nº 7358 v. 9/2/99

ASCONA S.A. Cía de Reaseguros

Comunica que, por Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de septiembre de 1998, ha procedido a renovar las Autoridades de la sociedad y que por Acta de Directorio del mismo día los Cargos quedaron distribuidos de la siguiente manera: Presidente, Sr. Ricardo José Ferrari; Vice-Presidente Primero, Sr. Ricardo Daniel Suárez y Vice-Presidente Segundo, Dr. Jorge A. Azaar.

Presidente - Ricardo J. Ferrari

e. 9/2 Nº 3443 v. 9/2/99

"B"

BAINTER S.A. de Ahorro para Fines Determinados

Circulo Inmobiliario informa la nómina de suscriptores favorecidos en el ciento veinticuatro (124) acto de adjudicación celebrado el 29/1/99

GRUPO	ORDEN	MOD
1206	117	S
1207	162	S
1207	161	L
1208	137	S
1209	139	S
1210	215	S
1211	011	S
1212	206	S
1213	221	S
1214	210	L
1215	206	S
1216	211	S
1216	080	L
1217	168	L
1218	217	S
1219	047	L
1220	003	L
1221	198	S
1222	011	S
1222	202	L
1223	073	S
1223	199	L
1224	080	S
1224	097	S
1225	217	S
1225	188	L
1226	217	S
1227	221	S
1227	162	L
1228	167	L
1229	003	S
1230	139	S
1231	206	S
1232	188	L
1233	211	S
1233	162	L
1234	115	S
1235	206	L
1236	003	S
1236	207	L
1237	003	S
1238	039	S
1239	108	L
2001	186	L

S: Sorteo, SC: Sorteo Condicional, L: Licitación y LC: Licitación Condicional.

Vice-Presidente - Aleksan Haci Markaryasoglu

e. 9/2 Nº 7343 v. 9/2/99

BANCO DO ESTADO DO RIO GRANDE DO SUL S.A.

Hace saber que cambió su sede social, fijándose la misma en calle Tucumán 540 20º B de la ciudad de Buenos Aires.

Gerente General - Paulo R. Deitos

e. 9/2 Nº 3379 v. 9/2/99

BERRUETA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 23/12/94 de la sociedad "BERRUETA S.A." se resolvió aceptar la renuncia a sus cargos de los Directores Enrique Eduardo Díaz y Hugo Daniel Berrueta quedando constituido el Directorio de la sociedad de la siguiente manera: Presidente: Walter Osvaldo Berrueta; Director Suplente: Juan Carlos Vera. Inscripción de la sociedad: 24/2/92, Nº 1125 Lº 110, Tº A, S.A.

Escribano - Ezequiel D. Codino

e. 9/2 Nº 3472 v. 9/2/99

BIOTENK S.A.

Por acta de asamblea Nº 15 del 9/12/97 se designó por unanimidad el siguiente directorio: Presidente: Jaime Mario Perluk, Vicepresidente Salomón Héctor Saieg, Director Titular: Víctor Elías Nahmod y Directora Suplente Elena Susana Lerner.

Escribana - María E. Alvarez Bor

e. 9/2 Nº 7326 v. 9/2/99

BNP ASSET MANAGEMENT ARGENTINA S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

Hace saber: que la Comisión Nacional de Valores, con fecha 19 de enero de 1999, ha aprobado la reforma al texto de los Reglamentos de Gestión de los Fondos Comunes de Inversión denominados "Credicoop Renta Variable Argentina Fondo Común de Inversión", "Credicoop Renta Fija Fondo Común de Inversión" y "Credicoop Renta Fija Dólar Fondo Común de Inversión", conforme las Resoluciones Nº 12.528, 12.529 y 12.530 respectivamente. Copia de la referida documentación se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas de la Sociedad Gerente BNP ASSET MANAGEMENT, sitas en Corrientes 311, Piso 12º de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas.

Apoderado - Ramiro Furtado

e. 9/2 Nº 1090 v. 10/2/99

"C"

CINTAS DECORATIVAS S.A.

24/8/1970 Nº 3517 Fº 428 L 71 Tomo "A" de S.A. Comunica que por Asamblea de fecha 4/6/1998, Acta de Directorio de misma fecha pasada a Escritura Nº 1 de fecha 4 de enero de 1999 el Directorio quedó integrado de la siguiente manera; Presidente: Víctor Rosenblatt, Vicepresidente Hernán Rosenblatt; Director: Edgar Rosenblatt, y Director Suplente: Zlata Winograd de Rosenblatt.

Autorizado - Guillermo A. Symens

e. 9/2 Nº 3403 v. 9/2/99

CITIBANK, N.A. Sucursal Buenos Aires

El presente aviso es complementario de los avisos de emisión correspondientes a la décima serie y décimo primera serie de obligaciones negociables emitidas en el marco del programa global de obligaciones negociables a mediano plazo por hasta U$S 1.000.000.000 de CITIBANK N.A., SUCURSAL BUENOS AIRES, que fueran publicados en el Boletín Oficial el 15 de diciembre de 1998 y el 13 de enero de 1999, respectivamente. Al respecto informo que, cada una de las mencionadas series, fue emitida por un monto de V/N U$S100.000.000 (dólares estadounidenses cien millones).

Autorizada - Ximena Digon

e. 9/2 Nº 1098 v. 9/2/99

CLUB SAN JORGE S.A. de Capitalización y Ahorro

Avda. Boedo 1549 - Capital Federal. Sorteo del 30/01/99 de la Lotería Nacional de Beneficiencia y Casinos.

1º	Premio:	617
2º	Premio:	589
3º	Premio:	612
4º	Premio:	024

Contador - Ricardo N. Zimaro

e. 9/2 Nº 3386 v. 9/2/99

COMERCIALIZADORA O'HIGGINS Sociedad Anónima

Ins. 10/6/97, Nº 6011, Lº 121 Tº S.A. Por Asams. 10/7/97, 16/7/97 y 28/11/97 y reuniones de direc. de dist. de cargo 10/7/97 y 16/7/97 directorio resultante: Pte.: Guillermo Luis Fernández Viña; Vicep.: Guillermo Pablo Fernández Viña; Direc. Sup.: Amalia Cristina Rossi.

Autorizado - D. Salandin

e. 9/2 Nº 7342 v. 9/2/99

"D"

DARK S.A.

Hace saber por un día que por Acta del 13/8/98 quedaron designados Presidente: Yolanda Pastora Zerpa, Dir. Sup.: Héctor Cornelio Cardozo.

Apoderado - Carlos M. Paulero

e. 9/2 Nº 3417 v. 9/2/99

DENVER FARMA S.A.

4/10/88. Nº 6938. Lº 105. Tomo "A". Informa que: por acta de directorio del 26/10/98 y asamblea ordinaria del 27/10/98 se procedió a reelegir el directorio y distribuir los cargos, quedando el mismo integrado de la siguiente forma: Presidente: Rossi, Aquiles Esteban; Director titular: Tombazzi, José Luis; Directores Suplente: Rossi, Mabel y Tombazzi, David.

Apoderada - María del C. Foulon

e. 9/2 Nº 3400 v. 9/2/99

DIRECTEL DE ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria y Autoconvocada de Accionistas de fecha 30/12/98 se resolvió (i) aceptar la renuncia del Dr. Gabriel Gustavo Matarasso al cargo de director titular y vicepresidente de la sociedad, y (ii) aprobar su gestión como director titular y vicepresidente de la sociedad.

Abogado - L. Santiago Soria

e. 9/2 Nº 1088 v. 9/2/99

DULCES MARILA Sociedad Anónima

Por acta de Asam. Gral. Extraordinaria unánime Nº 16 del 2/2/99 se designaron nuevas autoridades y distribuyeron cargos del directorio 1) Presidente: Juana Luisa Mauro; Vicepresidente: Silvana Marisa Ranaudo; Director suplente: Julio César Mellano.

Contador Público Nacional - Juan Domingo Sosto

e. 9/2 Nº 7327 v. 9/2/99

"E"

ECOWORM S.A.

23/12/1996 Nº 10.418 L 119 Tomo "A" de S.A. Comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria del 15/10/1998 y Directorio del 16/10/98 pasada a Escritura Pública del 9/12/1998 por renuncia de Carlos Martín Sanabria, Francisco Pablo D'Aloia y Armando Jorge Isasmendi al cargo que tenían, se designan como Presidente: Juan José Gómez Centurión y Director Suplente: Octavio Federico María Dubosc Díaz.

Autorizado - Guillermo A. Symens

e. 9/2 Nº 3404 v. 9/2/99

ELETROFRIO ARGENTINA S.A.

(IGJ Nº 14.619, Lº 3, de S.A.). Se comunica que por reunión de Directorio del 5 de enero de 1999, se resolvió trasladar la sede social a Av. San Martín 7448, P.B., Capital Federal.

Presidente - Nereu Klock

e. 9/2 Nº 3367 v. 9/2/99

EL PASO GAS MARKETING ARGENTINA S.R.L.

I.G.J. Nº 1.660.986: Hace saber: Por acto privado del 21 de enero de 1999 se resolvió: (i) aprobar la renuncia presentada por el gerente Luis Diego Barry, aprobando la gestión del mismo; (ii) designar a los Sres. Emilio Acín Daneri y Greg Jenkins como Gernetes de la Sociedad y ratificar al Dr. Diego María Serrano Redonnet en su cargo de Gerente de la misma.

Autorizado - Pablo Noseda
e. 9/2 Nº 3388 v. 9/2/99

EL PLATA SALUD Sociedad Anónima

Se comunica que los señores accionista de EL PLATA SALUD SOCIEDAD ANONIMA reunidos en asamblea general extraordinaria el 30/11/98 resolvieron aumentar el capital social de 32.000 $ a 40.000 $ y emitir 8.000 acciones ordinarias nominativas no endosables sobre la par con un valor nomina de 1$ cada una y con una prima de emisión de 24 $ y un voto por acción.

Escribano - Tristán D. Pombo
e. 9/2 Nº 3459 v. 9/2/99

EVUALADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Registro Nº 6 de CNV IGJ Nº 1.561.129. En su reunión de Consejo de Calificación del 4/12/98, realizó la calificación del Fideicomiso Financiero Secures - Serie 01. Programa para la emisión de Títulos de Deuda y/o Certificados de Participación por un monto máximo en circulación en cualquier momento de hasta V/N U$S 50.000.000. Fiduciario: Banca Nazionale del Lavoro S.A. Fiduciante: Angel Estrada y Cía. S.A. Los bienes del fiduciario no responderán por las obligaciones contraídas en la ejecución del Fideicomiso, las que serán satisfechas exclusivamente con los bienes fideicomitidos conforme lo dispone el Artículo 16 de la Ley 24.441. Calificaciones Otorgadas: Títulos de Deuda: "AAA": corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la categoría A. Corresponde a los de menor riesgo relativo. Certificados de Participación, subordinados a los Títulos de Deuda: "C": corresponde a aquellos fondos cuyos haberes no poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, pudiéndose incurrir en el incumplimiento de obligaciones, debido a las características de los créditos o riesgos componentes del haber, o a cambios en las condiciones de mercado. Igualmente se asignará esta categoría cuando el valor de los créditos que integran el haber del fondo presente problemas patrimoniales que deben ser superados en el mediano plazo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manuel de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Características de los activos subyacentes. Diversificación: La cartera de clientes del Fiduciante registra una importante atomización, que se evidencia en el hecho de que las compras totales por año de ninguno de ello supera el 5 % del total de las ventas del Fiduciante. El importe promedio histórico por factura asciende a $ 1.130. Calidad: se considera buena la calidad de la cartera, dados los mecanismos de facturación y cobranza del Fiduciante y la historia de pagos de los clientes. Predictibilidad: los flujos generados por las inversiones del Fondo tienen un alto grado de predictibilidad en relación a la cobertura de los Títulos de Deuda. Cobertura del Servicio de la Deuda: estimativamente, una vez amortizados los Títulos de Deuda existiría un excedente de miles $ 1988, equivalentes al 20.7% de la emisión de dichos títulos. Grado de Sobregarantía: no existe un grado de sobregarantía en función de los instrumentos de crédito securitizados. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. L. N. Alem 693 piso 2º Dto. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 9/2 Nº 3487 v. 9/2/99

"F"

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV) I.G.J. 6420. De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 2 de febrero de 1999, ha calificado los Certificados de participación en "Inmobiliario-Fideicomiso Financiero", cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 11.511 del 14 de noviembre de 1996. El Banco Tornquist, en carácter de Fiduciario, ha resuelto la creación del citado Fideicomiso Financiero para la titulización de créditos hipotecarios, cuyos certificados serán emitidos en el marco de un Programa por un monto máximo de hasta valor nominal US$ 200 millones, o su equivalente en otras monedas.

Las calificaciones otorgadas a la Serie I, fueron las siguientes:

Certificados de Participación Clase "A"; monto U$S 13.8 millones: Categoría AAA

Certificados de Participación Clase "B"; monto U$S 3.4 millones: Categoría AA

Certificados de Participación Clase "C"; monto U$S 1.7 millones: Categoría BB

Certificados de Participación Clase "D"; monto U$S 1.7 millones: Categoría CCC

El Directorio de Banco Tornquist en su reunión del 29/8/96 resolvió la creación del mencionado fideicomiso financiero; siendo la duración del programa de cinco años, contados a partir de la autorización de la Comisión Nacional de Valores.

Los créditos que integrarán el patrimonio fideicomitido serán los que derivan de préstamos hipotecarios otorgados por el Fiduciario para la compra de viviendas. La cartera a ser titulizada está formada por aproximadamente 760 créditos con una antigüedad promedio de 20 meses. Los Certificados bajo calificación forman parte de la Serie I del Programa de Emisión de Certificados de Participación. Esta serie está dividida en cuatro clases: i) Certificados de Renta Clase A equivalente al 80% de capital y pagará un rendimiento fijo de aproximadamente el 9.5% anual; ii) Certificados Garantizados Clase B que surge del derecho de cobro en forma mensual de los intereses de las cuotas de los créditos vencidas en el mes de devengamiento de los Certificados conforme al flujo de fondos teórico de la cartera deducidos los intereses correspondientes a los Certificados de las clases A y C; iii) Certificados de Renta Clase C equivalente al 10% de capital y pagará un rendimiento fijo de aproximadamente el 11% anual y iv) certificados diferidos clase D por un valor equivalente al 10% del capital. La Clase A será considerada senior respecto de las demás clases, el pago a los tenedores de estos certificados se hará luego de satisfecha la cuenta de gastos del fideicomiso. La Clase B será subordinada respecto del capital e intereses de la Clase A y estará garantizada por el Banco Tornquist. La Clase C será subordinada respecto de las clases A y B, y la Clase D será subordinada respecto de las demás clases.

El significado de las categorías es el siguiente: Categoría AAA: Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. Categoría AA: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. Categoría BB: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es incierta. Dentro de este contexto, estas obligaciones pueden ser consideradas en cierto grado especulativas, y esta capacidad de pago es susceptible a cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras. Categoría CCC: Obligaciones que corresponden a emisores del país en las que actualmente se percibe la posibilidad de incumplimiento. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses depende de condiciones comerciales, económicas o financieras favorables, y se considera que estas obligaciones son especulativas en un grado mayor que las categorías superiores. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 9/2 Nº 3480 v. 9/2/99

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). I.G.J. 6420. De acuerdo a lo establecido por la Ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el 2 de febrero de 1999 ha calificado los Certificados de Participación en el Fideicomiso Financiero Copar Serie Nro. 1 (por monto de U$S 24 millones autorizado por Res. Nº 12.046 del 23/12/97, dentro del Programa Copar por U$S 300 millones, aprobado por la resolución Nro. 11.806 del 24/6/97 de la CNV) otorgando: a la Clase A, la calificación AAA y a la Clase B la calificación AA+. Comafi Fiduciario Financiero S.A., como Fiduciario, y Banco Comafi S.A., en calidad de Fiduciante, constituyeron el Fideicomiso Financiero Copar Serie Nro. 1. Los activos fideicomitidos son tres préstamos otorgados por Banco Comafi: dos a la Provincia de Tucumán y otro a la Municipalidad de Corrientes. Los tres préstamos cuentan con una afectación a la Coparticipación Federal de Impuestos como medio de repago. La calificación AAA significa: Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. La calificación AA+ significa: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Tte. J. D. Perón 955 5º piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 9/2 Nº 3481 v. 9/2/99

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV) I.G.J. 6420. De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 2 de febrero de 1999, ha calificado los Certificados de emisiones de BHN III Fideicomiso Financiero, aprobado por la CNV Resolución Nº 11.940 del 29/10/97, y otorgándole las calificaciones siguientes:

Títulos de Deuda Hipotecario, Serie 1997-2, Clase A-1; monto U$S 14.90 millones: Categoría AAA

Títulos de Deuda Hipotecario, Serie 1997-2, Clase A-2; monto U$S 82.09 millones: Categoría AAA

Títulos de Deuda Hipotecario, Serie 1997-2, Clase B; monto U$S 5.06 millones: Categoría AA

Certificados de Participación, Serie 1997-2; monto U$S 3.37 millones: Categoría BBB+

First Trust New York N.A., en calidad de fiduciario y el BHN en calidad de fiduciante, han constituido un fideicomiso financiero denominado "Fideicomiso Hipotecario BHN III, según la ley argentina 24.441. El Fiduciario emitirá Títulos de Deuda Hipotecarios (Clases A-1, A-2 y B) y Certificados de Participación. BHN cederá al First Trust New York N.A. en propiedad fiduciaria, una cartera de créditos hipotecarios nominados en dólares originados por BHN. El BHN recibirá el producto de la colocación de los Títulos y Certificados. La calificación AAA posee el siguiente significado: Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. La calificación AA posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. La categoría BBB+ posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es adecuada. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categoría superiores. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 9/2 Nº 3482 v. 9/2/99

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV) I.G.J. 6420. De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 2 de febrero de 1999 ha calificado los Títulos de Deuda y Certificados de Participación del Fideicomiso MBA Asset Backed Securities Serie Banco Liniers Sudamericano Prenda II, aprobado por la CNV Resolución Nº 12.189 del 2/04/98:

	Monto	Calificación
Títulos de Deuda	U$S 4.2 millones	AAA
Certificados de Participación	U$S 1.05 millones	B

MBA en calidad de fiduciario y Banco Liniers en calidad de fiduciante constituyeron el fideicomiso "MBA Asset Backed Securities Serie Banco Liniers Sudamericano Prenda II". Se emitieron Títulos de Deuda por un monto de U$S 4.2 millones, que representa el 80% de la cartera total de Fideicomiso, con pagos mensuales de capital y un interés fijo del 13% anual. Simultáneamente se emitieron Certificados de Participación por un monto total de U$S 1.05 millones, representando el 20% del de los créditos de capital del Fideicomiso. Con el producido de la colocación el fiduciario adquirió al Banco Liniers una cartera de préstamos prendarios por un capital de U$S 5.25 millones. Significado de las calificaciones otorgadas: AAA son obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del Capital e intereses; es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país; B son obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es incierta. Esta capacidad de pago no se encuentra adecuadamente protegida contra cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras y se considera que estas obligaciones implican un grado mayor de especulación que las categorías superiores. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 9/2 Nº 3483 v. 9/2/99

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). I.G.J. 6420. De acuerdo a lo establecido por la Ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el 2 de febrero de 1999 ha calificado los Títulos de Deuda de Fideicomiso Financiero "Pegasus-Clase B", autorizado por la CNV. Resolución Nº 11.595 del 17/7/97, (de un monto de U$S 20 millones, dentro del programa global de titulización de instrumentos financieros por U$S 300 millones) otorgándole la calificación AAA. Banco Río de la Plata S.A., como Fiduciario, y Banco Santander Argentina S.A., en calidad de Fiduciante, constituirán el Fideicomiso Financiero "Pegasus-Clase B". Los activos fideicomitidos serán Bonos del Tesoro a Mediano Plazo, emitidos por la República Argentina. Los títulos de deuda contarán con un variable provisto por un contrato de swap. La calificación es otorgada teniendo en cuenta la calidad crediticia de los activos subyacentes, la del proveedor del swap y en función de la estructura de titulización. FITCH IBCA ARGENTINA no expresa opinión respecto a la fluctuación del rendimiento variable causado por el deterioro crediticio de países distintos de la Argentina FITCH IBCA ARGENTINA no se expresa respecto a las perdidas que pueda causar a los inversores la terminación del Contrato de swap debido a un incumplimiento Argentino.

La calificación AAA significa: Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calficaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país.

El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe se entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho Dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 9/2 Nº 3484 v. 9/2/99

"G"

GAS ARGENTINO S.A.

Comunica que por reunión de Directorio celebrada el 14 de diciembre de 1998, se aceptó la renuncia del Sr. Juan Carlos Cassagne como Director y Presidente de la Sociedad

Presidente - William Harvey Adamson
e. 9/2 Nº 1094 v. 9/2/99

"H"

HADECAR Sociedad Anónima

Hace saber por un día que por Acta de Directorio de fecha 10 de mayo de 1995 se resolvió por unanimidad fijar nuevo domicilio en Lavalle 900 Piso "B", Capital Federal.

Escribano - Luis Federico A. Bollaert
e. 9/2 Nº 3377 v. 9/2/99

HAMBURG-SÜDAMERIKANISCHE DAMPFSCHIFFFAHRTS GESELLSCHAFT EGGERT & AMSINCK (Hamburg Sud, Sucursal Argentina)

Insc. RPC 23/4/96, Nº 526, Lº 53, Tº "B" de Estatutos Extranjeros. Por esc. 63 del 2/2/99, Reg. 310 de Cap. Fed. Otorgó Poder Esp. Bancario a Diego José Prieto y Cebrián, c/las facultades que surgen de la citada escritura.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 9/2 Nº 3369 v. 9/2/99

"I"

IDALUR INTERNATIONAL S.A.

Comunica que por Acta de directorio del 19/1/99 la sociedad ha revocado totalmente el mandato general otorgado por instr. Priv. el 16/5/96 a favor del Sr. Félix Raúl González, LE 5.098.227. Inscripta bajo el Nº 973, Libro 53, Tomo B, de Estatutos Extranjeras el 27/7/96

Abogada - Carolina Persichini
e. 9/2 Nº 7373 v. 9/2/99

INVERTEL S.A.

Nº Correlativo 1.507.934. Se hace saber que con fecha 4/4/98 el directorio resolvió cambiar la sede social, sin reformar el estatuto a la calle Alférez Pareja 256, Capital Federal.

Abogada - Mariana Castrillo
e. 9/2 Nº 7335 v. 9/2/99

"J"

JOHNSON & JOHNSON MEDICAL S.A. - DEPUY ARGENTINA S.A.

FUSION POR ABSORCION-ERRATA

Se hace saber por tres días a los acreedores, accionistas y demás interesados que el compromiso previo de fusión fue suscripto por los representantes legales de ambas sociedades el 20 de noviembre de 1998 y no el 29 de noviembre de 1998 como por error consta en los edictos Art. 83, inc. 3, ley 19.550 publicados en Boletín Oficial 17/12/98 al 23/12/98 y La Nación 16/12/98 al 22/12/98. No se recibieron oposiciones. Miguel Angel Emeri, 25 de Mayo 460, 1º piso (G. Breuer).

Autorizado - Gabriel E. Máspero
e. 9/2 Nº 3489 v. 11/2/99

"L"

LANTANA S.A.

Comunica por tres días que por asamblea general extraordinaria unánime del 01-02-99 pasada a escritura 47 del 01-02-99 registro 465 de Capital Federal se dispuso el aumento y reducción de Capital y Reforma del artículo 1º y 4º del Estatuto Social quedando redactados así: Primero: La sociedad se denomina LANTANA SOCIEDAD ANONIMA y tiene domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Cuarto: El capital social es de pesos 100 representado por 100 acciones ordinarias nominativas de 1 voto y 1 peso de valor nominal cada una. La Asamblea Ordinaria podrá elevar el capital hasta el quíntuplo de su monto, conforme con las disposiciones del artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de Capital y emisión de acciones será elevado a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto correspondiente.

Escribano - José Luis Pereyra Lucena (h.)
e. 9/2 Nº 3437 v. 11/2/99

LA PRIMERA ALBORADA S.A. de Capitalización y Ahorro

Sorteo mes de enero: 30/01/99. Plan: AF - AJ - CA - CB - CC - CD - CE - CF - CG - DA - DB - DC - DE - DF - DH - DI - DJ - DK - DL - DM - EA - EB - EC - ED - SG - V1 - V2 - V3 - V4 - 1º Premio

Símbolo favorecido: 617

Plan: AG - AI - BE - BF - BG - 1º al 2º Premio.

Símbolos Favorecidos: 617 - 589

Plan: AD - AE - BA - BB - BC - BD - 1º al 3º Premio:

Símbolos favorecidos: 617 - 589 - 612

Plan: AA - AC - AH - 1º al 5º Premio.

Símbolos favorecidos: 617 - 589 - 612 - 024 - 111

Plan: AB - 1º al 10º Premio

Símbolos favorecidos: 617 - 589 - 612 - 024 - 111 - 922 - 627 - 068 - 983 - 687

Apoderada - Mirta Goddard
e. 9/2 Nº 3442 v. 9/2/99

LOUIS BERGER INTERNATIONAL INC.

Nº correlativo 1.593.548. Se informa que por inst. priv. del 12/8/98 se designó nuevo apoderado a Luis Pablo Belenky, argentino, nacido el 2/3/66, DNI 18.030.301, casado, ingeniero, domiciliado en Yerbal 2248, 7º B, Capital.

Autorizada - Liliana Dolores Clark
e. 9/2 Nº 3407 v. 9/2/99

LUGASTAR TRADING S.A.

Comunica que por Acta de directorio del 19/1/99 la sociedad ha revocado totalmente el mandato general otorgado por instr. Priv. el 23/10/96 a favor del Sr. Félix Raúl González, LE 5.098.227. Inscripta bajo el nº 1095 Libro 54 Tomo B de Estatutos Extranjeras el 6/12/96.

Abogada - Carolina Persichini
e. 9/2 Nº 7375 v. 9/2/99

LUVA AUTO S.A.

(Registro Nº 1.621.423). Escritura Nº 35 del 20 de enero de 1999, Fº 200, Registro Notarial Nº 101 de Capital Federal, se instrumentó la Asamblea General Extraordinaria del 12 de noviembre de 1998, que aprobó la disolución anticipada de la sociedad y el nombramiento de la Comisión Liquidadora: Presidente: Perfecto López Romero; Vicepresidente: Gloria Susana López Romero y Director Titular: Perfecto López Larroy. Inscripción en Inspección General de Justicia: 18 de junio de 1996, bajo el nº 5573, Libro 119, Tomo A de Estatutos Nacionales.

Autorizada - Griselda Ruth Giordano
e. 9/2 Nº 3376 v. 9/2/99

"M"

MADEKA S.A.

Comunica que por reunión de directorio del 2/10/98 se ha aceptado la renuncia de la totalidad del directorio y que por asamblea del 8/10/98 y por reunión de directorio del 9/10/98 se han designado presidente al Sr. Raúl Mario Medina; Vicepresidente: Sr. Angel Humberto Vega y Director Suplente: Marcelo Fabián Tubio. Asimismo por Asamblea del 8/10/98 se dispuso establecer la sede social en la calle Oliden 1531, 1º 4º, Cap. Fed. El Directorio.

Autorizada - Virginia Milani
e. 9/2 Nº 7339 v. 9/2/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V), Inscripción I.G.J. Nº 12.638 en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 23 de diciembre de 1998, procedió la calificación de la Serie 01 del Fideicomiso Financiero "Secures" por hasta V/N $ 12.000.000 otorgándole las siguientes calificaciones: Títulos de Deuda por hasta V/N $ 9.600.000: Categoría "A", subcategoría "AAA". Certificados de Participación Subordinados por hasta V/N $ 2.400.000: Categoría "C". El significado de las categorías asignadas es el siguiente: Categoría "A", "aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones en los términos y plazos pactados". Subcategoría "AAA", "Aquel haber de un fondo cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría 'A'. Corresponde a los de menor riesgo relativo". Categoría "C": "aquellos haberes de fondo de crédito que, producto de los créditos o riesgos componentes del haber del que el fondo se compone, o por cambios en las condiciones de mercado, podría provocar el incumplimiento de obligaciones, igualmente se asignará esta categoría cuando el valor de los créditos que integran el haber del fondo presenta problemas patrimoniales que deben ser superados en el mediano plazo". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Haber de Fondos de Crédito. De acuerdo con dichos procedimientos se estableció la calidad y performance del Fiduciario. La Banca Nacional del Laboro S.A. cumple las funciones de Fiduciario, de los análisis cualitativos y cuantitativos efectuados se concluyó que la entidad puede calificarse como muy buena. Los fideicomisos estarán integrados por facturas comerciales originadas en la actividad de Angel Estrada y Cía S.A. Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos Remanentes, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de "stress". En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una muy alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en lo referente a los Títulos de Deuda, siendo menor en lo referente a los Certificados de Participación Subordinados. El Fideicomiso Financiero, establece condiciones que otorgan resguardos adicionales para el cumplimiento de los compromisos de pago asumidos en la emisión. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15 o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 9/2 Nº 3436 v. 9/2/99

MASTELLONE HERMANOS Sociedad Anónima

La Sociedad MASTELLONE HNOS. S.A. se encuentra inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha 17 de Mayo del año 1976 bajo el Nº 1163 del Libro 85, Tomo "A" de Estatutos de S.A. Rectificatorio del aviso e. 17/12 Nº 138.027 v. 17/12/97 publicado el 17 de Diciembre de 1997. Acto de emisión. En cumplimiento del artículo 10 de la Ley 23.576 y modificatorias se informa: Que por reunión de Directorio de fecha 18 de Agosto de 1998 se resolvió fijar el monto de la emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, en U$S 225.000.000.- En consecuencia el punto A) del aviso mencionado anteriormente quedaría redactado de la siguiente manera: "A) La emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones por un valor nominal de U$S 225.000.000.- (dólares estadounidenses doscientos veinticinco millones) (las "Obligaciones Negociables") fue resuelta por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de MASTELLONE HNOS. S.A. el 28 de Agosto de 1997 y por reunión de Directorio de fecha 29 de Septiembre de 1997."

Apoderado - Guillermo Joaquín Lozano
e. 9/2 Nº 3370 v. 9/2/99

MEDICAL CROSS CORP.

Por acta del 10/08/98 resolvió cambio de representante, nombrando a Tomasita Ramírez Acosta en reemplazo de Carlos D. Córdoba. Asimismo se fijó nueva sede en Córdoba 3387, Cap. Fed.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 9/2 Nº 7336 v. 9/2/99

MEDSUR S.A.

Hace saber por tres (3) días que por resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 26/01/99 se decidió: Aumentar el Capital Social a la suma de $ 60.000 emitiéndose 48.000 acciones ordinarias nominativas con derecho a 5 votos cada una. A los efectos de suscribir conforme a disposiciones estatutarias y Art. 194 de la Ley 19.550 y modif., los accionistas deberán presentarse en términos de la Ley en la Sede Social a sus efectos sita en calle Gregorio Pomar 4171/73 Capital Federal.

Presidente - Andrés E. Galera
e. 9/2 Nº 3425 v. 11/2/99

M.R.CAVALIERI Sociedad Anónima

Aumento de Capital Social por Asamblea General Extraordinaria del 27/04/78 protocolizada por escritura del 15/10/81, Fº 440, Reg. 319 Cap. Fed. Se resolvió aumentar el capital social al quíntuplo, de 200.000 pesos ley 18.188 a 1.000.000 pesos ley 18.188.

Escribano - Horacio A. Luengo
e. 9/2 Nº 3464 v. 9/2/99

M.R.CAVALIERI Sociedad Anónima

Aumento de Capital Social por Asamblea General Extraordinaria del 20/02/87 protocolizada por escritura del 07/12/87, Fº 429, Reg. 319 Cap. Fed. Se resolvió aumentar el capital social al quíntuplo, de 5.000 australes a 25.000 australes.

Escribano - Horacio A. Luengo
e. 9/2 Nº 3465 v. 9/2/99

"O"

OMEGA SEGUROS DE RETIRO Sociedad Anónima

Por Asamblea Extraordinaria celebrada el 16/12/1998, se resolvió la disolución y liquidación de la sociedad en los términos del artículo 94, inciso 1) de la Ley 19.550, designándose de acuerdo al artículo 17 de los Estatutos, como integrantes de la Comisión Liquidadora a los señores: Carlos Miguel Fucito, Ernesto Eduardo Fucito y Armando Héctor Descalzo, quienes actuaran en forma indistinta.

Comisión Liquidadora - Armando Héctor Descalzo
e. 9/2 Nº 7364 v. 9/2/99

OSRAM ARGENTINA Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Insc. RPC. 5-3-59, Nº 327, Fº 396, Lº 51, Tº "A" de Estatutos Nacionales. Por esc. 1119 del 29-12-98, Reg. 310 de Cap. Fed., en Asambl. Gral. Ordinaria Unánime, y Reunión del Directorio ambas del 16-12-98, designó: Presidente: Thomas Seeberg. Directores Titulares: Horacio Francisco Cornejo, Luis Schirado. Directores Suplentes: Carlos de Vedia, Pedro Hoefner, Oscar R. Dieterle. Por ausencia del Sr. Presidente se designa al Sr. Horacio Francisco Cornejo, incorporándose al Directorio el Director Suplente Dr. Carlos de Vedia.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 9/2 Nº 3368 v. 9/2/99

"P"

PHELPS DODGE EXPLORATION DE ARGENTINA S.A. (en liquidación)

IGJ expte. 1604036. Se hace saber que por asamblea general extraordinaria unánime celebrada el 16 de octubre de 1998 se aprobó la liquidación final y cancelación de la inscripción registral de la sociedad.

Autorizado - Martín A. Fandiño
e. 9/2 Nº 7403 v. 9/2/99

POLISERVICIOS S.A.

I.G.J. Nº 4729 - Libro 116 - Tomo "A". Por Acta de Directorio de fecha 04 de febrero de 1999 se

ha resuelto el cambio de domicilio de la sede social fijándolo en Avda. Rivadavia 413 6º Piso, Capital Federal.

Presidente - Osvaldo Iglesias
e. 9/2 Nº 3485 v. 9/2/99

PORTOBIANCO S.A.

Inscripta bajo el Nº 9746, del Lº 99, Tº A de S.A. el 20/12/86. Comunica que por Esc. Púb. Nº 35 del 22/1/99, Reg. 1008 Cap. Fed. se protocolizó el acta de asamblea gral. ord. y extraord. Nº 15 del 21/12/98 en la cual se fijó el número de miembros del directorio en dos miembros titulares y un suplente, con mandato por tres años, designándose para integrar el directorio como Presidente: Juan A. Galera y Director Suplente Nilda Mantel de Galera y Director Suplente: Francisco Lozano Berbegal Se deja constancia que el anterior directorio estaba formado por las mismas personas con idénticos cargos.

Escribano - Roberto L. Méndez Carbone
e. 9/2 Nº 7370 v. 9/2/99

"S"

SURE RAIN S.A.

Por actas de Asamblea y Directorio del 27/05/98 protocolizadas por esc. de fecha 03/12/98 Reg. 1007 de Cap. Fed., se resolvió la elección de autoridades como sigue: Pte. Daniel Pedro Buezas; Vice Pte. Christopher Nichoñson Mc Master; Dir. Gustavo Alejandro Buezas; Dir. Pablo F. Grassellini y Dir. Gabriel Ayerza; síndicos: Omar Raúl Rolotti, Hugo Alberto Luppi y Marcelo Ernesto García.

Autorizado - Leandro Gómez
e. 9/2 Nº 7310 v. 9/2/99

SURE RAIN S.A.

Por Acta de Directorio del 20/05/98, protocolizada por esc. de fecha 03/12/98 Reg. 1007 de Cap. Fed., se resolvió el cambio de domicilio legal a la calle Reconquista 609, 8º piso, Capital Federal.

Autorizado - Leandro Gómez
e. 9/2 Nº 7312 v. 9/2/99

"T"

TAMEL CORP S.A.

Rectificatorio de la Public. del 25-1-99 Rec. 00002028. Denomin. correcta: TAMELL CORP. S.A.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
e. 9/2 Nº 7386 v. 9/2/99

TECNO VOZ S.A.

Designación Autoridades (Art. 60 Ley 19550). Por Asamblea del 10 de junio de 1998, TECNO VOZ S.A. inscripta bajo el Nº 7484, Lº 113, Tº A. de Sociedades Anónimas, ha designado el siguiente directorio por el término de 2 ejercicios: Presidente: Andrés Oscar Rubinstein; Vicepresidente: Julio César Berrafato; Directores: Julio César Minuzzi, Gerardo Atilio Andreucci; Raúl Alberto Deller; y Director Suplente: Carlos Guillermo Brao, todos ellos con mandato hasta la Asamblea Ordinaria que considere el Balance al 30 de junio de 1999.

Lorena Aimo
e. 9/2 Nº 7377 v. 9/2/99

TIEMPO HABIL CONSULTORA S.R.L.

Edicto Complementario. Recibo Nº 43-00177639 del 29-12-98. Renuncia al cargo de gerente el Sr. Héctor Raúl Verea

Escribano - Esteban Pablo Bellinzona
e. 9/2 Nº 3374 v. 9/2/99

TORREALTA S.A. Comercial Financiera Industrial e Inmobiliaria

Por Asamb. Extraord. unánime del 16-11-98, se resolvió aumentar el capital en $ 200.000 elevándose así de $ 10.000 a $ 210.000 emitiéndose 200.000 acc. ordin. nominat. no endosables de 1 voto y V/N $ 1 por acción. Dicho aumento fue destinado a la Capitalización Ajuste de Capital. Asimismo se resolvió la reducción del capital por entrega de dinero en efectivo por $ 200.000 quedando un capital de $ 10.000. Luego de la reducción en el Balance especial al 31-10-98, su Activo quedó en $ 146.745,74 y el Patrimonio Neto en $ 116.370,77. Sede Social: Ramón L. Falcón 2353, 1º "B", Cap. Fed.

Presidente - Horacio Angelelli
e. 9/2 Nº 3476 v. 11/2/99

"U"

URODIAGNOSTICO S.A.

Por Asamblea del 18-12-98, se aceptó la renuncia de los Directores: Fabián Francisco Luis Marzio, Rubén Luis Battipede, María Elena G. de Solari, y Romeo Vilieri. Se designó en su reemplazo al Dr. Fernando Horacio Urrutia y a la Sra. Marcela Rosana Brondino; quedando el Directorio así constituido: Presidente: Fernando Horacio Urrutia, Directora Suplente: Marcela Rosana Brondino, quienes completarán el período correspondiente según estatuto.

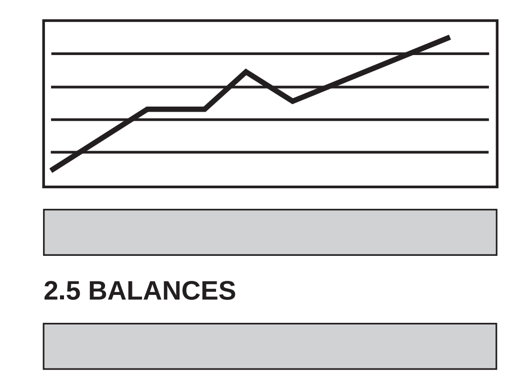
Escribano - Benito Roitstein
e. 9/2 Nº 3402 v. 9/2/99

"W"

WILLIAM ZINSSER & CO. INCORPORATED - Sucursal Argentina

Se hace saber por un día que la sociedad mercantil norteamericana: William Zinsser & Co. Incorporated con domicilio en 830 Bear Tavern Rd. W. Trenton, NJ 08628 Estado de New Jersey, Estado Unidos de Norteamérica, constituida y registrada ante el Departamento del Tesoro del Estado de New Jersey con fecha 2 de octubre de 1975 dispuso por acta de directorio lo siguiente: 1) Establecer una sucursal de la casa matriz en la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina. 2) Designar representante de la sucursal al Dr. Pablo Clusellas, DNI 13.211.552, casado, abogado, con domicilio en Corrientes 345, 3er. piso Capital Federal, Argentina. 3) Inscribir la sociedad en la Inspección General de Justicia de acuerdo con el art. 118 de la Ley 19.550. 4) Fijar el domicilio de la sucursal en Corrientes 345, 3º Piso, Capital Federal, Argentina, 5) Denominar a la Sucursal WILLIAM ZINSSER & CO. INCORPORATED - SUCURSAL ARGENTINA. 6) Cerrar el ejercicio económico el 31 de mayo de cada año. 7) No asignar capital a la sucursal. 8) Otorgar poder especial a fin de proceder a la inscripción de la sucursal a María José Antelo Dagna; Matías Romero Zapiola, Santiago Vera Barros, Pablo Clusellas, Enrique Monpelat y María José Duffau.

Autorizada - María José Antelo Dagna
e. 9/2 Nº 3461 v. 9/2/99



2.5 BALANCES

JUPITER COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: JUPITER COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.
DOMICILIO LEGAL: SUIPACHA 472 – PISO 5º - CAPITAL FEDERAL
SEDE ADMINISTRATIVA: SUIPACHA 472 – PISO 5º - CAPITAL FEDERAL
EJERCICIO ECONOMICO NRO.: 35 INICIADO EL: 01 DE JULIO DE 1997
CERRADO EL: 30 DE JUNIO DE 1998
FECHA DE INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO: 14/09/62
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 30/05/1980 – 10/09/1985
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 14/09/2061
INSCRIPTA EN (Organismo que corresponda): INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA BAJO EL Nº: 12.817
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nº: 368
COMPOSICION DEL CAPITAL

CLASES DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS NOMINATIVAS NO ENDOSABLES	306.000	5	1	1
ORDINARIAS NOMINATIVAS NO ENDOSABLES	1.224.000	1	0	0

BALANCE GENERAL

ACTIVO	AL 30/06/98	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR AL 30/06/97
DISPONIBILIDADES	328.945,00	432.183,00
INVERSIONES	601.491,00	1.150.403,00
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	3.042.889,00	3.511.358,00
REASEGUROS	2.040.588,00	1.497.495,00
COASEGUROS	21.294,00	8.975,00
OTROS CREDITOS	1.429.716,00	1.141.950,00
INMUEBLES	592.716,00	594.866,00
BIENES MUEBLES DE USO	1.638.408,00	1.765.494,00
OTROS ACTIVOS	0,00	0,00
TOTAL	9.696.047,00	10.102.724,00
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	4.733.912,00	4.465.832,00
CON REASEGURADORES	1.195.581,00	852.282,00
CON COASEGURADORAS	7.261,00	19.017,00
CON PRODUCTORES	512.410,00	624.944,00
FISCALES Y SOCIALES	390.113,00	522.450,00
OTRAS DEUDAS	237.472,00	287.425,00
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	1.439.951,00	1.545.351,00
PREVISIONES	0,00	5.608,00
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0,00	0,00
TOTAL PASIVO	8.516.700,00	8.322.909,00
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	1.179.347,00	1.779.815,00
TOTAL	9.696.047,00	10.102.724,00

ESTADO DE RESULTADOS

	AL 30/06/98	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR AL 30/06/97
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	5.866.460,00	4.830.917,00
Siniestros Netos	(3.236.288,00)	(2.271.396,00)
Otras Indemnizaciones y Beneficios		
Gastos de Producción y Explotación	(4.035.970,00)	(3.838.240,00)
Otros Ingresos		384.220,00
Otros Egresos	(83,00)	
RESULTADO TECNICO	(1.405.881,00)	(894.499,00)
ESTRUCTURA FINANCIERA (I I)		
Rentas	694.186,00	590.574,00
Resultados por Realización	81.059,00	68.855,00
Resultados por Tenencia	(69.348,00)	(3.133,00)
Otros Ingresos	149.073,00	96.891,00
Otros Egresos	(13.313,00)	0,00
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(36.241,00)	(555.243,00)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	805.416,00	197.944,00
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (I I I)	0,00	0,00
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	(600.465,00)	(696.555,00)
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0,00	0,00
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0,00	0,00
RESULTADO DEL EJERCICIO	(600.465,00)	(696.555,00)

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/06/97.
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	1.283.370,00	1.612.829,00	91.507,00	(1.207.891,00)	1.779.815,00	2.476.370,00
Distribución resultados aprobada por Asamblea Ordianria del						
- Reserva Legal						
- Otras Reservas						
- Honorarios						
- Dividendos en Efectivo						
- Dividendos en Acciones						
Suscripción de Capital						
Suscripción de Compromisos Irrevocables de aportes						
Ajuste de Capital						
Revalúo Técnico						
Desafectación de Reservas						
Resultado del Ejercicio				(600.468,00)	(600.468,00)	(696.555,00)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	1.283.370,00	1.612.829,00	91.507,00	(1.808.359,00)	1.179.347,00	1.779.815,00

AMIGO, VALENTINI Y CIA. Contadores Auditores, C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 72. Dr. ISIDORO LUIS AMIGO, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E. Cap. Fed., Tº XII, Fº 99, Auditor. — MARIA LUISA MIRAVALLES, Consejo de Vigilancia. — ANGEL NOVELLO, Presidente.

CERTIFICACION

Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los estados contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Artículo 45 de la Ley 20.091).

En relación a éstos últimos, he emitido con fecha 12/8/98 ... el correspondiente Informe de Auditoría, requerido por normas legales y de disposiciones profesionales vigentes. Las deudas devengadas en concepto de aportes al Régimen Nacional de Seguridad Social que surgen de los registros contables, ascienden a $ 34.176,22, importe que no resulta exigible a esa fecha. Los estados contables mencionados surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales vigentes y son expuestos de acuerdo con lo normado por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1998. — AMIGO VALENTIN y CIA. Contadores Auditores, Tº I Fº 72. Dr. ISIDORO LUIS AMIGO, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E. Cap. Fed. Tº XII Fº 99, Auditor.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Ley 20.476 . — Buenos Aires, 17/12/98 01 OT. 79 Legalización Nº 997085.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 20.476 (Art. 9, Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I) la autenticidad de la firma inserta el 16/12/98 en VARIOS de fecha / / perteneciente a JUPITER CIA. ARG. DE SEGUROS S.A. para ser presentada ante SUPERINTENDENCIA SEG. DE LA NAC., que se corresponde con la que el Dr. AMIGO ISIDORO LUIS tiene registrada en la matrícula CP Tº 0012 Fº 099 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 3261

---

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 84

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 84, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1220, 4º piso de esta ciudad, en los autos caratulados "PERALTA LAURA, MARIANO ANDRES s/Información Sumaria", hace saber el pedido de cambio de apellido y cita y emplaza por quince días (15) a los eventuales interesados en oponerse. Publíquense una vez por mes por el lapso de dos meses.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998.
El Secretario.
e. 9/2 Nº 7308 v. 9/2/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 de la Capital Federal, sito en calle Diag. R. S. Peña 1211 P. 2, Capital Federal, de Capital Federal (Comercial), conforme lo dispuesto por los arts. 531 inc. 2 del CPCC cita a HORACIO ADOLFO DE PIETRI para que en el plazo de cinco días se presente a estar a derecho y constituir domicilio en los autos caratulados "PLAN ROMBO S.A. c/FLORES PEDRO JORGE DANIEL s/Ejecución Prendaria", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y El Cronista.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 9/2 Nº 1102 v. 9/2/99

Nº 15

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Avda. Callao 635, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a los herederos del codemandado HECTOR PEREIRA para que, dentro de los cinco (5) días de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BAZAN, ZULEMA YOLANDA y Otros s/Ejecución Prendaria", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 9/2 Nº 1101 v. 10/2/99

Nº 20

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 550, piso 7º, cita y emplaza a SOFIA MAUAS y a DANIEL VICTOR MAUAS, a efectos de que tomen la intervención que le corresponda, dentro de los diez días de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de que así no lo hicieren nombrar defensor oficial para que la represente, en los autos caratulados "GARCIA BECERRA MARIA DE LAS MERCEDES s/TERCERIA DE DOMINIO EN AUTOS GAEN S.A. c/MAUAS SALOMON y Otros s/Ejecutivo". El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 9/2 Nº 3430 v. 10/2/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52 de la Capital Federal, sito en calle Av. Callao 635, p. 1º, Capital Federal, sito en Calle Av. Callao 635, P. 1, Capital Federal de Capital Federal (Comercial), conforme lo dispuesto por los arts. 145 y 147 del CPCC cita a JORGE CARLOS CARRUEGA y NOEMI NELIDA DOSIO para que en plazo de cinco días se presente a estar a derecho, constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere en los autos caratulados "PLAN ROMBO S.A. c/CARRUEGA JORGE CARLOS y Otros s/Ejecución Prendaria", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 9/2 Nº 1100 v. 10/2/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6 a cargo del Dr. Francisco de Asís L. Soto, Secretaría Nº 11 a cargo del suscripto, sito en Paraná 386, piso 4º de la Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/LEVYGOM S.A. s/Proceso de Ejecución" (Expte. Nº 19.233/94) cita y emplaza a JOSE LEVY, MARIA ELENA RAMONA BERELLA DE LEVY, MAURICIO LEVY y FANNY TERESITA BERELLA DE LEVY, para que comparezcan en el término de cinco días a reconocer o desconocer las firmas que se le imputan, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1998.
Santiago M. Bardi, secretario.
e. 9/2 Nº 265.470 v. 10/2/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a FERNANDO PIÑERA o JULIO FERNANDO PIÑEDO, DNI 20.696.031), en causa Nº 16.664 que se le sigue por el delito de lesiones culposas —art. 94 del C.P.— ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (art. 139 y 141 del C.P.C.). Francisco Carlos Ponte, Juez.
Secretaría, 1 de febrero de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 9/2 Nº 265.293 v. 15/2/99

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

///nos Aires, 28 de diciembre de 1998. Conforme a lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados "LOPEZ LOPEZ GRACIELA s/Art. 8º Ley 346 (ciudadanía mexicana)" Expte. Nº 1540/98 que tramitan por ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana LOPEZ LOPEZ GRACIELA, M.I. 18.226.104, clase 1966, para que a partir de la notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84, reglamentario de la Ley 23.059. Fdo. María Servini de Cubría, Juez Federal.
Gustavo González Hardoy, secretario.
e. 9/2 Nº 262.103 v. 9/2/99

///nos Aires, 29 de diciembre de 1998. Conforme a lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados "GLAZER SARA s/Art. 8º Ley 346 (ciudadanía israelí)" Expte. Nº 342/97 que tramitan por ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana GLAZER, SARA, M.I. 2.387.180, clase 1935, para que a partir de la notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84,

reglamentario de la ley 23.059. Fdo. María Servini de Cubría, Juez Federal.
Gustavo González Hardoy, secretario.
e. 9/2 Nº 262.098 v. 9/2/99

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JUAN CARLOS MONTOYA MALDONADO y a FERMINA VENDIETA RENJEL LUNA a estar a derecho en la causa Nº 10.529 que se le sigue por el delito de usurpación a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de enero de 1999.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 9/2 Nº 265.239 v. 15/2/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a MARIO MARTIN LUCENTINO, a estar a derecho en la causa Nº 16.621 que se le sigue por el delito previsto en el art. 94 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de enero de 1999.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 9/2Nº 265.243 v. 15/2/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a FELIX OSCAR PEREZ a estar a derecho en la causa Nº 12.392 que se le sigue por el delito de amenazas a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 25 de enero de 1999.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 9/2 Nº 265.250 v. 15/2/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a RUBEN WALTER BENITEZ a estar a derecho en la causa Nº 15.744 que se le sigue por el delito de amenazas a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1998.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 9/2 Nº 265.247 v. 15/2/99

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a LUIS BARRIOS a estar a derecho en la causa Nº 12.209 que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de enero de 1999.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 9/2 Nº 265.236 v. 15/2/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a FERNANDEZ, GUILLERMO ADRIAN a estar a derecho en la causa Nº 15.275 que se le sigue en orden a los delitos previstos en los arts. 42, 162 y 239 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 1 de febrero de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 9/2 Nº 265.252 v. 15/2/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a FERNANDO AGUSTIN GARCIA a estar a derecho en la causa Nº 12.504 que se le sigue por el delito de amenazas a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de enero de 1999.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 9/2 Nº 265.233 v. 15/2/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a HECTOR ARIEL GONZALEZ a estar a derecho en la causa Nº 15.795 que se le sigue por el delito de hurto a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura y ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 1 de febrero de 1999.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 9/2 Nº 265.249 v. 15/2/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 a mi cargo, cita y emplaza a JULIO FRANCISCO GARCIA, para que se presente a estar a derecho dentro del tercer día de publicación del presente en causa Nº 11.283/98 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo, del Código Procesal Penal.
Secretaría Nº 6, 1 de febrero de 1998.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 9/2 Nº 265.269 v. 15/2/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Carlos D. Liporaci, secretaría Nº 6 a mi cargo, cita y emplaza a EUGENIO ANDRES SANCHES GONZALEZ para que se presente a estar a derecho dentro del tercer día de publicación del presente en causa Nº 11.268/98 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo, del Código Procesal Penal.
Secretaría Nº 6, 1 de febrero de 1999.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 9/2 Nº 265.270 v. 15/2/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635 p. 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de noviembre de 1998 se decretó la quiebra a la sociedad ESTABLECIMIENTO METALURGICO FLORIO Y CIA. S.A., habiendo sido designado Síndico el Contador Alberto Pustilnik con domicilio constituido en Av. Santa Fe Nº 5141, P. 1º "O", de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 12 de abril de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27 de mayo de 1999 y 14 de julio de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida a entregar al síndico sus libros, papeles y bienes en 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. También la fallida deberá cumplir en tres días con los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522; y de corresponder, los mencionados por los incisos 1, y 7 del mismo artículo; para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Asimismo sus administradores deberán abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 9/2 Nº 265.284 v. 15/2/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaria N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ROMERO, CARLOS LUIS s/Quiebra (Ex-pedido de quiebra x Citibank N.A.)", expte. N° 54382, con fecha 14/12/98 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la Contadora Cecil Alejandra Restelli, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1388 P. 2° "D" Ciudad de Buenos Aires, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/3/99. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 9/2 Nº 265.287 v. 15/2/99

El Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7 de Capital Federal comunica por dos días en los autos: "MULTITAP S.A. s/Quiebra", la presentación del estado de distribución.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 9/2 Nº 265.319 v. 10/2/99

Nº 5

El Juzg. de 1ª Inst. en lo Com. 5 de Cap. Fed., Sec. 10, sita en Diag. R.S. Peña 1211, PB, hace saber por 5 días que el 7 de diciembre de 1998, se resolvió la conversión de la quiebra en concurso preventivo de SALORT, MARIA CRISTINA, L.C. N° 5.150.411, designándose síndico a Héctor Juan Kaiser, domiciliado en Avda. R.S. Peña 1185, 2° "A", Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar las verificaciones hasta el 9 de marzo de 1999. Los informes de los art. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 22/4/99 y 4/6/99, respectivamente. El 15 de setiembre de 1999 a las 12.00 hs. se celebrará la Audiencia Informativa; Dr. Gerardo Vasallo. Juez.
Buenos Aires, 1 de febrero de 1998.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 9/2 Nº 7334 v. 15/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por 2 (dos) días que, se ha dispuesto convocar un llamado a mejorar la oferta de compra efectuada en los autos: "BELGRANO SOC. COOP. DE SEGUROS LTDA. s/Liquidación Forzosa s/Incidente de Venta de Mendoza 56, Norte. San Juan s/Incidente de venta" (Expte. 41.024), del inmueble ubicado en la calle Mendoza 56/58 (norte), Unidad funcional Nº 1 de la Planta Baja y Unidad Funcional Nº 3, primer piso, de la Provincia de San Juan, cuya nomenclatura catastral respectivamente es la siguiente: 01-42-520870-00-01 y 01-42-520870-01-01. La oferta realizada por dicho bien es de $ 70.000.- (pesos setenta mil) pagaderos: a) el 10% en concepto de reserva, ya depositado en autos b) el saldo del 90%, al contado y en efectivo dentro del quinto día de notificada la resolución que adjudica el bien, libre de deudas por impuestos, servicios y expensas y/o cualquier otra deuda que posea el inmueble hasta el momento de la posesión definitiva. El inmueble podrá visitarse entre los días 22 y 24 de febrero de 1999 de 18 a 20 hs. Las ofertas bajo sobre deberán ser presentadas en la sede del Tribunal hasta el día 26 de febrero de 1999 a las 11 horas, debiendo ser acompañadas con el depósito en garantía equivalente al 10% de la oferta. El pago será al contado dentro del quinto día de la notificación del auto que tenga al ofertante por adjudicatario, en caso de incumplimiento se lo declarará postor remiso y se lo considerará responsable de los gastos en que se incurriese para efectuar un nuevo llamado. Dispónese también que queda prohibida la compra en comisión del bien así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Fíjase audiencia para la apertura de sobres para el día 9 de marzo de 1999 a las 12 horas en el despacho del suscripto y en acto público. En tal reunión una vez abiertas las propuestas presentadas en debida forma las partes serán instadas a mejorarlas, a tal fin será librada un acta donde consten las mejoras. Publíquese edictos por 2 días en el Boletín Oficial con una anticipación de 10 (diez) días al 26 de febrero de 1999. Dr. Gerardo G. Vasallo, Juez.
Buenos Aires, 1 de febrero de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 9/2 Nº 3579 v. 10/2/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "TRANSPORTADORA MODAL S.A. s/Quiebra" cuya síndico es la Contadora María Inmaculada del Pilar Díaz con domicilio constituido en la calle Pedro Bidegain 4375, P.B. de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 5 de marzo de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 9/2 Nº 265.286 v. 15/2/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 9, Secretaría número 17, en autos caratulados GUAMA S.A. s/ Quiebra, ha resuelto agregar el proyecto de distribución de fondos el que hace conocer por este medio conforme lo normado por el artículo 218 de la ley 24.522, para que de considerar omisiones, errores, o falsedades, la fallida y los acreedores puedan formular observaciones dentro del plazo de 10 (diez) días de la presente publicación. Publíquese por el término de 2 (dos) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1998.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.
e. 9/2 Nº 3473 v. 10/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaria N° 18 con asiento en la Avda .Pte., Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de la Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura de Concurso Preventivo de GIOCATTOLI S.A., designándose síndico Clase "A", a los Contadores Emilio Giacumbo - Rafael Hernández, con domicilio en Avda. Corrientes 1250, piso 11 "E", Capital Federal, al cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 9 de abril de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21 del mes mayo de 1999 y 7 del mes de julio de 1999 respectivamente. Fíjase plazo hasta el día 23 de noviembre de 1999 como período de exclusividad a favor de la concursada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 43 de la ley 24.522. La audiencia informativa prevista por artículo 45, de la ley Concursal se realizará el 16 del mes noviembre de 1999 a las 11.00 horas en la sala de audiencias del Juzgado sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7°, Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 9/2 Nº 7391 v. 15/2/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Gabriel Melnitzky, sito Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15/12/98 se ha decretado la quiebra de SIDERURGICA PLATENSE S.A., habiéndose designado síndico a la contadora María Claudia Portomeñe con domicilio en la calle Av. Córdoba 1646, piso 2do. Dto. "120", de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de marzo de 1999, debiendo el Síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 14/05/99 y 29/06/99, respectivamente. Se intima a la fallida para que en-

tregue al Síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tenga en su poder, y al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la ley de concursos. Citar a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se celebrará el día 16 de abril de 1999 y supletoria la del día 28 de abril de 1999 ambas las 10.30 horas.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 9/2 Nº 265.289 v. 15/2/99

El Juzgado Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a mi cargo, en autos "MEDINA, GUILLERMO CARLOS s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días: el 14-12-98 se declaró abierto el concurso preventivo citado. Se designó síndico María Portomene, Av. Córdoba 1646, 2 piso, Dpto. 120. Plazo verificar hasta 23-03-99. Audiencia informativa 09-09-99 10 hs. art. 35 LC 5/5/99, art. 39 LC 21/6/99. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 9/2 Nº 7380 v. 15/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 de Capital Federal, en los autos caratulados: "FICETA SRL s/Quiebra" (Expte. Nº 34.444) a resuelto: "Buenos Aires, 17 de diciembre de 1998. ... I) ... Por todo ello resuelvo ... Revocar la resolución de fs. 127/131 ... 4) Firme; ... c) Comuníquese la revocatoria dispuesta en el pto. 2), a cuyo fin líbrense los despachos del caso. Firmado: Germán Páez Castañeda, Juez.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 9/2 Nº 265.276 v. 15/2/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda (interino), Secretaría Nº 45 a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, en autos caratulados: "METCU S.A. s/Quiebra", Exp. 26.773, llama a mejorar la oferta presentada a fs. 319 respecto de un vehículo Fiat 1 SCV, Dominio B-2314943, Sedan 2 puertas, Motor 159A-30387986611, Chasis BAS 146000000-78655, en el estado en que se encuentra. El precio ofrecido es de $ 2.066 más I. V. A. y 10% comisión martillero. Las propuestas se admitirán hasta el 9 de marzo de 1999 a las 9,30 hs. y deberán presentarse en el Juzgado y Secretaría actuante, sitos en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal. Los plazos, la presentación de las propuestas, el trámite que se dará a las mismas, forma y lugar de pago y demás condiciones para este procedimiento de adjudicación obran a fs. 332/339 de los autos citados y el pliego de condiciones podrá ser adquirido por la suma de $ 10 en 11 de Setiembre 1437, 1º piso, Capital Federal, domicilio del Síndico Alberto Luis López hasta el 16/2/99 de lunes a viernes de 13 a 19. El automotor se exhibe en el domicilio del Síndico hasta el 15 de febrero de 1999 concertando previamente día y hora con el síndico al 785-5173.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 9/2 Nº 265.622 v. 10/2/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, del Dr. Gonzalo M. Gros, con sede en Av. Callao 635, 1er. piso, Capital Federal, en los autos: "ZAPATER, DIAZ I.C.S.A. s/Quiebra" (exp. Nº 20.458), hace saber por dos días, que ha sido presentado en autos proyecto de distribución para acreedores laborales. Hácese saber que si dentro de los diez días de vencido el plazo para publicar, no se han formulado observaciones, el proyecto será aprobado sin petición previa.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 9/2 Nº 265.294 v. 10/2/99

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

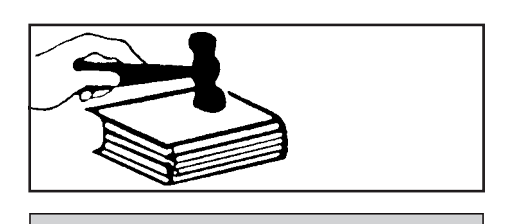
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 9/2/99 - Vence: 11/2/99

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	U	SILVIA CANTARINI	28/12/98	VIOLETA LILA NAIDENOFF	7159
6	U	SILVIA CANTARINI	14/12/98	ROBERTO JOSE CORUJO	7175
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	18/12/98	CARMEN ANGELA PACUTA	7151
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	22/12/98	NELLY MARTA ATENCIO	7162
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	7/12/98	MARIA LUCEA de MEDINA	7166
22	U	FERNANDO L. SPANO	29/12/98	ALEJANDRA MARIA ROVERE	7266
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	30/12/98	JACUBOVICH DE LAJNIS MARIA	3329
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	24/02/98	HUMBERTO TALARICO	7169
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	18/11/98	VALENTINA MARIA FERNANDEZ de TALARICO	7170
27		ROBERTO PARRILLI	30/12/98	CAYETANO SCUDERI	3289
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	3/02/99	HUMBERTO SEBASTIAN KADOMOTO	7212
37	U	GUSTAVO DANIELE	4/12/98	LOIACONO MARIA ASUNCION	7152
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	30/12/98	ELVIRA ARMESTO	7181
40		CARLOS E. ANTONELLI	23/12/98	ABRAHAM FELIX WINIK	7210
42		MARIA ELENA UCAR	17/12/98	EMILIA CATALINA MORGERA	7186
42	U	MARIA ELENA UCAR	3/02/99	CARLOS ALEJANDRO SCOTTI y OLGA DELFINA CHIAVASSA	7200
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	29/12/98	AIDA TRANSITO GODOY	7188
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	28/12/98	SARA DIAZ	7224
45	U	MARISA S. SORINI	15/12/98	HEBE MARTA FAIRCHILD	7207
45	U	MARISA S. SORINI	2/02/99	WALTER DIEGO GIMENEZ	7227
47	U	SILVIA R. REY DARAY	20/11/98	EDELMIRO RICARDO ACOSTA	7235
49	U	DANIEL E. REYNOSO	28/12/98	OSVALDO IGNACIO TORINO	7156
53		MARIA LUCRECIA SERRAT	10/12/98	DORA MAGDALENA PETERLINI	7158
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	3/11/98	LEONOR BELQUIS BIGLIERI	7192
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	30/12/98	JOSE MARIA AMIEIRO	7185
63		JORGE E. BEADE	29/12/98	FRANCISCO AMADOR ALFANO	7267
73	U	DOLORES MIGUENS	29/12/98	JOSE MOUZO	7211
73	U	DOLORES MIGUENS	30/12/98	LUIS GERMAN CASTIGNANI	7259
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	1/02/99	JULIO ENRIQUE GRANUCCI	7168
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	3/02/99	SAUMENCH, JOSE ALBERTO	7275
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	27/11/98	MARIA LUISA RETUNDO	7203
94	U	EDUARDO PARODY	3/11/98	LAMBRECHTS RICARDO ABEL	7291
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	9/12/98	PAEZ GUMERSINDO y PAEZ HECTOR ALFREDO	7290
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	22/12/98	ISAAC SCHUST	7197
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	30/12/98	ELSA ANA ARNAU	7184
101		EDUARDO A. CARUSO	18/12/98	LUIS MARCOS LOPEZ	7172
101		EDUARDO A. CARUSO	21/11/98	ROBERTO JUAN JOSE REPETTO	7272
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	23/12/98	DONATO REYNALDO MAYDANA	7157
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	19/12/98	ALBINO SUEIRO	7277
110	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	18/12/98	DAVID MIGUEL FELICE	7274

e. 9/2 Nº 21 v. 11/2/99



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 20, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "SOLLA, NILDA SILVANA y Otro c/FALCIONE, MIRTA ALICIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 101.493/96, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el salón de ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Capital, el día 19 de febrero de 1999 a las 10:30 horas la Unidad Funcional Nº 1, con entrada por el Nº 971, hoy 2547 de la calle Avda. Naciones Unidas, integrada por los polígonos 00-01, 01-01, 02-01 con una superficie cubierta y total de 3,81 m2; polígono 01-01 con una superficie cubierta de 103,44 m2, superficie de balcón 6,22 m2, superficie superpuesta de escaleras al polígono 00-02, 4,51 m2, común 3,18 m2 y polígono 02-01. Superficie total del polígono 117,35 m2. Superficie total de la unidad 232,21 m2; y la Unidad Funcional Nº 2 con entrada por el pasillo común descubierto con salida a la Avda. Naciones Unidas e integrada por el polígono 00-02 con las siguientes superficies: cubierta 82,08 m2, descubierta 36,62 m2, lo que hace una superficie total del polígono y unidad funcional de 118,70 m2. Las dos unidades funcionales se encuentran ubicadas en Villa Maipú, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As., edificada en un lote que según sus antecedentes se identifica con el Nº 10 de la manzana 74, con frente a la Avda. Naciones Unidas, hoy Presidente Arturo Illia Nº 674, entre las de French y Beruti, compuesto el lote de 8,66 mts. de fte. al SE por 35,70 mts. de fondo al SDO, 8,66 mts. al NO y 35,77 mts. al NE, Sup. 309,47 m2; Matrícula 15.520/1 y 15.520/2; N.C.: C. II, S. R, M. 72, P. 10; que adeudan: La UF 1: Aguas Arg. $ 14,03 al 30/10/98 (fs. 221); OSN partida sin deuda al 30/6/97 (fs. 72); Municipalidad $ 101,49 al 6/11/98 (fs. 232); Rentas $ 2.130,91 al 6/11/98 (fs. 224) y la UF 2: Aguas Arg. Partida sin deuda al 30/10/98 (fs. 222); OSN partida sin deuda al 30/6/97 (fs. 73); Municipalidad partida sin deuda al 6/11/98 (fs. 232) y Rentas $ 1.658,38 al 6/11/98 (fs. 223). De la constatación efectuada por el martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado en la planta baja (polígono 00-01) por el esposo de la demandada propietario Sr. Gabriel Gustavo Di Campli, quien posee una empresa industrial en el lugar. La planta alta, es una vivienda (polígono 00-02) que está ocupada por la demandada y su esposo con dos hijos menores y el padre de ella. Se trata de una edificación tipo casa de dos plantas, donde en la planta baja tenemos un local que ocupa casi la totalidad de la planta baja junto con un garaje como para dos vehículos, todo de pisos de mosaico granítico. La planta alta con entrada desde la calle por escalera, se compone de un living o sala, comedor, cocina, tres dormitorios, baño completo, una dependencia de servicio con su baño y terraza. Arriba de esta planta hay también una terraza y un lavadero, ambos pisos con un amplio balcón corrido, todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 97.500. Seña 30%. Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta; no procede la compra en comisión, y debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le efectuarán conforme lo dispuesto por los art. 41 y 133 del C.P. y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Asimismo se le hace saber que por auto de fecha 20/10/98 (fs. 218) se resolvió que el comprador, compra libre de gravámenes hasta la toma de posesión del bien, todo ello bajo las demás condiciones decretadas en autos. Exhibición: del 15 al 18 de febrero de 10 a 12 horas. Cualquier dato de interés, consultar el expediente o al martillero al Tel. 374-0173.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1999.
Delia Angeles Pérez, secretaria.

e. 9/2 Nº 7405 v. 10/2/99

Nº 27

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 27 a cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce, Secretaría Unica a cargo del suscripto, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, p. 6º, Capital, comunica por dos días en los autos: "ALVAREZ, JUAN CARLOS c/ALGUERO, MARIA CRISTINA s/Ejecución Hipotecaria, Ejecutivo", Expte. 45.561/98, que el martillero Raúl R. G. Amadeo rematará el día 22 de febrero de 1999 a las 9 y 30 hs., en el salón de calle Uruguay 666, Capital, el inmueble ubicado en calle Víctor Hugo Nº 1339, PB y azotea, UF 3, Matrícula FR 15-42371/3 entre las calles Alcaraz y Alvarez Jonte, Capital Federal, que puede visitarse los días 18 y 19 de febrero de 1999 en el horario 16 a 18 hs. Se trata de un departamento para vivienda ocupado por la demandada con una hija menor de edad en su carácter de propietaria. En barrio Villa Luro a unos 10 cuadras de la Av. Juan B. Justo, orientada al Oeste, edificada en una planta en barrio de viviendas similares. Casa edificada en una planta con tres unidades funcionales independientes. A la UF 3 se ingresa por un pasillo de unos 20 mts. al fondo, con pequeño patio y compuesta por living-comedor, baño completo, dos dormitorios, al fondo otro patio con lavadero y pequeño cuarto para herramientas. Antigüedad unos 60 años, en buen estado general, en estos momentos con trabajos de pintura. Existe aguas corrientes, electricidad, gas y teléfono. De unos 200 mts. cuad., de ellos 120 mts. cuad. son cubiertos. No existe administrador ni se abonan expensas comunes por ser solo tres unidades funcionales. Catastro: Cir. 15, Sec. 91, Mz. 80, Par. 19. Superficie 209 mts. cuad. con 25 dms. cuad. Porcentual 39,11 centésimos. No adeuda s/fs. 45 a 3/9/98 a Aguas Argentinas. A OSN adeuda s/fs. 36 $ 52,65 al 9/9/98 y al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires s/fs. 33 $ 315,11 al 8/9/98 y s/fs. 34 $ 542,22 al 4/9/98. No existen expensas comunes. Base U$S 33.800. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de esta Capital Federal bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del ritual, y deberá depositar el saldo de precio en autos, dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal. De conformidad a lo normado por el art. 3936 párrafo 2º del Código Civil (incorporado por Ley 24.441) se hace saber que no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. El art. 6º del Mutuo Hipotecario s/fs. 51, la parte deudora se obliga en caso de ejecución, entregar el bien libre de personas o cosas dentro de 10 días de notificada.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1998.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 9/2 Nº 3422 v. 10/2/99

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29 a cargo del Dr. Juan Carlos Smith, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 4º piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "POLAKOFF SALOMON c/SIMINI WILFREDO RAUL s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 99.965/97, que el martillero público Alberto Gurevich (Tel/Fax 371-1063) rematará el 18 de febrero de 1999 a las 10:30 hs. en el salón de remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, que se exhibirá los días 15, 16 y 17 de febrero de 1998 de 14 a 16 hs., el inmueble sito en la Avda. Corrientes 2430/34, entre Azcuénaga y Larrea, Unidad Nº 43, piso 11 de la Capital Federal, cuya Nomenclatura Catastral es Circ. 11; Secc. 9; Mza. 28; Parcela 4a. Matrícula 11-750/43. Superficie s/títulos: 32,57 m2. El inmueble según constatación obrante en autos a fs. 83 se encuentra ocupado por Simini Wilfredo Raúl con DNI Nº 5.344.546 en calidad de dueño estado físico oficina a la calle con ventanal, dividida por una mampara, pisos flexiplast color verde veteado blanco con baño compartido en el exterior de la oficina. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $ 10.000. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo el apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión. Los importes adeudados en concepto de tasa e impuestos municipales y en su caso, la deuda en concepto de expensas comunes quedarán a cargo de la compradora. Los impuestos por agua son abonados por el consorcio quedando por tanto incluidos por dentro de las expensas del inmueble. Adeuda: a A.A.S.A. s/fs. 34 $ 3.449,17 al 1/7/98. Municipalidad s/fs. 41 $ 160,37 al 7/7/98. Expensas s/fs. 54 $ 1.765,77 al 2/10/98. Abono expensas mensuales correspondientes al mes de octubre de 1998 s/fs. 85 $ 61,60 al 10/11/98. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de dos días en el diario Clarín.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1999.
Fernando Jorge Césari, secretario.

e. 9/2 Nº 3366 v. 10/2/99

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos caratulados "FERNANDEZ BERNABE c/DE MAZZI DANIEL OSCAR y Otros s/Ejecución de Alquileres" Exp. Nº 34.650/96, que la martillera Teresa Dolores Olivera subastará el día 16 de febrero de 1999, a las 10 horas, en Uruguay 666 de esta ciudad, un inmueble sito en Rocha 1260, Unidad 3, P.B., entre Hernandarias y Av. Rgto. de Patricios. Matrícula 4-00005/O3. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 4, Sección 10, Manzana 59, Parcela 6 de esta ciudad. Este bien según constancias se encuentra libre de ocupantes con bienes muebles a saber: 1 ropero desarmado de 4 m. de largo x 1,70 m. de alto, unos muebles arrumbados (rotos y desarmados), 1 elástico de madera de 2 plazas, 1 colchón de 2 plazas, 1 mesa de tapa fórmica y otros bienes que se encuentran abandonados y en mal estado, 3 lámparas de techo, 3 sillas de madera rotas, las condiciones físicas están en mal estado de conservación, con evidentes signos de abandono y suciedad. Subastándose como se halla en exhibición, pudiendo visitarse los días 12 y 15 de febrero de 1999 de 15 a 17 horas. Base $ 13.500. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CP. Saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso en las previsiones establecidas por el art. 580 y 584 de CP. Hay constancia en autos de deudas de: A.A. $ 258,24 al 15/12/98; A.B.L. $ 210,37 al 16/12/98; O.S.N. (E.L.) $ 8,60 al 4/9/97. Expensas $ 584,74 al 5/11/97 (fs. 172).

Buenos Aires, 3 de febrero de 1999.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 9/2 Nº 3456 v. 10/2/99

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 1º de Capital Federal, informa por dos días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS MIRAFLORES COUNTRY CLUB c/MOTHEK S.A. s/Ejecutivo" Expte. Nº 25.676/97, el martillero Jorge Francisco Aparicio Salazar rematará el día 18 de febrero de 1999 a las 12:30 hs. en el salón de Uruguay 666 de Capital Federal, un inmueble ubicado en la Unidad Funcional 118 - 5 - 78 Nº 805, Planta Baja y Primer Piso del Partido de Escobar, próximo a la Estación Garín, frente a la Ruta Panamericana (fs. 82), Pcia. de Buenos Aires, el citado inmueble tiene Planta Baja un living comedor, toilette, cocina, lavadero y habitación de servicio; en Planta Alta, 3 dormitorios, uno de ellos en suite y otro baño. Construido en un terreno de 592,16 m2 parquizado, siendo su estado de conservación óptimo, ocupado por inquilino con contrato hasta marzo de 1999. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IX, Sección Rural, Parcel 1600 b, matrícula 3835 (118). Deudas Municipales: $ 1.907,75 al 31/10/97 a fs. 64. Rentas $ 9.778.00 al 6/11/97 fs. 73/76. Deudas por Expensas $ 17.755 al 10/9/98 a fs. 150/51. No adeudando por no estar gravado por Obras Sanitarias o Aguas Argentinas por ser zona rural (fs. 96). Base U$S 200.000. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5%. a) El adquirente del inmueble deberá ser asociado al Miraflores Country Club o bien asociarse al mismo. En este último caso deberá abonar la cuota de ingreso que en la actualidad asciende a $ 20.000 (art. 9 inc. c). b) Que el adquirente del inmueble abonará la cuota por transferencia del inmueble (inc. d del art. 9) del Reglamento de Copropiedad. El importe de esta cuota es de $ 2 por cada m2. de lote más $ 15 por cada m2. de superficie cubierta y $ 7,50 por cada m2. de superficie semicubierta (fs. 148). Debe el comprador fijar domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta (art. 580 del Código Procesal) sin intimación previa. Días de visita: 14 y 15 de febrero de 1999 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1999.
José Antonio Charlín, secretario.

e. 9/2 Nº 3408 v. 10/2/99

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46 a cargo del Dr. Carlos J. Molina Portela, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso de esta ciudad, comunica por dos días en los autos "CAPALDO RUBEN OMAR c/LLERENA DE GIACOMELLI ASUNCION s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N 57.097/97, que el martillero público Rubén Alberto Martorilli rematará "ad-corpus" al contado y al mejor postor el día 15 de febrero de 1999 a las 13 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el cincuenta por ciento indiviso del inmueble ubicado en Tandil Nº 5271 entre Albariño y Corvalán de esta ciudad. Inscripto en la Matrícula Nº 1-30691. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. 62; Manz. 76; Parc. 20. Mide 8m 599 mm fte. al Se por 25 m 98 cm de fdo. Base u$s 23.000. Seña 30%. Comisión 3%, en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 48) $ 27,90 al 25/6/98. OSN (fs. 49) Pda. sin deuda al 23/6/98. Gobierno Bs. As. (fs. 50) $ 24,58 y a (fs. 51) $ 284,89 al 24/6/98. Las deudas que pesen sobre el bien son a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. y deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente, dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario devengará un interés a la tasa activa que fija el Banco de la Nación Argentina, desde la fecha de la subasta y hasta su efectivo pago. El inmueble se exhibe los día 11 y 12 de febrero de 1999 en el horario de 16 a 17 horas, y consta de un pasillo descubierto, un espacio guarda coche cubierto, un patio al que dan una habitación comedor y un baño y una cocina. Siguiendo por el pasillo de entrada se accede a otro patio y por el mismo se ingresa a un espacio tipo living que se comunica con el comedor, el que a su vez tiene salida por el patio mencionado en primer término. El living da a una habitación interna con baño propio. A continuación del living hay un espacio para cocina y un espacio tipo lavadero al que da un pequeño cuarto. Hay un baño externo tipo toilette. Por escalera externa en patio se accede a la terraza. El inmueble descripto está en refacción. Se encuentra ocupado por Isabel Llerena juntamente con Andrés Llerena y lo hacen en calidad de ocupantes, por ser hermanos de la dueña Asunción Llerena de Giacomelli. Más datos y constancias en autos o al martillero (4605-9560).

Buenos Aires, 1 de febrero de 1999.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 9/2 Nº 7425 v. 10/2/99

Nº 50

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 50 a cargo del Dr. Gerardo Romeo Nani, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714, 3º piso, Capital, comunica por dos días en el juicio "ROMEO DE FRAIA VICTORIA ROSA contra RECAREY ALBERTO NESTOR y Otro s/Cobro de Alquileres" Expte. Nº 13.139/95, que la martillero Magdalena Malbrán de López Basavilbaso rematará el jueves 25 de febrero de 1999 a las 12:00 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 3, letra "A" del 1º piso de la calle Rondeau 2890/92/96 de Capital Federal. Matrícula 2-1141/3. Cuenta con una superficie total de 63,29 m2. Porcentual 10,68%. Se trata de un departamento con entrada por el Nº 2892 de la calle Rondeau ubicado en un primer piso por escalera de un edificio antiguo y consta de: hall, living-comedor, un dormitorio principal, un cuarto pequeño, baño, cocina y patio-lavadero. Se encuentra en regular estado de conservación. Ocupado por sus propietarios. Venta al contado. Ad corpus y al mejor postor. En dinero efectivo. Base $ 8.836,11 (2/3 de la Valuación Fiscal). Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le ten-

gan por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal, y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación ni notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC. Visitar la propiedad los días miércoles 17 y jueves 18 de febrero en el horario de 16 a 18 hs. Deudas: A fs. 97 a GCBA al 11/12/97 sin deuda; por OSN a fs. 86 al 14/1/98, sin deuda; por Expensas comunes informe al 14/10/97, sin deuda; a fs. 111 a Aguas Argentinas al 2/3/98, sin deuda. Importes sujetos a reajustes. Se deja constancia que el comprador deberá afrontar los montos de los impuestos, tasas, contribuciones y expensas comunes, que pudiera adeudar el inmueble, en el supuesto que el precio obtenido no cubra dichos montos. El presente edicto deberá publicarse a más tardar el 9 y 10 de febrero de 1999.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1999.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 9/2 Nº 3488 v. 10/2/99

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 50, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "TOROSSIAN SEBOUCH c/AIELLO, MARIA LEONOR s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 75.186/97, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el salón de ventas de la calle Uruguay Nº 666 el día 19 de febrero de 1999 a las 11 horas, un inmueble ubicado con frente a la calle Corvalán Nº 931 de esta ciudad, matrícula 1-62.610; N.C.: C. 1; S. 60; M. 55; P. 32; que mide 8,66 mts. de fte. por 43 mts. de fondo. Sup. 372,38 m2, que adeuda: GCBA $ 412,74 + $ 562,38 al 15/7/98 (fs. 84/5), no teniendo deudas la partida de OSN al 10/9/98 (fs. 120), ni con Aguas Arg. al 16/7/98 (fs. 80). Del mandamiento de constatación de fs. 149 vta., surge que Pedro Antonio y José Américo Aiello viven en el lugar, y que respecto a las condiciones físicas, se trata de una casa antigua, con siete ambientes, dos baños, una cocina y dos ambientes destinados a servicio, dos patios interiores, galería, todo en regular estado de conservación. Del acta notarial de fecha 14/12/98, surge que se intimó a los ocupantes a desocupar el inmueble en el término de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 78.000. Seña 30%. Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 del C.P. y depositar el saldo de precio en la oportunidad previstas por el art. 580 del C.P., bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 584 del mismo cuerpo legal. Asimismo, el comprador deberá afrontar los montos de los impuestos, tasas contribuciones que, en su caso, pudieran adeudar el inmueble materia de la subasta en el supuesto que el precio obtenido no cubra dichos montos. Exhibición del 15 al 18 de febrero de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1999.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 9/2 Nº 7400 v. 10/2/99

Nº 63

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 63 a cargo del Dr. Raúl Jorge Rollan, Secretaría Unica a cargo del suscripto, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, p. 4º, Capital, comunica por dos días en los autos: "MOBRICI, FELIPE c/SUELDO, ISIDRO BASILIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria, Ejecutivo", Expte. Reservado 15.952/98 que el martillero Raúl R. G. Amadeo rematará el día 9 de marzo de 1999 a las 9 y 30 hs. en el salón de la calle Uruguay 666, Capital, el siguiente inmueble que puede visitarse los días 4 y 5 de marzo de 1999 en el horario 14 a 16 hs., ubicado en calle Balcarce Nº 2285 entre las de Hernandarias y Europa, Lote 14, Manzana 24, Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, ocupado por el demandado, su esposa y una hija menor en su carácter de propietario. Se trata de una casa para vivienda, en barrio de casas similares, sobre pavimento, con electricidad, gas, aguas corrientes, sin teléfono, construida en una planta, con frente de ladrillo y piedra, orientada al N. de unos 10 mts. de frente, con cochera y entrada principal. En muy buen estado. Se compone de living y comedor, cocina completa, dos dormitorios, baño c/bañera, pisos de cerámica, patio con lavadero y parrilla. Al fondo con entrada individual existe un departamento desocupado de un dormitorio, baño y cocina. De unos 120 mts. cubiertos en total. Catastro: Cir. II; Sec. D; Mz. 182 (b) Par. 11. Matrícula 58.727. Partida 75.777. De 10 mts. de fte. por 23 mts. al fondo, total 230 mts. cuad. Adeuda a OSN s/fs. 79 $ 27,54 al 18/9/98. A Aguas Argentinas s/fs. 57 $ 35,51 al 14/8/98. A Rentas Pcia. Bs. As. s/fs. 53 $ 716,91 al 15/6/98 y a la Municipalidad s/fs. 46 $ 916,57 al 9/6/98. Base $ 35.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado Fiscal parte compradora 0,5% al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. El adquirente deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y servicios o expensas que registre el bien, en caso de que no existiere remanente suficiente. No procede la compra "en comisión". La cláusula 6ª del Mutuo Hipotecario de fs. 7 vta. dice que el deudor se obliga entregar el bien en caso de ejecución dentro de los diez días de notificado.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1998.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 9/2 Nº 3420 v. 10/2/99

Nº 74

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 74, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "MOLLO NESTOR ANTONIO c/BARLETTA DE ALONSO ALBA ESTHER s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 20.059/97, reservado, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 19 de febrero de 1999, a las 10 horas, en el salón de ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 124 del piso 12vo. del inmueble sito en la Avda. Corrientes Nros. 2061/63/71, entre las de Ayacucho y Junín. Matrícula 11-661/124. N.C.: C. 11; S. 9; M. 72; P. 28, con una sup. total de 67,12 m2 (propia 52,50 m2, común de 14,92 m2) y de uso exclusivo de una terraza común de 5,85 m2, porcentual 1,08%, que adeuda GCBA $ 1.841,31 al 3/12/97 (fs. 52/3 vta.); Aguas Arg. $ 553,16 al 1/12/97 (fs. 51); OSN $ 223,10 al 16/12/97 (fs. 50) y Expensas $ 6.671,27 a diciembre de 1998, siendo el valor de diciembre de 1998 de $ 162. De la constatación efectuada por el martillero surge se trata de un departamento que se encuentra libre de ocupantes y de ocupación con algunos bienes de la causante sin valor comercial alguno. La unidad se ubica al contrafrente del edificio, y está compuesto de un living comedor con cocina con lavadero cubierto, dos dormitorios con placard, baño y vestidor. Todo en regular estado de uso y conservación en razón del estado de abandono. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 35.603. Seña 30%. Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P. y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación alguna (Art. 580 y 584 C.P.). La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago se podrá realizar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro (conf. Art. 598 CPCC, mod. conf. Art. 79, inc. 4 de la Ley 24.441. No se acepta la compra en comisión. Exhibición los días hábiles del 15 al 18 de febrero, de 13 a 16 horas.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1998.
Juan A. Casas, secretario.

e. 9/2 Nº 7398 v. 10/2/98

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, sito en calle Tucumán Nº 1393, piso 1º hace saber por dos días en los autos "FERRARI DE BRIENZA ROSA y Otros c/MONACO PAVLICEK LILIANA ESTELA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 119.682/98, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 17 de febrero de 1999, a las 9:30 horas, en el salón de ventas del segundo piso de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 26 "desocupada", señalada como Departamento "C", ubicada en el piso 10º del inmueble calle Catamarca Nº 1534/36, entre las Avdas. Pavón y Juan de Garay, de esta Capital Federal, consta de hall, living-comedor con hogar a gas natural y balcón al contrafrente con cerramiento, toilette, cocina, una habitación, paso con placard, baño instalado, dos habitaciones (una con placard), en regular estado de conservación. Tiene una superficie cubierta de 77,15 m2 y balcón de 5,35 m2, o sea una superficie total de 82,50 m^2. Porcentual 3,97%. Nomenclatura Catastral: Circuns. 8; Sec. 30; Manz. 90; Parcela 14. U.F. 26. Matrícula 8-5427/26. Base $ 40.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 8% de seña y el 3% de comisión más IVA, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del juzgado y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencido los treinta días de realizado el acto de subasta. No se admitirá la compra en comisión. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad. Se adeuda por Expensas fs. 211 al 28/2/98, capital e intereses $ 4.626,87, las expensas del mes de febrero de 1998 ascienden a $ 123. Alumbrado, Barrido y Limpieza al 20/11/98 $ 1.653,34. OSN al 23/11/98 sin deuda y A. Argentinas al 23/11/98 $ 381,89. El adquirente en subasta asumirá a su cargo las deudas que pudiere registrar el inmueble y que se publican a tales efectos, sin perjuicio de oportunamente ocurrir por la vía y forma que corresponda para repetir las sumas pertinentes o bien retirar los fondos de autos si existe saldo alguno una vez que se haya satisfecho la totalidad de la condena (capital, costas y honorarios) dispuesta en la causa. El bien se exhibirá los días 15 y 16 de febrero de 1999, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1998.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 9/2 Nº 3452 v. 10/2/99

Nº 80

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 80, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "MARTIN, HERMINIA c/URQUIZA JUAN MATIAS y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 11.311/97, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 17 de febrero de 1999, a las 9,30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Uruguay 666 de esta Ciudad, un lote de terreno, sito en la localidad de Isidro Casanova, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As.; Lote 3 de la Manzana 98-b, que mide 10 mts. de fte. por 30 mts. de fondo, Sup. 300 m2; Matrícula 96.745, N. C.: C. VII, S. E, M. 98b P. 3; que adeuda: ABL $ 1.706,07 al 20/10/97 (fs. 77); Aguas Arg. $ 19,91 al 14/10/97 (fs. 66) y Rentas $ 215,50 al 23/10/97 (fs. 70), no cuenta con servicios suministrados por OSN al 16/10/97(fs. 68). Del mandamiento de constatación, surge que la finca tiene frente a la calle Madrid Nº 4553 (entre las de Gibraltar e Ibarrola) del Barrio San Alberto de Isidro Casanova, Pdo. de la Matanza, Pcia. de Bs. As., se encuentra ocupado por la Sra. Alicia Beatriz Gutiérrez, esposa del demandado, con seis hijos, cinco de ellos menores de edad, su compañero actual por estar separada del Sr. Urquiza, un yerno y una nieta; vive en carácter de propietaria. Se trata de una casa que consta de un living-comedor, cocina, dos habitaciones y un baño, y unos 15 mts. de fondo libre, de tierra. El comedor tiene piso de mosaico granítico y todo el resto contra piso alisado. Por el frente de la propiedad, pasan obras sanitarias y gas natural sin estar ambos conectados a la edificación. Hay agua corriente. Se encuentra edificado en calle de tierra y en mal estado de conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 7.705. Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio de ley, y dentro del quinto día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales), en la cuenta de autos y a la orden de V. S. sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto de plantearse la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure el incidente, librándose el pertinente oficio. Exhibición: del 10 al 16 de febrero de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1999.
Carlos N. Colacioppo, secretario interino.

e. 9/2 Nº 7401 v. 10/2/99

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90 de la Capital Federal, sito en la Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 4º de esta ciudad, comunica por dos días en los autos caratulados "LOZANO BLADIMIRO c/JAVIER MANUEL LUIS y Otra s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Nº 11.839/97- Reservado), que el martillero Néstor Alfredo Walenten, con domicilio en la calle Paraguay Nº 1345, 7º piso "B", tel. 811-9243/813-0030, rematará el día 23 de febrero de 1999, a las 12,20 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, planta baja de esta Capital Federal, el inmueble designado como Unidad Funcional Nº 29 (veintinueve) del piso 7º (séptimo) del edificio sito en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 3464/3466/3468, entre las de Maza y Pasaje Lucero, de la Capital Federal, cuyo dominio corresponde al demandado Manuel Luis Javier en la Matrícula Nº F. R. 9-1429/29, Nomenclatura catastral: Circ. 9, Sec. 28, Manz. 14, Parc. 2. La misma tiene una superficie de 52,72 m2s., y un porcentual del 3,82%. Según constatación de fs. 127 de fecha 27/8/98 la unidad se encuentra ocupada por los cónyuges Juan Ricardo Morales y Lorena Maistruk y dos hijas de ambos, aduciendo el carácter de locatarios sin haber exhibido el contrato respectivo, y consta de un hall de entrada de 2,50 x 1,00 ms., un living comedor de 4,50 x 3,50 ms., un dormitorio principal de 3,00 x 3,00 ms. con placard de 3 puertas, un segundo dormitorio de 2,30 x 2,20 ms., un baño completo, una cocina completa de 2,20 x 1,60 ms. y lavadero independiente; su estado de conservación es bueno. Deudas: a) Expensas: según fs. 101 al 7/4/98 adeuda mes de marzo 1998 $ 120,70; b) Aguas Argentinas S. A.: según fs. 72 al 24/3/98 sin deuda; c) O. S. N.: según fs. 103 al 11/5/98 sin deuda; d) Imp. Municipales: según fs. 97 al 31/3/98 $ 499,95. Déjase constancia que: 1) El comprador debe constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo el apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del cód. procesal, y abonar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobado el remate; 2) El art. 598 del cód. procesal no autoriza la compra en comisión. Visitas: los días 18 y 19 de febrero de 1999 de 16,00 a 18,00 horas. Base: U$S 20.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. En el estado en que se encuentra, al contado y al mejor postor. Para mayores informes deberán dirigirse al expediente o al martillero.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1998.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 9/2 Nº 7352 v. 10/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, a cargo del Dr. Diego Carlos Sánchez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso de Capital Federal comunica por dos días que en los autos caratulados: "FIORITO, CARLOS ALBERTO y Otros c/HOMAR, ALBINA RUFINA s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente Nº 36.494/97, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 17 de febrero de 1999 a las 12,00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Ulrico Schmidl 5807/09 esquina Pola 699, U. F. Nº 1 de Planta Baja y Planta azotea de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 1. Sec. 60. Manz. 21. Parc. 25. Matrícula 1-6519/1. Superficie total 161 mts.2. Porcentual 70 enteros. El inmueble se compone en planta baja de patio en su frente con rejas, garage con portón levadizo, pequeño patio con depósito (ubicado en la parte posterior del garage), cocina, baño y living-comedor. En otra planta, a la que se accede por una escalera que comienza en el living, se encuentra otro dormitorio en suite con placard empotrado, en la planta superior a la que se accede por la misma escalera se encuentra construido otros dos dormitorios, baño y patio con depósito, todo ello libre de ocupantes y bienes. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Base U$S 55.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Deudas: G. C. B. A. al 27-8-98 $ 2.406,63 Fs. 128. Aguas Argentinas al 27-4-98 $ 156,48 Fs. 92. O. S. N. al 26-5-98 $ 96,20 Fs. 96. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como per-

tenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.) y que no podrá efectuarse la compra en comisión. El que resulte adquirente en la subasta, asumirá el pago de las deudas que por el inmueble subastado pudieran existir, hasta la fecha de toma de posesión del bien. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. Concédase autorización a los acreedores ejecutantes, para que compensen el crédito que aquí ejecutan, en relación al precio obtenido en la subasta, hasta la concurrencia de la suma menor, haciéndose saber al martillero interviniente, que en caso que la ejecutante resulte adquirente en la subasta, se encuentra eximida de abonar el pago de la seña correspondiente. El inmueble podrá ser visitado los días 13, 15 y 16 de febrero de 1999 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1999.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 9/2 Nº 7407 v. 10/2/99

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94 a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO PROPIETARIOS PASO 185 c/GLIK, GREGORIO s/Ejecución de Expensas Ejecutivo", Expediente Nº 31.966/95, que el martillero Osvaldo José Pazos, rematará el día 16 de febrero de 1999 a las 9,00 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros, sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Paso 185 entre Cangallo (Hoy Juan D. Perón) y Bartolomé Mitre, U. F. 4 del 1er. piso de Capital Federal. Superficie Total 81 mts.2. Porcentual 5 con 97 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ. 11. Sec. 9. Manz. 17. Parc. 13 A. Matrícula 11-144/4. El inmueble consta de living-comedor, dos dormitorios, uno de ellos con placard empotrado, pasillo de distribución, baño completo y cocina, lavadero semicubierto, baño y dependencia de servicio en regular estado de conservación, todo ello libre de ocupantes y de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta; Al contado y mejor postor. Base $ 40.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A. (A.B.L.) al 10-2-98 $ 1.142,94 Fs. 96. Aguas Argentinas al 9-2-98 $ 703,17 Fs. 91. Expensas al 2-4-98 $ 9.178,20 Fs. 108/9. O. S. N. al 30-3-98 $ 465,81 Fs. 114. La venta del inmueble se realizará ad-corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 12, 13 y 15 de febrero de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1998.
Eduardo Parody, secretario.

e. 9/2 Nº 7409 v. 10/2/99

Nº 101

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, a cargo del Dr. Mario Hugo Lezana, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 6º de Capital Federal, en autos: "VENTURINO, GUILLERMO ANIBAL y Otro c/MACEDO, MARIA LUISA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 80.080/97, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 17 de febrero de 1999, a las 9,30 hs., en el Salón de la calle Uruguay 666, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 33, ubicada en al piso 7º, Letra "C", con frente a la calle Humboldt 2413, 2415 y 2417, entre las de Charcas y Avda. Santa Fe, con entrada común por el Nº 2413, de la calle Humboldt, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17, Sección 35, Manzana 115, Parcela 21, Pda. 3.090.968, Matrícula Nº FR. 17-11.042/33, de Capital Federal. Según constancias obrantes a Fs. 88, el mismo se halla libre de ocupantes, y consta de las siguientes comodidades: comedor con ventanal que da al contrafrente del edificio, un hall de distribución por donde se accede a la cocina, un baño completo y dos dormitorios. Encontrándose en general, dicho inmueble, en regular estado de conservación. Superficie, según título 43,48 m2. Base Dólares Estadounidenses Treinta y Cuatro mil seiscientos diez y seis, con cuarenta y seis centavos (U$S 34.616,46). Seña 30%, Comisión 3%. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Procesal. Asimismo no procederá la indisponibilidad de fondos, ni la compra en comisión. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas por Impuestos, Tasas, Servicios y/o Expensas. Deudas, con OSN a Fs. 35, $ 38,72 al 18-12-97 con A. A. a Fs. 30, $ 228,45 al 9-12-97, con GCBA a Fs. 33, $ 658,28 al 4-12-97, por Expensas a Fs. 27 bis, $ 713,00 a diciembre de 1997. Se deja constancia que el martillero queda autorizado a valerse del auxilio de la Fuerza Pública, si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 15 y 16 de febrero de 1999, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1998.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 9/2 Nº 7318 v. 10/2/99

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 1º, hace saber por dos días en los autos "BONETTI ADOLFO RAMON c/MOLINA LUIS RICARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 51.939/97, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 17 de febrero de 1999, a las 10:30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un lote de terreno ubicado en el Cuartel Cuarto, Parque Leloir, del Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle De la Guitarra s/Nº, a 30 mts. de la calle 10 de Noviembre y a 55 mts. de la calle Segundo Sombra, cerrando la manzana la calle Del Lazo, designado como Lote 11, de la Manz. 155 d, que mide 15 mts. de frente al S.O. por 15 mts. de fondo. Superficie total de 625,35 m^2. Nomenclatura Catastral: Circunsc. IV; Sec. N; Manz. 155 d.; Parcela 11. Partida 233.532. Matrícula Nº 80.635. Base $ 6.000 al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, 3% de comisión más IVA y el 1% de sellado, todo en dinero en efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por Imp. Municipales fs. 173 al 25/6/98 $ 735,90; Imp. Inmobiliario fs. 167 al 18/6/98 $ 128,66; OSN fs. 170 al 30/6/98 y A. Argentinas fs. 164 al 17/6/98 informan que se encuentra fuera del radio servido de agua y cloacas. El adquirente deberá hacerse cargo de las deudas en caso de que no existiere remanente suficiente. No procederá la compra en comisión. El bien podrá visitarse libremente.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1998.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 9/2 Nº 3451 v. 10/2/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo del suscripto, comunica por dos días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SORIA JUAN MARCELO y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 31.266/98, que el martillero Rodolfo Parodi rematará el día 18 de febrero de 1999, a las 10 hs. en la calle Lima 265, piso 12 de Capital Federal (Salón de ACARA),siendo su exhibición y revisación los tres días previos a la subasta en la Avda. Calchaquí 7190 Km. 32,330 (Rotonda de Gutiérrez, 300 m. aprox. hacia mano derecha al lado del Laboratorio), Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, lo siguiente: el automotor propiedad del demandado, marca Renault 9 RL, sedan 4 puertas, año 1995, motor Renault Nº 5264892, chassis L428-074952, Dominio AJW 418; en el estado que se encuentra. Base $ 5.000. Al contado y mejor postor, en dinero en efectivo en el acto del remate. Seña 10%. Comisión 10%. A fs. 65 surge que adeuda $ 2.837,55 en concepto de patentes las que serán obladas por el comprador, así como toda deuda por infracciones que pudieran existir, quien deberá fijar domicilio en la Capital Federal. Si la subasta fracasara por falta de postores, transcurrida media hora y en el mismo acto se procederá a efectuar un nuevo remate con una base reducida de $ 3.750.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 9/2 Nº 7411 v. 10/2/99

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 de Capital Federal, Secretaría Nº 5, sito en Callao 635, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GANZA, EMILCE FABIANA y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 18 de febrero de 1999 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedan 2 puertas, modelo Duna CL 1.6, año 1995, motor marca Fiat 159A30388208518, chassis marca Fiat *8AS146000*R5164376, uso particular, dominio ACX 352. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Sin base. Comisión 10% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. En caso de corresponder el pago del IVA, estará a cargo del comprador. No se permitirá la compra en comisión. Hay constancia de deudas en Rentas de la Pcia. de Buenos Aires (fs. 59) por $ 975,62 al 31/3/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Bueno Aires, 9 de diciembre de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 9/2 Nº 7428 v. 10/2/99

Nº 4

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial "4", Secretaría "8", sito en la Av. Roque S. Peña 1211, piso 1º, comunica por cinco días en el juicio "CAPITAL CIA. ARG. DE SEG. GRALES. S.A. s/Liquidación s/Incidente de subasta (Mar del Plata)" (Expte. Nº 63.732), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 25 de febrero de 1999 a las 13:40 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los inmuebles sitos en la ciudad de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, a saber: 1) calle San Salvador 4853/57 e/Gianelli y Cerrito, Nom. Cat. Circ. VI, Sec. L, Mza. 25, Parc. 43, ocupado por inquilino s/contrato, y consta de sala de residuos, sala para delantales, planta de elaboración, cámara de frío con motor de 5 HP con cap. p/700 cajones, sala de empaque, depósito de filet elaborado, pasillo, vestuarios de ambos sexos con duchas, comedor, dos baños en P.B., y en pta. alta tiene antesala y dos oficinas, baño y ducha, dos tanques de acero inoxidable con cap. para 1000 lts. c/u., cisterna para 40.000 lts. Su terreno mide 10m. de fte. x 38,50 m. de fondo, sup. 385 m^2. Adeuda por Imp. Munic. $ 1.237,15 al 31/4/97. Base $ 8.300 al contado. 2) Juramento 64/6/8 e/Solís y Juan B. Justo, Nom. Cat. Circ. VI, Sec. H, Mza. 7-a, Parc. 24, ocupado por encargado, y consta de puerta de entrada con acceso por escalera a la pta. alta donde tiene dos oficinas, cinco baños c/lavatorio y duchas p/hombres, y dos baños s/ducha y vestuario c/ducha p/mujeres, y comedor grande, terraza, en P.B. dos accesos para camiones con cortina de enrollar y una planta de elaboración con una cámara de frío para 300 cajones o 50 medias reses. Su antigüedad es de aprox. 15 años y su estado de conservación regular. Su terreno mide 9,526 m. x 24,248 m., sup. 230,98m^2. Adeuda por OSN $ 56.757,40 al 3/10/97 (fs. 206), por Imp. Inmob. $ 16.555,90 al 25/9/97 (fs. 196/201) y por Imp. Munic. $ 2.371,98 al 13/5/97 (fs. 184). Base $ 13.000 al contado. y 3) Gianelli 1074 e/E. Echeverría y Pergamino, Nom. Cat. Circ. VI, Sec. L, Mza. 25, Parc. 46, desocupado y se trata de un terreno baldío sobre calle de tierra. Su terreno mide 10 m. de fte. al N.O. x 29 m. de fondo, sup. 290 m^2. Base $ 1.000 al contado. Seña 30%. Comisión 3% y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. No procede la compra en comisión como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 del Regl. del fuero. Visitar los días 22 y 23 de febrero de 1999 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 9/2 Nº 265.285 v. 15/2/99

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del suscripto, comunica por dos días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ESQUENAZI, FABIO SAMUEL y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 21.404 que el martillero Rodolfo Parodi rematará el día 18 de febrero de 1999 a las 10 hs. en la Lima 265 (Salón ACARA) de Capital Federal, y se exhibe y revisa los tres días previos a la subasta en la Avda. Calchaquí 7190, Km. 32.330 (Rotonda de Gutiérrez, 300m. aprox. hacia mano derecha, al lado del Laboratorio), Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, lo siguiente: un automóvil marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo 9 RL/94, motor Renault Nº 5932256, chassis L428-036637, dominio C 1.777.624 en el estado que se encuentra; a fs. 101/3 surge que adeuda en concepto de patentes al 8/5/98 $ 2.676,40. Las ofertas podrán realizarse bajo sobre cerrado a presentarse en el Juzgado hasta dos días antes de la subasta y su apertura se realizará en el tribunal, el día anterior a las 10:30 hs. El comprador deberá indicar dentro el tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente (art. 571 C.P.C.C.),debiendo constituir domicilio en la Capital Federal. Base $ 4.900. Comisión 10%. En caso de corresponder el IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 9/2 Nº 7440 v. 10/2/99

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 de Capital Federal, Secretaría Nº 14, sito en Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LAYH, ELISA JUANA y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 18 de febrero de 1999 a las 8:30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado maca Fiat, tipo sedan 4 puertas, modelo Duna SDL 1.7, año 1994, motor maca Fiat 146B20001446583, chassis marca Fiat 8AS 146000*R5147850, uso particular, dominio N 108.006. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 13 hs. Base $ 7.084,50 de no existir ofertas por la base, se reducirá la misma a $ 3.542,25, después de media hora de espera, y de no existir postores, se disponga otro, a la media hora sin base. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. En caso de corresponder el pago del IVA, estará a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 16 de febrero de 1999, procediendo a su apertura el día 17 de febrero de 1999 a las 12:30 hs. Deudas a cargo del comprador. Hay constancias de deudas en la Municipalidad de Posadas, Dirección Gral. de Rentas (fs. 57) por $ 630,76 al 14/3/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 9/2 Nº 7418 v. 11/2/99

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 10 de la Capital Federal, Secretaría Nro. 20, sito en Callao 635 piso 1ro., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RODRIGUEZ, MARCELO SEGIO y Otro s/Ejecución Prendaria, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 18 de febrero de 1999 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Peugeot, tipo Sedán 4 puertas, modelo 504 XSDTF, año 1994, motor marca Peugeot 660232, chassis marca Peugeot 5335315, uso particular, dominio B 2.547.599. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Uruguay 2602, Beccar, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 2.000. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá cons-

tituir domicilio en Capital Federal. En caso de corresponder el pago del IVA, estará a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 17 de febrero de 1999, a las 8,30 hs., procediendo a su apertura 9 hs. del mismo día. Hay constancias de deudas en rentas de Bs. As. por cuotas 95-01 y 96-01-02-03 (fs. 39) por $ 640. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 9/2 Nº 7422 v. 11/2/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 interinamente a cargo de Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 19, a cargo del suscripto, comunica por tres días en los autos "PLAN ROMBO S.A. PARA FINES DETERMINADOS c/ALTAMARE, ITALIA CAROLINA y Otro s/Ejecución Prendaria", (Expte. Nº 58150), que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 18 de febrero de 1999, a las 10 hs. en la calle Lima 265, piso 12, Capital Federal (Salón A.C.A.R.A.), siendo su exhibición y revisaron los tres días previos a la subasta en la Avda. Calchaquí 7190, Km. 32,330 (Rotonda Gutiérrez, 300 mts. aprox. hacia mano derecha al lado del Laboratorio), Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, lo siguiente: el automotor propiedad del demandado, marca Renault modelo 12 TL M 1.6/1993, sedán 4 puertas, motor Renault Nº 5865932, chassis L 813-011109, dominio B 2527449; en el estado que se encuentra. Base: $ 6.500. Comisión: 10%. Seña: 30%. Al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo en el acto del remate. De fs. 125 surge constancia que se adeuda por patentes al 21-8-98 $ 4.722,57, que serán satisfechas por el producido de la subasta. El adquirente deberá fijar domicilio en la Capital Federal. Se admiten ofertas bajo sobre para la adquisición del rodado según art. 1046 del reglamento de la Cámara Comercial (acordada del 13-12-87), en los términos del art. 570 del Cód. Proc. y lo previsto por acordada de la Excma. Cámara del Fuero (del 13-12-89) procediéndose a su apertura en audiencia del 17-2-99 a las 12 hs. En caso de falta de postores pasada la media hora se llevará a cabo una nueva subasta sin base.

Buenos Aires, 1º de febrero de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 9/2 Nº 7430 v. 11/2/99

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del suscripto, comunica por tres días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MARTI OSCAR JOSE MIGUEL y Otros s/Ejecución Prendaria", (Expte. Nº 78959), que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 18 de febrero de 1999, a las 10 hs. en la calle Lima 265, piso 12, Capital Federal (Salón de ACARA), siendo su exhibición y revisación los tres días previos a la subasta en la Avda. Calchaquí 7190, Km. 32,330 (Rotonda Gutiérrez, 300 mts. aprox. hacia mano derecha al lado del Laboratorio), Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, lo siguiente: el automotor propiedad del demandado, marca Renault modelo 9 RL / 1996, sedán cuatro puertas, motor Renault Nº 5285854, chassis L 428-090857, dominio AYL 526; en el estado en que se encuentra. Base: $ 6.075. Comisión 10%. Seña 30%. Al contado y mejor postor, en dinero en efectivo en el acto del remate. De fs. 95 surge constancia que se adeuda por patentes al 7-8-98 $ 2.056,77. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes impagas y deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de febrero de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 9/2 Nº 7429 v. 11/2/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 11 de la Capital Federal, Secretaría Nro. 21, sito en Callao 635 piso 5to., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BLANCO, JOSE ROBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 18 de febrero de 1999 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Chevrolet, tipo pick up, modelo C 10 CUS, año 1988, motor marca Chevrolet A231-A44067, chassis marca Chevrolet GC 3007588, uso particular, dominio C 1.437.510. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de Lunes a Viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 3.015,80. Comisión 10% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas por patentes impagas a cargo del comprador. La municipalidad de Ituzaingó, Pcia. de Corrientes (fs. 182) informa que no registra deudas al 26/07/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 9/2 Nº 7436 v. 11/2/99

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 12 de la Capital Federal, Secretaría Nro. 24, sito en Callao 635 piso 4to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ORTIZ, MARIA DE LOS ANGELES y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 18 de febrero de 1999 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Duna SDL 1.3, año 1994, motor marca Fiat 146B10003917206, chassis marca Fiat 8AS146000R51/28482, uso particular, dominio X 698.342. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de Lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 4.106,50. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. En caso de corresponder el pago del IVA, estará a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre, presentadas hasta dos días antes de la subasta, procediéndose a su apertura el día anterior a las 12 hs. Art. 104. 6. R J. C. Patentes impagas a cargo del comprador. Hay constancias de deudas en Rentas de Córdoba (fs. 53) por $ 430,01 al 31/12/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 9/2 Nº 7423 v. 10/2/99

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, a cargo del suscripto, comunica por dos días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CARDENA NORBERTO RICARDO y Otros s/Ejecución Prendaria", (Expte. Nº 66785), que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 18 de febrero de 1999, a las 10 hs. en la calle Lima 265, piso 12, Capital Federal (Salón de ACARA), siendo su exhibición y revisación los tres días previos a la subasta en la Avda. Calchaquí 7190, Km. 32,330 (Rotonda Gutiérrez, 300 mts. aprox. hacia mano derecha al lado del Laboratorio), Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, lo siguiente: el automotor propiedad del demandado, marca Renault modelo 19 RN Bic / 1995, berlina cinco puertas, motor Renault Nº 5973724, chassis 8A1B53SZZRS031941, dominio AFF 206; en el estado en que se encuentra. Base: $ 19.060,40. Comisión 10%. Al contado y mejor postor, en dinero en efectivo en el acto del remate. De fs. 83 surge constancia que se adeuda por patentes al 14-9-98 $ 3.640,53. Las deudas por impuestos, tasas o multas, estarán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del bien. Si al cabo de media no hubiera postores, saldrá a la venta con una base reducida en un 25% y si persistiera la falta de postores, pasada media hora se celebrará nueva subasta sin base. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal y dentro del tercer día dar el nombre de eventual comitente según los recaudos establecidos por el art. 571 CPCC. En caso de corresponder el pago del IVA por esta compraventa, deberá se solventado por el comprador debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expte. Serán admitidas ofertas bajo sobre según art. 104.6 del Reglamento del Fuero, que deberán ser presentadas en este Juzgado y secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta en horario de Tribunales, siendo su apertura en la sede del Juzgado el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs.

Buenos Aires, 1º de febrero de 1999.
Federico Güerri, secretario.

e. 9/2 Nº 7426 v. 10/2/99

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 de Capital Federal, Secretaría Nro. 30, sito en Callao 635 piso 3ro., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/NAHMAN, AMALIA ISABEL y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 18 de febrero de 1999 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Spazio T, año 1993, motor marca Fiat 159 A2 038 8057486, chassis marca Fiat 147BBO 07257691, uso particular, dominio M 295.766. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de Lunes a viernes de 9 a 13 hs. Base: $ 956,95. Comisión 10% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. En caso de corresponder el pago del IVA, estará a cargo del comprador. Deudas a cargo del comprador. Hay constancias de deudas en Rentas de Mendoza (fs. 85) por $ 2.301,50 por cuotas 1, 2, 3 y 4 años 1993 al 1997 y cuota 1 año 1998 al 23/03/98. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1998.
Héctor Hugo Vitale secretario.

e. 9/2 Nº 7438 v. 10/2/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 30, a cargo del suscripto comunica por dos días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GALLO, SAUL ROBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 7418/97 que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 18 de febrero de 1999 a las 10 hs. en la calle Lima 265, piso 12, Capital Federal (Salón de ACARA), siendo su exhibición y revisación los tres días previos a la subasta en la Avda. Calchaquí 7190, Km. 32,330 (Rotonda de Gutiérrez, 300 mts. aprox. hacia mano derecha al lado del Laboratorio), Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, lo siguiente: el automotor propiedad del demandado, marca Renault Twingo/95 sedán 3 puertas, motor Renault Nº A 366399, chassis VF1CO630512479964, dominio ARO 628; en el estado en que se encuentra. Base: $ 5.610,15. En caso de fracasar se autoriza un segundo llamado sin base. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo en el acto del remate. El I.V.A. en caso de corresponder estará a cargo del adquirente. De fs. 90 surge que adeuda al 24-6-98 $ 1.874,38 por patentes las que serán obladas por el comprador, así como las deudas que pudieran existir en concepto de multas. Asimismo deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1998.
Héctor Hugo Vitale secretario.

e. 9/2 Nº 7410 v. 10/2/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 30, a cargo del suscripto, comunica por dos días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BERTHIER, BERNADO HECTOR y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 16.5830, que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 18 de febrero de 1999 a las 10 hs. en la calle Lima 265, piso 12, Capital Federal (Salón de ACARA), siendo su exhibición y revisación los tres días previos a la subasta en la Avda. Calchaquí 7190, Km. 32,330 (Rotonda Gutiérrez, 300 mts. aprox. hacia mano derecha al lado del Laboratorio), Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, lo siguiente: un automotor marca Renault tipo sedán 4 puertas, 12 TL, modelo 1992, motor Renault 2882807, dominio C 1598411, chassis L 812-013802, en el estado en que se encuentra. De fs. 156/157 surge que adeuda por patentes al 19-5-98 $ 3.584,52. Hácese saber al adquirente que deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven al bien automotor. Base: $ 6.611. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositado. En el caso de no haber postores por la base fijada, a la media hora saldrá a la venta sin base.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1998.
Héctor Hugo Vitale secretario.

e. 9/2 Nº 7435 v. 10/2/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del suscripto, comunica por dos días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CHAMIZO ROLANDO LUIS y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 18 de febrero de 1999 a las 10 hs. en la calle Lima 265, piso 12, Capital Federal (Salón de ACARA), siendo su exhibición y revisación los tres días previos a la subasta en la Avda. Calchaquí 7190, Km. 32,330 (Rotonda Gutiérrez, 300 mts. aprox. hacia mano derecha al lado del Laboratorio), Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, lo siguiente: el automotor propiedad del demandado, marca Renault R 18 TS Break, Rural 4 puertas, año 1993, motor Renault Nº 5852622, chassis K 9431-001632, dominio C 1731465; en el estado en que se encuentra. Base: $ 15.125. En caso de fracasar se autoriza una segunda subasta a los 30 minutos con una retasa del 50% y en caso de persistir la falta de postores, media hora después un nuevo llamado sin base y al mejor postor. Comisión 10% al contado y mejor postor en dinero en efectivo en el acto del remate. El I.V.A. en caso de corresponder estará a cargo del adquirente. De fs. 150 surge que adeuda al 19-5-98 $ 2.706,77 por patentes. Las deudas que por cualquier concepto graven el bien estarán a cargo del adquirente. Asimismo deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1998.
Héctor Hugo Vitale secretario.

e. 9/2 Nº 7433 v. 10/2/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del suscripto, comunica por dos días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RIOS MIRTA LILIANA y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 167361 que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 18 de febrero de 1999 a las 10 hs. en la calle Lima 265, piso 12, Capital Federal (Salón de ACARA), siendo su exhibición y revisación los tres días previos a la subasta en la Avda. Calchaquí 7190, Km. 32,330 (Rotonda Gutiérrez, 300 mts. aprox. hacia mano derecha al lado del Laboratorio), Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, lo siguiente: el automotor propiedad del demandado, marca Renault 12 TL M 1.6, sedán 4 puertas, modelo 1994, motor Renault Nº 5922941, chassis L813.026824, dominio B 2652371 (ahora según fs. 179 SQM 564); en el estado en que se encuentra. Base: $ 6.020,25 Comisión 10%. Al contado y mejor postor en dinero en efectivo en el acto del remate. El I.V.A. en caso de corresponder estará a cargo del adquirente, debiendo el martillero retenerlo en el acto del remate y depositarlo en el expediente. De fs. 168/171 surge que adeuda por patentes al 3-6-98 $ 1.147,30 y de fs. 172/173 al 11-6-98 $ 216,40 las que serán soportadas por el adquirente así como las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien automotor. Asimismo deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1998.
Héctor Hugo Vitale secretario.

e. 9/2 Nº 7408 v. 10/2/99

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 de Capital Federal, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por tres días en autos "SEVEL ARG. S.A. c/SUAREZ, MANUEL ROBERTO y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 28.684, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 18 de febrero de 1999 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, tipo sedan 4 puertas, modelo Duna CL 1.6, año 1994, motor marca Fiat 159A3 0388185649, chassis marca Fiat 8AS146000R51432210, dominio SMM 649, usado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 13 hs. Base $ 3.101,46. Al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal Hay constancias de deudas en Policía Municipal de Cba. (fs. 59) por $ 140,76 y (fs. 61) por $ 137,53 todo al 13/5/97; en Tribunal de Faltas (fs. 60) por $ 137,53 al 13/5/97; Municipalidad de Cba. Dirección de Procuración Fiscal (fs. 63/65) por $ 501,35 al 13/5/97; en Municipalidad de Cba. Dirección de Recursos Tributarios (fs. 66) por $ 28,09 al 19/5/97 y (fs. 67) por $ 26,25 al 9/5/97; en Municipalidad de Cba. Secretaría de Economía y Finanzas, Departamento de Recursos Varios, detalle de cuentas corrientes (fs. 68) por $ 833,15 al 13/5/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 9/2 Nº 7396 v. 11/2/99

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 de Capital Federal, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/AGUERO, ANGEL MARIO y Otros s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 18 de febrero de 1999 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedan 4 puertas, modelo Regatta S, año 1994, motor marca Fiat 159 A30388107104, chassis marca Fiat "8AS138A00"00134044, uso particular, dominio T 140.420. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base $ 3.850; de no haber ofertas por la base, media hora después se subastará sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Rentas de Tucumán (fs. 72) por $ 1.054,37 al 19/12/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 9/2 Nº 7417 v. 10/2/99

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36 a cargo del suscripto, comunica por dos días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GIL PICCININI JUAN MARCELO y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 26.979, que el martillero Rodolfo Parodi rematará el día 18 de febrero de 1999 a las 10 hs. en la calle Lima 265, piso 12, Capital Federal (Salón de A.C.A.R.A.) y siendo su exhibición y revisación los tres días previos a la subasta en la Av. Calchaquí 7190, Km. 32,330 (Rotonda Gutiérrez, 300 m. aprox. hacia mano derecha al lado del Laboratorio), Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, lo siguiente: Un automóvil marca Renault, tipo sedan 4 puertas, 9 RL, motor Renault 5934763, dominio D 0046311 chassis L 428 U- 000346, en el estado que se encuentra. De fs. 95 surge que adeuda por patentes al 3/8/98 $ 1.867,22. Las deudas por impuestos adeudas y sus accesorios serán canceladas con el producido del remate. Base $ 11.296,26. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado y mejor postor, en dinero en efectivo en el acto del remate. En el caso de no haber postores por la base fijada, saldrá a la venta con la base reducida en un 50% y si persiste saldrá a la venta sin base. Si el adquirente realizara la compra en comisión, deberá indicar dentro del tercer día el nombre de su comitente bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 571 del CPCC. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 17 de febrero de 1999 a las 12 hs. las que deberán cumplir los recaudos señalados en el art. 570 CPCC y 104.6 del Reglamento del Fuero Comercial y se procederá a la apertura de los mismos ese mismo día a las 12:30 hs. en el Juzgado.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 9/2 Nº 7421 v. 10/2/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a cargo de la Dra. María Carmen De Cucco Alconada, sito en la calle Talcahuano 550, 7º piso, Cap., comunica por dos días que el martillero Rodolfo Pedro Frasca subastará en autos "FERMOTORS SCPA c/RIOJA BUS S.R.L. s/Ejecución Prendaria". El día 19 de febrero de 1999 a las 12:15 hs. en el salón de la calle Montesquieu 585, Cap. un vehículo tipo transporte de pasajeros. Dominio T-0119903, marca M. Benz, modelo OH-1526/70, año 1989, motor M. Benz Nº 347970-10-119118, chassis M. Benz Nº 351233-11-082919. Base U$S 33.974. Se deja constancia que a fs. 44 vta. se dispuso que en caso de no haber oferentes por la base fijada pasadas 1/2 hs. se retazará en un 25% y en caso de persistir dicha falta se subastará sin límite de base (Art. 585 del CPCC). Todo al contado, mejor postor y en dinero efectivo. Comisión 10% todo en dinero efectivo en el acto de subasta. Se deja constancia que el automotor no tiene empadronamiento, razón por la cual no se conoce si registra o no gravámenes. Se fija hasta el 18/2/99 fecha en que serán recibidas hasta las 12:00 hs. ofertas bajo sobre las que deberán reunir los requisitos del Art. 104.5 del Reg. del Fuero y se procederá a su apertura el mismo día a las 12:30 hs. el bien se subasta en el estado general en que se encuentra y se exhiben los días 17 y 18 de febrero de 1999 en el horario de 9:00 a 12:00 hs. en la calle Montesquieu 525, Cap. Debiendo constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. y denunciar en autos dentro del término de tres días de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el Art. 571 del CPCC. En caso de corresponder el pago del IVA será a cargo del comprador debiendo retenerlo el martillero y depositarlo en auto. Subasta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1999.
María Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 9/2 Nº 7397 v. 10/2/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, interinamente a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando Durao, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por un día en autos "C Y M CONSULTORES S.A. c/LOPEZ FRANCISCO y Otros s/Ejecutivo" que el martillero José Luis Adán rematará el día 17/2/99 en el horario de 10:00 horas en el salón sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, al contado y al mejor postor, los bienes que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben: Un televisor Philco, modelo 21-F 29 Rc. de 21", con control remoto. Serie 211047-TA y un equipo de música marca "Phillips" con CD, doble casetera, modelo Nº FW 335/21 Z, con control remoto y dos (2) parlantes marca Phillips. Se exhibe el día 16 de febrero de 1999, en el horario de 15:00 a 17:00 horas, en la Avda. Córdoba 950, 3º subsuelo de Capital Federal. Atención Sr. Miguel Gigli (Depositario Judicial). Sin base. Seña 30%. Comisión 10%, todo en dinero efectivo y el saldo de precio se abonará dentro del quinto día de aprobada la subasta. Una vez acreditado este depósito y aprobada la subasta, se efectuará la entrega de los bienes. Se hace saber que serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13:30 hs. del día anterior a la subasta. El sobre que contenga la oferta deberá ser entregado cerrado indicando en su exterior la carátula del expediente debiendo entregar el Actuario o Prosecretario Administrativo recibo cuando el oferente así lo requiriese debiéndose consignar día y hora de la presentación y fecha de subasta. La oferta deberá entregarse por duplicado, deberá contener el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado y deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, deberá individualizar los bienes que desea adquirir y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, en el caso de que ésta corresponda abonarse, como así también el destinado a comisión, discriminándolo mediante depósito en el Banco autorizado a tal fin, cheque librado a la orden del Tribunal con cláusula "no a la orden", o cheque certificado librado sobre un banco a esta plaza u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1998.
Fernando Durao, secretario.

e. 9/2 Nº 3475 v. 9/2/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38 a cargo del suscripto, comunica por dos días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DELELIS JOSE LUIS y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 29.559) que el martillero Rodolfo Parodi rematará el día 18 de febrero de 1999 a las 10 hs. en la calle Lima 265, piso 12, Capital Federal (Salón de ACARA), siendo su exhibición y revisación los tres días previos a la subasta en la Avda. Calchaquí 7190, Km. 32.330 (Rotonda Gutiérrez, 300 m. aprox. hacia mano derecha al lado del Laboratorio), Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, lo siguiente: el automotor propiedad del demandado, marca Renault, modelo 9 RL/1995, motor Renault Nº 5977832, chassis L 428057419, dominio AGM 098, en el estado que se encuentra. Base $ 6.500. Comisión 10%. Al contado y mejor postor, en dinero en efectivo en el acto del remate. De fs. 111 surge constancia que se adeuda por patentes al 26/11/98 $ 1.071,59, que estarán a cargo del adquirente. El comprador, deberá fijar domicilio en la Capital Federal y dentro del tercer día dar el nombre de eventual comitente según los recaudos establecidos por el art. 571 CPCC. En caso de corresponder el pago del IVA por esta compraventa, deberá ser solventado por el comprador debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expte. Serán admitidas ofertas bajo sobre según requisitos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, que deberán ser presentadas en este Juzgado y Secretaría hasta las 13:30 hs. del tercer día hábil anterior a la subasta, siendo su apertura en la sede del Juzgado en audiencia el subsiguiente día de aquél a las 11:30 hs.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 9/2 Nº 7434 v. 10/2/99

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 de Capital Federal, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, piso 7, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GOMEZ, RUBEN OSCAR y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 18 de febrero de 1999 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Peugeot, tipo sedan 4 puertas, modelo 504 SRTF, año 1993, motor marca Peugeot 925358, chassis marca Peugeot 5305792, uso particular, dominio E 174.796. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base $ 6.352, de no haber ofertas por la base, se reducirá la misma un 25% después de media hora de espera, y de persistir sin ofertas, se subastará sin base, luego de otros treinta minutos. Comisión 10% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas a cargo del comprador. Hay constancias de deudas (fs. 44) por $ 1.511,16 al 30/6/96 Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 9/2 Nº 7424 v. 11/2/99

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Juez Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, con sede en la calle Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "SOPRANO, JOSE ANGEL c/CARDEÑAS, ANA AMELIA s/Ejecutivo" Expediente Nº 26.296, que el martillero Roberto Fregonese subastará el 17 de febrero de 1999 a las 13 horas, en el salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el 50% del inmueble emplazado en la calle 6 entre 30 y Avda. 33 de Guernica, Ptdo. de Pte. Perón, Provincia de Buenos Aires. Se trata de una casa tipo chalet, con jardín al frente y entrada a garage. Construida en un lote de terreno de 12 mts. de frente por 35 mts. de fondo. Consta de living comedor, 3 dormitorios, 2 baños, cocina y comedor diario, más una galería cubierta y fondo con césped. Estado general bueno. Condiciones de venta: Base $ 16.000, las 2/3 partes de la valuación fiscal. Al contado, al mejor postor, en dinero efectivo en el acto de remate. Seña 30%. Comisión 3%. El saldo de precio, se integrará dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 del Cód. Proc.). De acuerdo a lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre, en los términos del art. 570 Cód. Proc., hasta el día anterior a la subasta a las 12 horas, en la sede del Tribunal. Debiendo comparecer el martillero y los oferentes que así lo deseen, en la sede del Juzgado, y que a igualdad de ofertas, prevalecerá la presentada con antelación. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital, bajo apercibimiento de ley. La exhibición del inmueble se efectuará los días 11 y 12 de febrero de 1999 de 16 a 17 horas.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 9/2 Nº 7395 v. 10/2/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 de Capital Federal, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LUGO, OMAR s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 18 de febrero de 1999 a las 8:30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedan 4 puertas, modelo Uno SCR 5P, año 1994, motor marca Fiat 159 A3 0388121432, chassis marca Fiat 8AS146000*P5103572, uso particular, dominio B 2.598.640. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base $ 4.596. Comisión 10% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1998.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 9/2 Nº 7419 v. 10/2/99

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 de Capital Federal, Secretaría Nº 45, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ROLDAN, JOSE LUIS y Otros s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 18 de febrero de 1999 a las 8.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Uno SCR, año 1993, motor marca Fiat 159A3 0388098438, chassis marca Fiat 8AS146000'P5089076, uso particular, dominio B 2.567.836. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base $ 4.848.- de no haber ofertas por la base, se reducirá la misma un 25% después de media hora de espera, y de persistir sin ofertas, se subastará sin base, luego de otros treinta minutos. Comisión 10% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, procediéndose a su apertura el mismo día a las 12.30 hs. Las deudas estarán a cargo del comprador. Hay constancias de deudas en Rentas de Buenos Aires (fs. 42) por $ 2.187,26 al 28/4/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 9/2 Nº 7437 v. 11/2/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañera, Secretaría Nº 45, a cargo del suscripto, comunica por dos días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LEIVA JOSE HUMBERTO y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 29.208, que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 18 de febrero de 1999, a las 10 hs. en la calle Lima 265, piso 12, Capital Federal (Salón de A.C.A.R.A.), y siendo su exhibición y revisación los tres días previos a la subasta en la Av. Calchaquí 7190, Km. 32,330 (Rotonda Gutiérrez, 300 m. aprox. hacia mano derecha al lado del laboratorio), Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, lo siguiente: un automóvil marca Renault 9 RL sedán 4 puertas, motor Renault 5991328, dominio AHU 870 chassis L 428-066386, en el estado que se encuentra. De fs. 54 surge que al 29.12.97 adeuda los períodos fiscales de 1995 a 1997, que asciende a $ 917,56, que estarán a cargo del adquirente. Base $ 10.304,28. Seña 30%, Comisión 10%. Todo en dinero en efectivo, al contado y al mejor postor. Se percibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Actuario a las 12.30 hs. del mismo día.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 9/2 Nº 7431 v. 10/2/99

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 a cargo del suscripto, comunica por dos días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BELCASTRO DE MANRIQUE SILVIA y Otro s/Ejecución Prendaria", (Expte. Nº 25.825), que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 18 de febrero de 1999, a las 10 hs. en la calle Lima 265, piso 12, Capital Federal (Salón de A.C.A.R.A.), siendo su exhibición y revisación los tres días previos a la subasta en la Avda. Calchaquí 7190, Km.

32,330 (Rotonda Gutiérrez, 300 m. aprox. hacia mano derecha al lado del laboratorio), Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, lo siguiente: un automóvil propiedad del demandado, marca Renault modelo Clio RT / 1995, sedán 5 puertas, motor Renault E7JT7 101D094530, chassis VFB57BK513120316, dominio AJW 495, en el estado que se encuentra. Base: $ 11.772,30. Comisión 10%. Al contado y mejor postor, en dinero en efectivo en el acto del remate. De fs. 90 surge constancia que se adeuda por patentes al 18.6.98 $ 2.491,62. Las deudas que presente el rodado se descontarán del precio de venta y en caso de que éste no alcance estará a cargo del comprador. Si al cabo de media hora no hubiera postores, saldrá a la venta con una base reducida en un 50% y si persistiera la falta de postores, pasada media hora se celebrará nueva subasta sin base. El comprador, deberá fijar domicilio en la Capital Federal y el pago del IVA por esta compraventa, sobre la comisión estará a cargo del comprador.

Buenos Aires, 1 de febrero de 1999.
Javier Cosentino, secretario.

e. 9/2 Nº 7439 v. 10/2/99

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, del Dr. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a cargo del suscripto, comunica por tres días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/IGLESIAS, HUGO RAMON y Otros s/Ejecución Prendaria", (Expte. Nº 19.147), que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 18 de febrero de 1999, a las 10 hs. en la calle Lima 265, piso 12, Capital Federal (Salón de ACARA), siendo su exhibición y revisación los tres días previos a la subasta en la Avda. Calchaquí 7190, Km. 32,330 (Rotonda Gutiérrez, 300 m. aprox. hacia mano derecha al lado del Laboratorio), Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, lo siguiente: el automotor propiedad del demandado, marca Renault modelo 12 TL M 1.6/1994, sedán cuatro puertas, motor Renault Nº 5925456, chassis L 813028290, dominio B 2672178; en el estado que se encuentra. Base: $ 5.900.- Comisión 10%. Seña 30%. Al contado y mejor postor, en dinero en efectivo en el acto del remate. De fs. 89 surge constancia que se adeuda por patentes al 26.11.97 $ 1.230,94. El adquirente deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 9/2 Nº 7406 v. 11/2/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a cargo del suscripto, comunica por dos días en los autos caratulados "MENDEZ, GUILLERMO c/DEMARCO, AURORA ANGELICA s/Ejecutivo", Expte. Nº 51.977/97 que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 26 de febrero de 1999, a las 11.30 horas en la calle Uruguay 666, Capital Federal (Salón de Subastas del Centro de Martilleros) lo siguiente: "Ad-corpus", el inmueble sito en la calle Gabriela Mistral Nº 4283, e/Sanabria y Gualeguaychú, Villa Devoto, Capital Federal, que se encuentra ocupado por su esposo e hija. Se trata de una importante vivienda que tiene aproximadamente 400m2 cubiertos, y que en su planta baja se compone de living-comedor amplio, cocina, comedor diario, un dormitorio, un baño, patio, lavadero, quincho, parque y pileta de natación, y también otro dormitorio y baño; en la planta alta existen tres baños, sala de juego, dos dormitorios, y también existe otro departamento de dos ambientes tipo "loft"; en la terraza existe un termotanque, existen dos parrillas tanto en la planta baja y otra en la planta alta; al lado de la puerta de acceso a la vivienda existe un portón que es un garage cubierto, donde hay espacio para un automóvil, y dos automóviles en espacio descubierto; según título mide 8,66 de frente al S.E. por 17,26 de fondo, lindando en su frente en la calle Gabriela Mistral, al S.O. con el lote 38, al N.E. con parte de lote 36 y al N.O. con parte del lote 3. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 83, Manz. 35, parc. 21, F.R. 15-73222, Partida Nº 0.271.848. Según constancias obrantes a fs. 69 adeuda por A.B.L. al 30/6/98 $ 680,92, a fs. 70 por A.A. adeuda al 19/6/98 $ 181,60, a fs. 71 adeuda por A.B.L. al 19/6/98 $ 2.170,12 y a fs. 75/6 adeuda al 19/8/98 $ 2.911,09, a fs. 93 por O.S.N. al 14/8/98 no registra deuda por aplicación de pagos, y a fs. 94 al 13/8/98 por A.A. $ 126,95. Se puede visitar de 14 a 16 hs. en días hábiles. Base $ 300.000.- Seña 30%, Comisión 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104 del Reglamento del Fuero. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. Más datos e informes al martillero tel. 446-2912.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 9/2 Nº 7432 v. 10/2/99

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 15 a cargo de la Dra. Beatriz de Ibarreta, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Susana C. K. de Finizzola, sito en la Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña Nº 760, 9º piso, de Capital Federal, comunica por un día en los autos: "SEGOBIA, SILVIA SUSANA c/RICHEL MUEBLES S. A. s/Despido", Expediente Nº 1806/96 que el Martillero Señor Juan Carlos Santarcieri rematará el día 12 de febrero de 1999 a las 11 hs. en el local sito en la calle Humberto Iº Nº 2042/46 los siguientes bienes: Un mueble cristalero estilo inglés de 12 puertas y una volcable, 4 cajones en madera de caoba enchapado en raíz de maple y filete de palisandro y guarda de caoba de 3,00 mts. x 2,15 mts. aproximadamente; un cristalero inglés modelo 775; un cristalero inglés modelo 775 especial (costado en marquetería); una mesa modelo "R" de 2,50 mts. x 1,20 mts. aproximadamente; todos los bienes son nuevos. El remate se efectúa ad corpus y en el estado en que se encuentra, el retiro y traslado de los bienes corre por cuenta y riesgo del comprador, debiendo fijar domicilio en el radio del Juzgado. Se exhiben los días 9 y 10 de febrero de 1999 de 8,30 a 10,30 hs. Sin base. Seña 30%. Comisión 10%, todo al contado y en dinero efectivo.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1999.
Susana C. K. de Finizzola, secretaria.

e. 9/2 Nº 265.365 v. 9/2/99

SUSCRIPCIONES

Que vencen el 15/02/99

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación antes del 12/02/99.

Forma de efectuarla:

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 11.30 a 16.00 horas y en Libertad 469 en el horario de 8.30 a 14.30 horas. Sección Suscripciones.

Por correspondencia: dirigida a Suipacha 767, Código Postal 1008 -Capital Federal.

Forma de pago:

Efectivo, cheque o giro postal extendido a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412. Transferencia bancaria extendida a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412 - BANCO DE LA NACION ARGENTINA, CUENTA CORRIENTE Nº 96383/35 - SUCURSAL CONGRESO.

Imputando al dorso "Pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

NOTA: Presentar fotocopia de CUIT

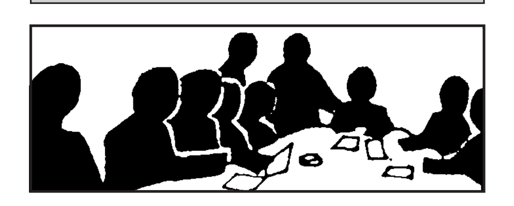
TARIFAS ANUALES:

1a. Sección Legislación y Avisos Oficiales	$	200.-
2a. Sección Contratos Sociales y Judiciales	$	225.-
3a. Sección Contrataciones	$	260.-
Ejemplar completo	$	685.-

Para su renovación mencione su Nº de Suscripción

RESOLUCIONES Nº: 030/95 M.J.
279/95 S.A.R.

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGRO ALIMENTOS S.A. - (Nro. IGJ 159.004)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en primera convocatoria para el día 22 de febrero de 1999, a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 10.30 horas, en la sede social de la calle Viamonte 675, piso 9º "F", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1998.
3º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1998 y su destino.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura, relativa al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1998.
5º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y Sindicatura, de acuerdo con lo establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1998.
6º) Elección y determinación del número de Directores.
7º) Elección de un Síndico Titular y otro Suplente.
8º) Informe de la situación presente y futura de los negocios societarios.
9º) Consideración de los cursos de acción a seguir referentes al destino de los inmuebles de la compañía.

Presidente - Eduardo Rodríguez

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea.

e. 3/2 Nº 3021 v. 9/2/99

ALEXANDER FLEMING S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de marzo de 1999 a las 9.00 horas en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en Cramer 1180, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Posición de la Sociedad frente a la conducta Abraham J. Fiszbein en perjuicio de la Compañía.
3º) Consideración de la documentación por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 7 finalizado el 31 de mayo de 1998.
4º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Consideración de los honorarios a distribuir al Directorio y Síndico.
6º) Designación Síndico titular y suplente.
7º) Explicación de motivos por los cuales la asamblea se celebra fuera de término. El Directorio.

Presidente - Bernardo Rubinstein

e. 4/2 Nº 3100 v. 10/2/99

AZCUENAGA 2008 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas de AZCUENAGA 2008 S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 23/2/99 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en Azcuénaga 2008, Capital a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Venta de 1/20 parte indivisa de los inmuebles sitos en Azcuénaga 2008 y Azcuénaga 2020, Capital, a favor de Cerrito 328 S.A. y unificación de las parcelas 10a, 13 y 15.

Presidente - Manuel N. Fernández

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 4/2 Nº 3081 v. 10/2/99

"B"

BAUEN S.A.C.I.C.

CONVOCATORIA

IGJ 1060 - Folio 356 - Libro 73 - Tomo A. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de febrero de 1999, en la calle Rodríguez Peña 434, piso 8, departamento B, de esta Capital Federal, a las 12.00 horas en primera convocatoria, y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria y de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550, y sus modificaciones de la Ley 22.903, correspondientes al balance cerrado el 31 de octubre de 1998.
2º) Acción legal contra Solari S.A. por resolución de contrato de compraventa, ante fracaso mediación al efecto.
3º) Distribución de utilidades, honorarios del Directorio, destino del resultado del ejercicio.
4º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.

Presidente - Marcelo Iurcovich

Se hallan a continuación de los señores Accionistas, en la Sede Social, la Memoria y los Estados Contables por el período a ser considerado por la Asamblea. El Directorio.

e. 3/2 Nº 3051 v. 9/2/99

BIGGEST BANK S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria a los Sres. Accionistas de BIGGEST BANK S.A., a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 26 de febrero de 1999 a las 14 horas para la primera convocatoria y a las 15 horas para la segunda convocatoria, en la sede social de Azcuénaga 1077, 2do. piso, depto. "A", de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Análisis del informe del Directorio sobre la situación económico financiera de la Sociedad.
3º) Aumento del Capital Social a la suma de $ 72.000, emisión de 60.000 acciones, suscripción y forma de integración. Autorización al Directorio para realizar los trámites de rigor.

Presidente - Mónica L. Barreiro

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deben depositar los certificados de acciones con una anticipación no menor a tres días hábiles a la celebración de la Asamblea.
La documentación que hace al Orden del Día se encuentra a su disposición en la calle Azcuénaga 1077, 2do. piso, depto. "A", de Capital Federal, de 10 a 17 horas. El Directorio. Buenos Aires, 3 de febrero de 1999.

e. 8/2 Nº 11 v. 12/2/99

"C"

CAMARA DE INDUSTRIALES EN PREMOLDEADOS DE CEMENTO PORTLAND

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de febrero de 1999, a las 17.00 hs., a celebrarse en el local de la Unión Industrial de Córdoba, sito en Avenida Chacabuco nº 187, piso 7º, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Puesta a consideración, tratamiento y resolución de los balances y demás estados contables, correspondientes a los ejercicios iniciados el 1.11.96 y cerrado el 31.10.97 y el iniciado el 1.11.97 y cerrado el 31.10.98;
3º) Tratamiento y resolución de la memoria presentada por Comisión Directiva, que es común a ambos ejercicios;
4º) Ratificación de lo obrado y actuado en Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 6.8.97, en cuanto a omisión de designación de Comisión Revisora de Cuentas y facultad del Tesorero para suscribir en reemplazo, balances allí tratados y aprobados desde 1986 a 1996;
5º) Aprobación de la justificación por omisión de convocatoria en tiempo para tratar balance 1.11.96 al 31.10.97. Aprobación de la justificación de llamamiento fuera de término para Asamblea Ordinaria a los fines de tratar balance 1.11.97 al 31.10.98 y elección de autoridades.
6º) Elección de autoridades: 6.1: Comisión Directiva; 6.2: Comisión Revisora de Cuentas.

Autorizado - Edgardo Daniel Truffat

e. 4/2 Nº 3117 v. 10/2/99

CAMBIO INTERNACIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de febrero de 1999 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle San Martín 367, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1998.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Determinación del número de directores a elegir, y elección de los mismos.
5º) Elección de Síndico titular y Síndico suplente. El Directorio.

Presidente - Mustafá El Acchar Hernández

e. 4/2 Nº 3105 v. 10/2/99

CAUCION Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de febrero de 1999, a las 15 horas. En la Avenida Roque Sáenz Peña 651, piso 5º Oficina 104, de esta Capital, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 1998. Destino de los Resultados del ejercicio;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura;
4º) Fijación de honorarios del Directorio y Sindicatura. Buenos Aires, 1º de febrero de 1999.

Presidente - Juan Carlos Fiorito

e. 8/2 Nº 7209 v. 12/2/99

CIMO S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 23/02/99 en la sede social Juana Azurduy 2750 - Capital Federal a las 12 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Disolución anticipada de la sociedad.
3º) Aprobación del Balance de Liquidación al 31 de diciembre de 1998 y del Proyecto de distribución final.
4º) Designación de liquidador.

Socia Administradora - María R. Mossi de Ciccioli

e. 8/2 Nº 3326 v. 12/2/99

CIMO S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23/02/99 en la sede social Juana Azurduy 2750 - Capital Federal a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos tratamiento fuera de término y Consideración de la documentación que establece el inciso 1 del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos Nº 33 al 31 de diciembre de 1995; Nº 34 al 31 de diciembre de 1996 y Nº 35 al 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de la documentación que establece el inciso 1 del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 36 al 31 de diciembre de 1998.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente.

Socia Administradora - María R. Mossi de Ciccioli

e. 8/2 Nº 3328 v. 12/2/99

"E"

ESTABLECIMIENTOS MIRON SAICIFA

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 22/2/99, a las 9 horas, en A. Einstein 556, Garín, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la Memoria y Balance General, Anexos, Notas y cuadros correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/98.
3º) Elección de Autoridades.
4º) Consideración de los Honorarios del Directorio. Publíquese por cinco (5) días.

Presidente - Antonio Miron

e. 3/2 Nº 3041 v. 9/2/99

EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR SOCIEDAD ANONIMA (EDESUR S.A.)

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.599.939. Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 26 de febrero de 1999, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria a realizarse en la Sede Social en San José 140, 3° piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación prevista en el art. 234, 1er. inciso de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Asignación de Resultados a Bonos de Participación.
3º) Destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

5º) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998 y régimen de los honorarios para el ejercicio corriente.
6º) Designación de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora para el corriente ejercicio.
7º) Consideración de los honorarios de los auditores certificantes durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998 y designación del auditor para el ejercicio corriente.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Síndico - María Inés Justo

NOTA: Se recuerda a los accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 367, 2do. subsuelo. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en San José 140, 3° piso, Capital Federal, hasta el día 22 de febrero de 1999, en el horario de 10 a 17 horas. La sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
e. 5/2 Nº 3137 v. 11/2/99

EXPERANXA S.A.

CONVOCATORIA

(I.G.J. N° 1.645.658). Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26-2-99 a las 10 hs. en Talcahuano 844, Bs.As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de los Estados Contables del ejercicio cerrado el 31-10-98 y distribución de resultados.
2º) Honorarios especiales al Directorio.
3º) Elección del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Eduardo Barreiro Díaz
e. 5/2 Nº 3149 v. 11/2/99

"F"

FREEMED S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de FREEMED SA, a asamblea general ordinaria y extraordinaria No 21, para el día 25 de febrero de 1999, a las 19 hs., en primera convocatoria y a las 21 hs. en segunda convocatoria, en Tte. Gral. J. D. Perón 1547, 9no. E, Capital Federal, debiendo depositarse los títulos representativos con derecho a voto, con 48 hs. de anticipación, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Aceptación renuncia directores, aprobación gestión, determinación de su número, designación de reemplazantes, por dos años.
3º) Demora tratamiento estados contables.
Bs. Aires, 28 de enero de 1999. El Directorio.
Presidente - Emilia Mercedes Alvarez
e. 5/2 Nº 3218 v. 11/2/99

"G"

GHELCO S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de febrero de 1999 a las 16 horas en la sede social de Vieytes 1743, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para que suscriban el acta respectiva.
2º) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea General fuera de término legal.
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 30-06-1998.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes. Designación de los mismos.
6º) Designación del síndico titular y suplente. El Directorio.
Director - Ricardo Santiago Bonfigli
e. 8/2 Nº 3266 v. 12/2/99

"L"

LA IGLESIA UNIVERSAL DEL REINO DE DIOS

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Pers. Juríd. Resol. 1196 del 27/11/97 de Insp. Gral. de Justicia. Convócase a Asociados Activos para el día 25 de febrero de 1999 a las 11 hs. en calle Lavalle 940, Cap. Fed., donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 Asambleístas para suscribir el Acta.
2º) Lectura del Acta de Convocatoria a Asamblea Extraordinaria.
3º) Adquisición a la firma Cinematográfica Bailez y Compañía S.A., del inmueble sito en Av. Hipólito Yrigoyen Nº 4310, Lanús, Prov. de Buenos Aires, en las condiciones de precio y financiación que se especificarán a la Asamblea, con garantía real de hipoteca sobre el mismo inmueble a favor de la vendedora. La Asamblea se regirá según lo establecido por los Art. 25 y 27 del Estatuto Social.
Presidenta - María Ysabel Coronel
e. 8/2 Nº 3269 v. 10/2/99

LA MAMONA Sociedad, Comercial, Industrial e Inmobiliaria en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de LA MAMONA SOCIEDAD COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA EN COMANDITA POR ACCIONES, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 9 de marzo de 1999, a las 16 horas, en la sede de la Intervención Judicial de la sociedad, calle Pasaje Rivarola 111, 1er. piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea Ordinaria.
2º) Consideración de las razones por las cuales se convoca fuera de término la Asamblea para el tratamiento del ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1997 y del ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1998.
3º) Consideración de la Memoria 1996-1997 y de la Memoria 1997-1998, Balance al 28 de febrero de 1997, Balance al 28 de febrero de 1998 e Inventario, Estado de Resultados correspondientes a los ejercicios cerrados al 28 de febrero de 1997 y al 28 de febrero 1998.
4º) Tratamiento y análisis de la gestión de administración. Buenos Aires, 19 de enero de 1999.
Interventor Judicial - Héctor Pena
e. 8/2 Nº 3348 v. 12/2/99

"M"

MIDLAND COMERCIAL S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria I.G.J. Nº 5899. Asamblea General Extraordinaria. Se convoca a los Señores Accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 25 de febrero de 1999, a las 18 horas en Perú 570, Piso 2º, que no es el domicilio de su sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Modificación del artículo segundo del estatuto a fin de prorrogar el plazo de la sociedad hasta el 31 de marzo de 2050. El Directorio.
Buenos Aires, 1º de febrero de 1999.
Presidente - Guillermo A. Lolla

NOTA: 1. En razón de que el Libro de Accionistas es llevado en forma computarizada por la Caja de Valores S.A., se recuerda a los Señores Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea deberán depositar los certificados correspondientes emitidos por dicha entidad, a fin de acreditar su calidad de Accionistas de la Sociedad, en Perú 590, piso 11 "E", Capital, de lunes a viernes en el horario de 9.00 a 12.00 horas y de 14.00 a 17.00 horas, hasta el 19 de febrero de 1999.
e. 4/2 Nº 3064 v. 10/2/99

"N"

NAHUELCO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26/02/1999 a las 14 horas, en Uruguay 856, 7º piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 Inc. 1ero. de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de octubre de 1998.
3º) Remuneración de los Directores.
4º) Consideración del destino de las utilidades.
5º) Determinación de número de Directores y elección de los mismos.
Presidente - Juan E. Harguindey
e. 8/2 Nº 3095 v. 12/2/99

NEWSIDE S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 11.014 del libro 112, tomo A de Sociedades Anónimas el 13 de noviembre de 1992. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 26 de febrero de 1999, a las 17.00 horas, en Avenida Brasil sin número, frente a Ferrylíneas, Dique 1, Lado Este, Puerto Madero, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, Inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1998.
3º) Designación del nuevo Directorio, previa fijación del número de sus miembros, por el término de un año.
4º) Designación del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
5º) Consideración de otros temas de interés general. El Directorio.
Presidente - Jorge Iván Ginevra
e. 3/2 Nº 3006 v. 9/2/99

"P"

PREALCO S.A.I.C.I.F.

CONVOCATORIA

Registro Nº 14.261. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de febrero de 1999, a las 12 hs. en primera convocatoria, en la calle Viamonte Nº 1167, 4º piso, Capital Federal y en segunda convocatoria para el mismo día y en igual dirección a las 14 horas, en ambos casos para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que se refiere el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1998.
3º) Consideración de la designación de un nuevo Directorio de la sociedad.
Presidente - Luis Tartaglia
e. 4/2 Nº 3084 v. 10/2/99

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Esther del Valle Barrios (domic. Belgrano 1137 - Cap.) vende a Amadeo Pedro Alberio (domic. Zamudio 4235 - Cap.) el 25% indiviso de casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, comidas, minutas, elaboración, vta. de pizza, fugazza, faina, empanadas, postres, flanes, churros, Grill de AV. CALLAO 249 PB Capital. Reclamos de ley en el mismo negocio.
e. 4/2 Nº 6972 v. 10/2/99

Organización Lois y Mato S.R.L. (Delmiro RR. Mato, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Gisela Patricia Santone y Nicolás Guillermo Santone" dom. Córdoba 545, Cap. venden a "Sergio Efraín Rodríguez, Juan Pisani y Pedro Gustavo Rodríguez", dom. Bulnes 1206 Cap. su negocio del ramo de café bar, casa de lunch, despacho de bebidas, venta de helados sin elaboración sito en AV. CORDOBA Nº 545/43 y FLORIDA 823 local 12, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda gravamen y de personal, excepto la antigüedad del siguiente personal: José Felipe Guerrero, cocinero, ingreso 2/5/94. Domicilio partes y reclamos Ley nuestras oficinas.
e. 3/2 Nº 3018 v. 9/2/99

La Dra. Graciela Mico, domiciliada en Echeverría 2741 1º "A" C.F., comunica que el comprador del fondo de comercio del geriátrico sito en Avda. Cramer 2968 es Kiné S.R.L. con domicilio en AVDA. CRAMER 2968 de C.F. en lugar de Fragor S.R.L., como apareciera en el aviso Nº 1224 publicado entre los días 15/01/99 al 21/01/99. Reclamos de ley en Echeverría 2741 1º A de C.F.
e. 8/2 Nº 3319 v. 12/2/99

Se hace saber que Shell Compañía Argentina de Petróleo S.A. con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, Capital Federal, transfirió a Chiesa, Ana María, con domicilio en Tonelero 7483, Capital, el establecimiento de estación de servicio ubicado en AV. FEDERICO LACROZE 3642/94 esquina CHARLONE, Capital Federal. Domicilio de ley Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, Piso 2º, of. 219, Capital Federal.
e. 8/2 Nº 3306 v. 12/2/99

"H"

El señor Lucio Alberto Joaniquina Cayoja, CI. 6.743.949, con domicilio en Castro Barros Nº 2114, Capital Federal, Transfiere el fondo de comercio, al señor Lucio Alberto Joaniquina, DNI. 14.229.472, con domicilio en Humberto Primo 2151 1º piso, Capital Federal, el local que funciona como restaurante, sito en HUMBERTO PRIMO 2151, Capital Federal. Reclamos de Ley en Humberto Primo 2151, Capital Federal.
e. 8/2 Nº 3293 v. 12/2/99

"J"

Transferencia fondo de comercio. Se avisa que Patricia Mónica de María, DNI. 11.478.524, domiciliada en Pedernera 579, Capital Federal y Gladys Ester Teresita Barovero, LC. 5.219.855, domiciliada en Pascual Pastorino 746, Sáenz Peña, Prov. de Bs. As., venden a Adriana Heinrich, DNI. 10.129.453, domiciliada en Virrey Loreto 3727, P.B. Capital Federal, el fondo de comercio dedicado a la explotación de residencia geriátrica denominada "Residencia del Angel", instalada en JOSE JUAN BIEDMA 679 de Capital Federal. Reclamos de Ley Patricia Mónica de María y Gladys Ester Teresita Barovero, José Juan Biedma 679, Capital Federal.
e. 5/2 Nº 3130 v. 11/2/99

"L"

Compra venta fondo de comercio María Alejandra Cammarota con domicilio en calle Luzuriaga

348, vende a María Esther González con domicilio en Rivadavia 6003 8º "61" y Silvina Noemí García con domicilio en Cóndor 1841, todos en Capital Federal, fondo de comercio jardín maternal sito en calle LAFUENTE 469 Cap. Federal y reclamo de ley.

e. 5/2 Nº 3143 v. 11/2/99

"P"

Guillermo O. Sánchez Saravia, corredor, con of. en Tucumán Nº 1484, P. 4 C Cap. Avisa: Pantu S.R.L. con domicilio en la calle Chile Nº 680/84 Cap. Vende a Alberto Daniel de la Torre con domicilio en la calle Trevelis Nº 2556 Cap. su negocio de Hotel (ssc) sito en PARAGUAY Nº 1428 Cap. libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 5/2 Nº 3159 v. 11/2/99

Sanjuán y Mena: Héctor J. Sanjuán, corr. púb., Tucumán 834 Cap. avisa que con referencia al edicto Nº 558 del 11 al 15/1/99 por Panadería calle PARAGUAY 2621/23 Cap.; que los reales vendedores son Alberto Novoa, Manuel Novoa y Marcial Novoa, domic. Paraguay 2621, Cap. Reclamo de ley nuestras oficinas.

e. 5/2 Nº 3255 v. 11/2/99

"T"

Fondo de Comercio. Se comunica que el Sr. Julio César Martín Codino (LE) 6.137.621, domiciliado en la Av. Córdoba 1475 de Capital Federal, vende al Sr. Jorge Carlos Walter González, (DNI) 92.532.804, domiciliado en Av. Donato Alvarez 1489; el local sito en calle TTE. GRAL. JUAN D. PERON 3637, habilitado por Expediente Nº 53.341/98 como Garage. Reclamos de ley mismo domicilio.

e. 3/2 Nº 3017 v. 9/2/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AICC CONSULTORES S.A.

AICC TECHNOLOGY S.A.

FUSION POR ABSORCION

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3º) de la Ley 19.550, se hace saber que AICC CONSULTORES S.A. y AICC TECHNOLOGY S.A., han resuelto fusionarse, disponiendo esta última sociedad su disolución anticipada sin liquidación y la transferencia total de su patrimonio a AICC CONSULTORES S.A. 1. Datos de las sociedades: 1.i. Sociedad incorporante: AICC CONSULTORES S.A., con sede social en Ricardo Rojas 401, piso 9º, Buenos Aires, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 24 de noviembre de 1988 bajo el Nº 8518 del Libro 106, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. 1.ii. Sociedad incorporada: AICC TECHNOLOGY S.A., con sede social en Ricardo Rojas 401, piso 9º, Buenos Aires, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 4 de julio de 1997, bajo el Nº 7034, del Libro 121, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; 2. Capital social: AICC CONSULTORES S.A. aumentó su capital social de $ 100.000 a $ 112.000. 3. Valuación de activos y pasivos al 30 de septiembre de 1998; 3.i. AICC CONSULTORES S.A.: Activo $ 489.660 Pasivo $ 437.058 Patrimonio Neto $ 52.602. 3.ii. AICC TECHNOLOGY S.A.: Activo $ 651.428 Pasivo $ 521.767 Patrimonio Neto $ 129.661. 4. Compromiso Previo de Fusión: fue suscripto el 30 de diciembre de 1998. 5. Resoluciones Aprobatorias: 5.i. AICC CONSULTORES S.A.: reunión de Directorio del 30 de diciembre de 1998 y Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 8 de enero de 1999. 5.ii. AICC TECHNOLOGY S.A.: reunión de Directorio del 30 de diciembre de 1998 y Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 8 de enero de 1998. 6. Oposiciones: podrán formularse en Ricardo Rojas 401, piso 9º, Buenos Aires, en el horario de 9 a 12 horas y 14 a 17 horas. Los Directorios.

Director - Luis M. González Lanuza
e. 8/2 Nº 1067 v. 10/2/99

"E"

EDITORIAL SUDAMERICANA S.A.

Rectificando aviso de fecha 31/4/98 N. 177432: EDITORIAL SUDAMERICANA S.A. Activo $ 11.570.108, Pasivo $ 10.807.862, Pat. Neto: $ 762.246 al 30-6-98. MELISA SUDAMERICANA S.A.: Activo $ 3.495.217, Pasivo: $ 3.125.202, Pat. Neto: $ 370.015 al 30-6-98.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 5/2 Nº 3166 v. 9/2/99

"N"

NEUMATICOS GUTIERREZ S.A.

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de fecha 27/1/99 se resolvió el aumento del Capital social y la reforma del artículo cuarto del Estatuto Social. El mismo queda redactado de la siguiente manera: "Capital Social: El capital social es de $ 380.000.-, representado por 380.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una." Los accionista podrán ejercer su derecho de preferencia (art. 194 L.S.) por el plazo de ley en la sede social.

Autorizado - Pablo A. Forte
e. 8/2 Nº 3330 v. 10/2/99

"P"

PASTORAL S.A.

Inscripta en Inscripción General de Justicia el 24 de octubre de 1995, Nº 9941, Lº 117, Tº A de SA, con sede en Sarmiento 412 5º Piso, Capital Federal, por Asamblea del 30 de noviembre de 1998 protocolizada el 29 de enero de 1999 al folio 68 del Registro 951 Capital Federal del Escribano Norberto Giannotti, resolvió: a) reducir voluntariamente el Capital de $ 3.000.000 a $ 120.000; b) modificar el plazo de duración a siete años desde su inscripción, o sea desde el 24 de octubre de 1995; c) modificar constitución del directorio estableciendo de uno a once miembros con mandato por un ejercicio; d) modificar fiscalización la que estará a cargo de un síndico titular designado anualmente. El activo es de $ 2.394.156,32; el pasivo es de $ 25.928,84.-

Presidente - Juan Carlos Galli
e. 8/2 Nº 3297 v. 10/2/99

"S"

SUDAMERCANTIL Sociedad Anónima

Se hace saber por 3 días que SUDAMERCANTIL inscripta en el Registro Público de Comercio el 30/9/1940 bajo el número 232 folio 450 libro 4º Tº "A" con domicilio en Av. Leandro N. Alem 690 piso 18º Capital Federal por Asamblea Extraordinaria Unánime del 30 de diciembre de 1998, ha resuelto el rescate de acciones y reducción del capital social en $ 740.000.- representado por 740.000 acciones de valor nominal $ 1.- ordinarias nominativas no endosables de un voto cada una, por lo que el capital social queda en $ 20.000.- Asimismo se comunica que según Balance Especial de Reducción al 29/12/1998 la valuación del Activo, Pasivo y P. Neto antes de reducción es: Activo $ 3.050.776,85 Pasivo $ No Existe P. Neto $ 3.050.776,85 y después de reducción: Activo $ 2.310.776,85 Pasivo: no se afecta P. Neto $ 2.310.776,85 Oposiciones de Ley en Av. Leandro N. Alem 690 piso 18º Capital Federal.

Presidente - Antonio María Delfino
e. 5/2 Nº 3128 v. 9/2/99

SUDAMETAL Sociedad Anónima

Se hace saber por 3 días que SUDAMETAL S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 15/9/1940 bajo el número 7 folio 368 libro 45 Tº "A" con domicilio en Av. Leandro N. Alem 690 piso 18º Capital Federal por Asamblea Extraordinaria Unánime del 29 de diciembre de 1998, ha resuelto el rescate de acciones y reducción del capital social en $ 750.000.- representado por 750.000 acciones de valor nominal $ 1.- ordinarias nominativas no endosables de un voto cada una, por lo que el capital social queda en $ 100.000.- Asimismo se comunica que según Balance Especial de Reducción al 30/11/1998 la valuación del Activo, Pasivo y P. Neto antes de reducción es: Activo $ 3.286.705,07 Pasivo $ 243.007,29 P. Neto $ 3.043.697,78 y después de reducción: Activo $ 2.536.705,07 Pasivo: no se afecta P. Neto $ 2.293.697,78. Oposiciones de Ley en Av. Leandro N. Alem 690 piso 18º de Capital Federal.

Presidente - Antonio María Delfino
e. 5/2 Nº 3127 v. 9/2/99

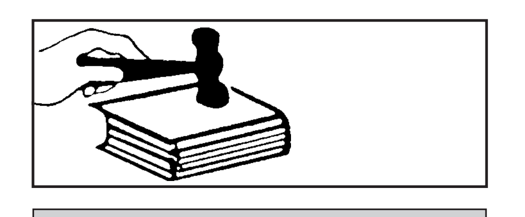
"T"

TELEFONICA COMUNICACIONES PERSONALES S.A.

ARGENTINA WIRELESS TELECOMMUNICATIONS S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 88, inc. Iº, de la Ley 19.550, se hace saber que la sociedad "TELEFONICA COMUNICACIONES PERSONALES S.A.", con sede social en la calle Tucumán 1, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 1º de diciembre de 1994, bajo el Nº 12.454, del libro 116, Tomo A de Sociedades Anónimas y la sociedad "ARGENTINA WIRELESS TELECOMMUNICATIONS S.A.", con sede social en la calle Lavalle 1430, Piso 7º, Depto. A, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio, bajo el nº 7804, libro 115, Tomo A de Sociedades Anónimas, resolvieron por reuniones de directorio de fecha 29 de enero de 1999 y asambleas generales extraordinarias del 29 de enero de 1999, aprobar el compromiso previo de fusión de fecha 29 de enero de 1999 donde TELEFONICA COMUNICACIONES PERSONALES S.A. absorberá totalmente por fusión a ARGENTINA WIRELESS TELECOMMUNICATIONS S.A. De acuerdo con los Balances de las Sociedades Disuelta y Fusionada, de fecha 31 de diciembre de 1998, para la sociedad absorbente TELEFONICA COMUNICACIONES PERSONALES S.A., la valuación del activo es de $ 477.908.796 (Pesos Cuatrocientos Setenta y Siete Millones Novecientos Ocho Mil Setecientos Noventa y Seis); y del pasivo, es de $ 317.357.877 (Pesos Trescientos Diecisiete Millones Trescientos Cincuenta y Siete mil Ochocientos Setenta y Siete). Para la sociedad fusionada (disuelta) ARGENTINA WIRELESS TELECOMMUNICATIONS S.A., la valuación del activo es de $28.098.833 (Pesos Veintiocho Millones Noventa y Ocho Mil Ochocientos Treinta y Tres); y del pasivo, es de $ 9.104.115 (Pesos Nueve Millones Ciento Cuatro Mil Ciento Quince). Del activo de ARGENTINA WIRELESS TELECOMMUNICATIONS S.A. se transfiere a TELEFONICA COMUNICACIONES PERSONALES S.A.. a partir del 30 de enero de 1999, la suma de $ 28.098.833 (Pesos Veintiocho Millones Noventa y Ocho Mil Ochocientos Treinta y Tres) y del pasivo se transfiere $ 9.104.115 (Pesos Nueve Millones Ciento Cuatro Mil Ciento Quince), es decir la totalidad de los activos y pasivos de la Sociedad. Como consecuencia de lo expuesto anteriormente, ARGENTINA WIRELESS TELECOMMUNICATIONS S.A. se disolvió sin liquidarse, y TELEFONICA COMUNICACIONES PERSONALES S.A. no aumentó su capital social. En la calle Tucumán 1, Capital Federal, los acreedores de fecha anterior podrán oponerse a la fusión, dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, tal como lo dispone el art. 88, inc. 4º, 5º y 6º y el art. 83, inc. 3º de la Ley 19.550, de lunes a viernes, en el horario de 9.00 a 17.00.

Autorizada - Ana Isabel Victory
e. 5/2 Nº 1022 v. 9/2/99



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962), subastará contra Bodegas y Viñedos El Aguila S.A. el 17/2/99 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod. Ranger XLT, 1997, dominio BGQ-031, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de febrero de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 5/2 Nº 3225 v. 9/2/99

Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 ley 12.962), subastará contra Brizuela Luis el 17/2/99 a las 10.30 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Volkswagen, mod. Gol GLD, 1997, dominio BQY-702, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de febrero de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 5/2 Nº 3222 v. 9/2/99

Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 ley 12.962), subastará contra Maza Jorge el 17/2/99 a las 10.30 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod. Fiesta CL D, 1996, dominio AQJ-678, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de febrero de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 5/2 Nº 3235 v. 9/2/99

Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 ley 12.962), subastará contra Stay Adriano el 17/2/99 a las 10.30 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Renault, mod. Renault 21RN D, 1995, dominio AMH-812, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de febrero de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 5/2 Nº 3226 v. 9/2/99

Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 ley 12.962), subastará contra Allochis Julio el 17/2/99 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Renault, mod. Renault 12 TL, 1993, dominio RXS-754 (Antes Z-043.560), en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de febrero de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 5/2 Nº 3233 v. 9/2/99

Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 ley 12.962), subastará contra Zuniga Mansilla el 17/2/99 a las 10.30 hs. en Talcahuano 479 Capital

un automotor marca Fiat, mod. Uno SCV/EP, 1992, dominio REG-587, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 1 de febrero de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 5/2 Nº 3227 v. 9/2/99

Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 ley 12.962), subastará contra Gubiotti Fernando el 17/2/99 a las 10.30 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod. KA, 1997, dominio BQL-827, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 1 de febrero de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 5/2 Nº 3236 v. 9/2/99

Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 ley 12.962), subastará contra Márquez Ramón el 17/2/99 a las 10.30 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod. Escort LX 1.8, 1997, dominio BQN-319, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 1 de febrero de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 5/2 Nº 3224 v. 9/2/99

Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 ley 12.962), subastará contra Sasia Jorge A. el 17/2/99 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod. Mondeo CLX D, 1996, dominio AYO-814, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 1 de febrero de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 5/2 Nº 3229 v. 9/2/99

Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 ley 12.962), subastará contra Life S.A. el 17/2/99 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital un Camión Mediano, marca Ford, mod. F-14.000, 1993, dominio VPO-586, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Capital, sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 1 de febrero de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 5/2 Nº 3234 v. 9/2/99

Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 ley 12.962), subastará contra Life S.A. el 17/2/99 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital un Camión Mediano, marca Ford, mod. F-14.000, 1993, dominio VPO-584, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Capital, sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 1 de febrero de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 5/2 Nº 3230 v. 9/2/99

Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 ley 12.962), subastará contra Lucero Inocencia el 17/2/99 a las 11 hs. en Talcahuano 479 un automotor marca Peugeot, mod. 405 SR, 1992, dominio B-2.422.508, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 1 de febrero de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 5/2 Nº 3228 v. 9/2/99

Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 ley 12.962), subastará contra Punter Alberto el 17/2/99 a las 11 hs. en Talcahuano 479 un automotor marca Ford, mod. F-100, 1988, dominio V-033.550, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 1 de febrero de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 5/2 Nº 3231 v. 9/2/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Silvia Saavedra, subastará el 18/2/99 a las 10:30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, berlina 4 puertas, R-21 TXE/93. Dominio TFI 049, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 9.263. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 1 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero
e. 8/2 Nº 7292 v. 10/2/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Daniel A. Rotger, subastará el 18/2/99 a las 10:30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Isuzu, pick up, TFS69HDEI/98. Dominio CCK 006, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 20.341. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 1 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero
e. 8/2 Nº 7293 v. 10/2/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Osvaldo H. Alves da Rocha, subastará el 18/2/99 a las 10:40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, sedán 5 puertas, Palio HL 1.7 TD/97. Dominio BNC 567, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 12.851. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 1 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero
e. 8/2 Nº 7297 v. 10/2/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Roberto D. Aguirre, subastará el 18/2/99 a las 10:45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, furgón, Trafic largo Diesel/97. Dominio BOV 647, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 18.495. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 1 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero
e. 8/2 Nº 7299 v. 10/2/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Carlos H. Echazarreta, subastará el 18/2/99 a las 10:35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Ford, furgón, Transit 190 L/98. Dominio BTY 351, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 27.403. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 1 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero
e. 8/2 Nº 7296 v. 10/2/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Guillermo Carson, subastará el 18/2/99 a las 8:45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Volkswagen, sedán 4 puertas, Polo Classic SD/97. Dominio BRT 863, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 19.676. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 1 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero
e. 8/2 Nº 7279 v. 10/2/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Fabián E. Vargas, subastará el 18/2/99 a las 10:25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Uno S 1.4/97. Dominio BNT 350, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 5.489. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 1 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero
e. 8/2 Nº 7281 v. 10/2/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Rosalía del Valle Rodríguez, subastará el 18/2/99 a las 10:20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, berlina 4 puertas, R-21 TXE/93. Dominio SST 939, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 8.815. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 1 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero
e. 8/2 Nº 7283 v. 10/2/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Horacio R. Rama, subastará el 18/2/99 a las 10:15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Tempra 2.0 IE/95. Dominio ABP 989, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 6.600. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 1 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero
e. 8/2 Nº 7284 v. 10/2/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Juan Zabrowski, subastará el 18/2/99 a las 10:10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Skoda, sedán 5 puertas, Felicia GLX/96. Dominio AVF 069, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 17.250. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 1 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero
e. 8/2 Nº 7287 v. 10/2/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Adrián del Carmen Borquez Guerrero, subastará el 18/2/99 a las 10:05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, furgón, Trafic/90. Dominio RUM 297, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 4.436. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 1 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero
e. 8/2 Nº 7288 v. 10/2/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Eduardo E. Núñez, subastará el 18/2/99 a las 9:55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-9 RL/95. Dominio ACW 201, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 9.830. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed.

En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 1 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero
e. 8/2 Nº 7230 v. 10/2/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Domingo S. Casanova, subastará el 18/2/99 a las 8:50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Chevrolet, Pick Up, S 10 TD (Cab. doble)/97. Dominio BQY 268, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 27.175. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 1 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero
e. 8/2 Nº 7237 v. 10/2/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Marcelo G. Dall'Osto, subastará el 18/2/99 a las 9:05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, furgón, Fiorino N/91. Dominio UEF 775, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 3.641. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 1 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero
e. 8/2 Nº 7243 v. 10/2/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Sandra G. Colantonio, subastará el 18/2/99 a las 9:05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 505 SR/93. Dominio ROX 894, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 7.882. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 1 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero
e. 8/2 Nº 7244 v. 10/2/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Sara G. Filippo, subastará el 18/2/99 a las 9:25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Ford, sedán 5 puertas, Escort LX 1.8/97. Dominio BTF 863, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 19.850. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 1 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero
e. 8/2 Nº 7246 v. 10/2/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Estergidio S. Martínez, subastará el 18/2/99 a las 9:40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Ford, Pick Up, F-100 Diesel/95. Dominio AOJ 689, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 9.250. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 1 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero
e. 8/2 Nº 7250 v. 10/2/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Adrián Pereyra, subastará el 18/2/99 a las 9:35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, furgón, Trafic Largo Diesel/96. Dominio BCN 881, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 14.646. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 1 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero
e. 8/2 Nº 7252 v. 10/2/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Leonardo O. Judt, subastará el 18/2/99 a las 9:35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, coupé 3 piertas, R-19/94. Dominio VXY 535, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 13.098. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 1 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero
e. 8/2 Nº 7253 v. 10/2/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Susana M. González, subastará el 18/2/99 a las 9:35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 505 SRI/93. Dominio VQL 874, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 5.356. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 1 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero
e. 8/2 Nº 7256 v. 10/2/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Anair E. Far Britos, subastará el 18/2/99 a las 9:20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Chevrolet, sedán 4 puertas, Monza GL 2.0 E.F.I./97. Dominio BOT 746, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 20.984. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 1 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero
e. 8/2 Nº 7258 v. 10/2/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Nicolás Di Cagno, subastará el 18/2/99 a las 9:15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 5 puertas, Laguna RXE 2.0 S/96. Dominio BDL 048, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 16.803. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 1 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero
e. 8/2 Nº 7261 v. 10/2/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra José E. Barrios, subastará el 18/2/99 a las 9:10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Toyota, transp. de pasaj., Hiace/95. Dominio AEU 567, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 10.859. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 1 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 8/2 Nº 7262 v. 10/2/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Juan R. Salas, subastará el 18/2/99 a las 9:10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 405 SRDT/94. Dominio SBP 284, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 15.524. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 1 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 8/2 Nº 7264 v. 10/2/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra José F. Brizzi, subastará el 18/2/99 a las 8:55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, berlina 5 puertas, R-19 RN (bic)/93. Dominio TJR 688, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 7.448. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 1 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 8/2 Nº 7268 v. 10/2/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Enrique Avalos, subastará el 18/2/99 a las 8:30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 405 GLD/95. Dominio ACO 076, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 11.004. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 1 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 8/2 Nº 7269 v. 10/2/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Víctor Bidart, subastará el 18/2/99 a las 8:30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Volkswagen, pick up. Saveiro D/95. Dominio AIR 554, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 15.500. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 1 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 8/2 Nº 7271 v. 10/2/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Leonardo A. Barrios, subastará el 18/2/99 a las 8:35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-9 RL/97. Dominio BMB 847, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 14.689. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 1 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 8/2 Nº 7276 v. 10/2/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Esteria Arias, subastará el 18/2/99 a las 8:40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Volkswagen, sedán 3 puertas, Gol GL/92. Dominio RPH 062, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 6.690. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 1 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 8/2 Nº 7278 v. 10/2/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Elvio M. Roldán, subastará el 18/2/99 a las 10:25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna SDL 1.3/93. Dominio TXJ 131, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 5.255. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 1 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 8/2 Nº 7280 v. 10/2/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Elina P. Rufino, subastará el 18/2/99 a las 10:20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor

Chevrolet, sedán 5 puertas, Corsa City D/97. Dominio BLD 658, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 12.775. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 1 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 8/2 Nº 7282 v. 10/2/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Elva C. Recalde Faria, subastará el 18/2/99 a las 10:15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 505 ST/94. Dominio SAX 525, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 10.527. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 1 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 8/2 Nº 7285 v. 10/2/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra José Zelaya, subastará el 18/2/99 a las 10:10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 5 puertas, Clio RL Diesel/97. Dominio BSP 499, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 16.140. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 1 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 8/2 Nº 7286 v. 10/2/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Reinaldo A. Vega, subastará el 18/2/99 a las 10,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Aleko, sedán 4 puertas, 2141 D/95, Dominio ANK 021, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 19.800. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quién deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 1 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 8/2 Nº 7289 v. 10/2/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Diego M. Borra, subastará el 18/2/99 a las 10,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, furgón, Ducato 10 D/93, Dominio SER 472, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 10.308. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 1 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 8/2 Nº 7298 v. 10/2/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Verónica N. Ledesma, subastará el 18/2/99 a las 10,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, furgón, Trafic largo Diesel/98, Dominio BTS 534, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 30.041. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 1 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 8/2 Nº 7300 v. 10/2/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Héctor C. Wilson, subastará el 18/2/99 a las 10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 504 XSD TF/94, Dominio SBI 875, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 8.890. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 1 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 8/2 Nº 7228 v. 10/2/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Miriam F. Vázquez, subastará el 18/2/99 a las 9,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 504 XS TF/96, Dominio ARL 587, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 7.043. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 1 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 8/2 Nº 7229 v. 10/2/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Héctor F. Raffo, subastará el 18/2/99 a las 10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Volkswagen, pick up, Saveiro CL/97, Dominio BMM 306, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 7.785. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 1 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 8/2 Nº 7231 v. 10/2/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Rafael O. Castrillo, subastará el 18/2/99 a las 9,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-18 GTL/86, Dominio TJO 115, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 3.466. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 1 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 8/2 Nº 7234 v. 10/2/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Alicia E. Crespo, subastará el 18/2/99 a las 9 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 405 GL/95, Dominio ATU 615, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 9.111. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 1 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 8/2 Nº 7238 v. 10/2/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Expansión SRL, subastará el 18/2/99 a las 8,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Volkswagen, sedán 3 puertas, Gol GL/94, Dominio B-2.583.884, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 9.160. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 1 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 8/2 Nº 7240 v. 10/2/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Amelia E. González, subastará el 18/2/99 a las 9,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Volkswagen, sedán 4 puertas, VW Senda/94, Dominio RUN 709, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 7.965. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 1 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 8/2 Nº 7242 v. 10/2/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Diego M. García, subastará el 18/2/99 a las 9,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Uno SCR/93, Dominio SAP 123, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 6.178. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 1 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 8/2 Nº 7245 v. 10/2/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Juan C. Nogales Hirmas, subastará el 18/2/99 a las 9,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Spazio TRD/94, Dominio UUL 270, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 6.318. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 1 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 8/2 Nº 7247 v. 10/2/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Margarita L. Michelena, subastará el 18/2/99 a las 9,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 504 XSD TF/95, Dominio AME 083, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 9.667. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 1 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 8/2 Nº 7248 v. 10/2/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Juan E. Mascaro, subastará el 18/2/99 a las 9,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, berlina 4 puertas, R-18 GTD/92, Dominio L-076.047, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 3.865. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 1 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 8/2 Nº 7249 v. 10/2/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Daniel A. Luque, subastará el 18/2/99 a las 9,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Dacia, sedán 4 puertas, TLX/94, Dominio B-2.680.085, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 11.032. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 1 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 8/2 Nº 7251 v. 10/2/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Alfredo R. Lozano, subastará el 18/2/99 a las 9,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 405 GLD/94, Dominio SAV 973, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 12.032. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 1 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 8/2 Nº 7254 v. 10/2/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Edgardo Ferran, subastará el 18/2/99 a las 9,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RE/98, Dominio BYR 218, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 17.524. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 1 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 8/2 Nº 7255 v. 10/2/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Alberto Smith, subastará el 18/2/99 a las 9,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RL Diesel/97, Dominio BLM 901, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 13.579. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 1 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 8/2 Nº 7257 v. 10/2/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Eduardo Diez, subastará el 18/2/99 a las 9,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, furgón, Trafic/93, Dominio B-2.505.732, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 20.415. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 1 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 8/2 Nº 7263 v. 10/2/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Aldo A. Cantone, subastará el 18/2/99 a las 8,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Daewoo, sedán 4 puertas, Espero 2.0 DLX/95, Dominio AGB 346, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 10.022. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 1 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 8/2 Nº 7265 v. 10/2/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Adrián Pereyra, subastará el 18/2/99 a las 9 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, furgón, Trafic largo Diesel/96, Dominio BCN 917, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 9.439. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 1 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 8/2 Nº 7270 v. 10/2/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Trinidad Aranda, subastará el 18/2/99 a las 8,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna SD/98, Dominio BVU 665, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 14.581. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 1 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 8/2 Nº 7273 v. 10/2/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Martín R. Gaminera, subastará el 18/2/99 a las 10,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Maruti, sedán 5 puertas, Alto GL 1.0/97, Dominio BQF 672, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Azara Nº 1245, Cap. Fed. Base u$s 4.986. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 1 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 8/2 Nº 3342 v. 10/2/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL

Nº 6

Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 6 de la Capital Federal a cargo de los Dres. María del Carmen Roqueta, Horacio Alberto Vaccare y José Valentín Martínez Sobrino, sito en Av. Comodoro Py 2002, 6º piso, de Capital Federal, en la causa Nº 232, caratulada "JOHNSON PAILACHEO, INES DEL CARMEN y Otros s/Inf. Ley 23.737" del registro de estos estrados, cita y emplaza durante el término de cinco (5) días a ISABAL ARAMAYO HERNANDEZ, boliviana, nacida el 24 de enero de 1958 a fin de que comparezca por ante este Tribunal dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.
Adriana Palliotti, secretaria.
e. 8/2 Nº 265.060 v. 12/2/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA HERNANDEZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 5/2 Nº 7004 v. 9/2/99

Nº 29

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña ANA ABBATANGELO y Don ANTONIO ABEL VENTURA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1998.
Fernando Jorge Cesari, Secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 24/12 al 29/12/98
e. 5/2 Nº 5916 v. 9/2/99

Nº 41

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría Unica de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a causahabientes de EMILIO JOSE DE LORENZO, a efectos de hacer valer sus derechos. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial, sin cargo art. 10 de la Ley 24.823.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
José Antonio Charlin, secretario.
e. 8/2 Nº 265.143 v. 9/2/99

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica, sito en de los Inmigrantes 1950, 4º piso, en autos "RONCHI, JOSE ANTONIO y Otra c/ROSSI Y SALVARESCHI, MARIA VICTORIA NATIVIDAD y Otros s/División de Condominio - Sumario", cita y emplaza por diez días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial que los represente, a CAROLINA PIA ROSSI y a ALBERTO JOSE FRANCISCO ROSSI Y SALVARESCHI, o sus eventuales herederos. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1999.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 8/2 Nº 7155 v. 10/2/99

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don DE ANTON, MANUEL. Publíquese por el plazo de tres días.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 3/12 al 7/12/98.
e. 5/2 Nº 3511 v. 9/2/99

Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, cita por cinco días a JORGE ALBERTO VILLA para que conteste la demanda entablada en su contra y tome la intervención que le corresponde, en los autos caratulados "DECKER GUILLERMO ANGEL c/VILLA JORGE ALBERTO y O. s/Ejecución Hipotecaria", bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante. El presente debe publicarse por dos días. Quedan autorizadas a correr con el diligenciamiento la Dra. Mariana Ruth Beresten y/o Fabiola Calabró y/o Bárbara Prus.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1998.
Eduardo José Gorris, secretario.
e. 8/2 Nº 7219 v. 9/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, cita por cinco días a MABEL BEATRIZ VEIRANA para que conteste la demanda entablada en su contra y tome la intervención que le corresponde, en los autos caratulados "DECKER GUILLERMO ANGEL c/VILLA JORGE ALBERTO y O. s/Ejecución Hipotecaria", bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante. El presente edicto debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial. Quedan autorizadas a correr con el diligenciamiento la Dra. Mariana Ruth Beresten y/o Fabiola Calabró y/o Bárbara Prus.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Eduardo José Gorris, secretario.
e. 8/2 Nº 7218 v. 9/2/99

Nº 107

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 107, a cargo del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría Unica a cargo del Dr. Pablo Miguel Aguirre, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, p. 6º, Capital Federal, cita por diez días a EDUARDO ROBERTO PRADO y ERNESTO RUFO GOMEZ para que contesten la demanda en su contra con los apercibimientos de ley, en los términos de los arts. 145 y ccdtes. del Cód. Procesal, en los autos caratulados "SOLLI, MARCELO DANIEL c/BARRIO PARQUE CyD EL OMBU SOC. CIVIL SIN FINES DE LU y Otros s/Cobro de Suma de Dinero", y bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor Oficial en caso de no comparecer. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en diario Clarín.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Pablo Miguel Aguirre, secretario.
e. 8/2 Nº 7306 v. 9/2/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 11, a cargo del Dr. Luis Alberto Schelgel, Secretaría Nº 71 a cargo de la Dra. Ruth Alejandra Geiler, cita a prestar declaración indagatoria —art. 294 del CPPN— en la causa Nº 17.236/71, seguida por infracción a lo arts. 208 y 247 del Código Penal a MIGUEL DENCIL VERA BASCUR —apodado "Dencil", chileno, nacido el 25 de marzo de 1934 en Cura Cautín, República de Chile, médico genetista, poseedor de Pasaporte español Nº 8600985, hijo de Carlos Vera y Encarnación Bascur de quien se desconocen otros datos filiatorios—, bajo apercibimiento expreso, en caso de nueva inasistencia, de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura.
Ruth Alejandra Geiler, secretaria.
e. 8/2 Nº 265.210 v. 12/2/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4 a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 7 de la suscripta, cita y emplaza a JUAN CARLOS ALVAREZ (de nacionalidad argentina, DNI 17.676.839, nacido el día 2/8/61 en la Pcia. de Santiago del Estero, con último domicilio conocido en la calle México 712 de la Capital Federal) a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 3 de Capital Federal, en los autos Nº 9019, caratulados "LANATA, LUIS d/Falsificación Doc. Público", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de tres días.
Secretaría Nº 7, 1 de febrero de 1999.
María Teresa Fondato de Nuñez, secretaria federal.
e. 8/2 Nº 265.146 v. 10/2/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 7 interinamente a cargo del suscripto, cita y emplaza a PATRICIA MARCELA PEREYRA, D.N.I. nro. 22.984.016, a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 3 de Capital Federal, en los autos nro. 10046 (expte. 14829/98), caratulados: "PEREYRA, PATRICIA MARCELA s/Falso Testimonio", dentro del quinto día de la última publicación del presente con el objeto de recibirle declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde y

ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de tres días.
Secretaría Nro. 7, 23 de diciembre de 1998.
Marcelo Colombo, secretario.
e. 8/2 Nº 265.147 v. 10/2/99

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nro. 15 del suscripto, en los autos nro. 7710/98, caratulados "DELGADO GUTIERREZ, JORGE LUIS y Otros s/Infr. Ley 23.737", notifica a GUSTAVO ADOLFO ACUÑA, C.I. nro. 13.530.014, que este Tribunal resolvió con fecha 10/12/98, sobreseer en la causa y respecto del nombrado del delito previsto por el artículo 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737 en razón de que el hecho no encuadra en una figura legal con la mención que el proceso no afecta su buen nombre y honor (art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). El auto que así ordena dice: "///nos Aires, 15 de enero de 1999...notifíquese a GUSTAVO ADOLFO ACUÑA... mediante edictos... Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal.
Federico Novello, secretario.
e. 8/2 Nº 265.176 v. 12/2/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 del Dr. Federico Novello, en la causa Nro. 11.070/98, caratulada "CHAMPONNOIS, GLADYS JUANA s/Defraudación contra la administración pública", hace saber a GLADYS JUANA CHAMPONNOIS que con fecha 29 del corriente mes y año este Tribunal resolvió declarar extinguida por prescripción la acción penal a su respecto en orden al delito de tentativa de estafa en perjuicio de la administración pública (arts. 42, 44, 59, inc. 3ro., 172 y 174, inc. 5to. del C.P.) y en consecuencia sobreseerla, en razón de haberse extinguido la acción penal a su respecto (art. 336, inc. 1ro. C.P.P.). El auto que así lo ordena dice: "///nos Aires, 29 de diciembre de 1998...notifíquesela por edictos... Fdo. Jorge Urso, Juez Federal. Ante mí: Federico Novello, secretario".
Buenos Aires, de diciembre de 1998.
e. 8/2 Nº 265.179 v. 12/2/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 2 a cargo del Dr. Sergio Fernández, Secretaría Nº 4 a mi cargo, intima a MADERERA NUÑEZ SOCIEDAD ANONIMA, dé y pague al Fisco Nacional (A.F.I.P. - D.G.I.) Expte. 8543/98 la suma de pesos Seis mil trescientos noventa y cinco con sesenta y siete centavos ($ 6.395,67), en concepto de impuesto al valor agregado, períodos: Sdo. DD.JJ. marzo/abril/mayo/junio/julio/agosto/octubre/Diciembre de 1997, con más la de pesos Seiscientos cuarenta ($ 640) presupuestada para responder a intereses y costas. La intimación de pago importará la oportunidad para oponer las excepciones a que se crea con derecho dentro del plazo de 5 días bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 542 y s.s. del Cód. Cit.). El auto que lo ordena dice: "Buenos Aires, 4 de Septiembre de 1998. II) Habida cuenta lo informado a fs. 11 vta. y de conformidad a lo prescripto por la R.G 2210 art. 7º: Publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días (v. Art. 4º de dicho ordenamiento), emplazando al ejecutado fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso. Fdo. Sergio Fernández. Juez Federal.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1998.
Cristina M. Lareo, secretaria.
e. 8/2 Nº 7173 v. 12/2/99

Nº 12

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 12, a cargo del Dr. Guillermo E. Rossi, Secretaría Nº 23, a mi cargo, sito en C. Pellegrini 685, P. 5º, Cap. Fed. en autos "ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS c/RODRIGUEZ ABEL RODOLFO s/Ejecución Fiscal" Expte. 54868/94 se ha resuelto: "Bs. As. 05 de febrero 1998... Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial emplazando a la demandada para que en los cinco días de notificada comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que la represente en juicio (art. 145, 146, 147, 343 y 531 inc. 2º in fine CPCC). Fdo. Guillermo E. Rossi, Juez Federal".
Buenos Aires, 21 de agosto de 1998.
Carlos Alberto María, secretario.
e. 8/2 Nº 3259 v. 9/2/99

JUZGADO EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 49

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 49, Secretaría Nº 169, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a BARBARA ELIZABETH CHARRA, para que comparezca a estar a derecho, en la causa Nº 77.711/98, que se le sigue en orden al delito de falso testimonio, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por el término de tres días.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1998.
María Eugenia Nieto, secretaria.
e. 8/2 Nº 265.145 v. 10/2/99

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2 Secretaria Nº 4 (Talcahuano nº 550, piso 7º, oficina nº 7018 - Causa nº 6054 seguida contra GABRIEL TOMAS MOLINA y CLAUDIA PATRICIA URRUTIA por robo calificado por su comisión mediante el uso de armas en grado de tentativa) "Buenos Aires, 19 de enero de 1999... Sin perjuicio de lo ordenado precedentemente, cítese mediante edictos a GABRIEL TOMAS MOLINA y CLAUDIA PATRICIA URRUTIA para que dentro del término del 3º día se presenten ante este Tribunal a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes". Fdo.: Silvia M. Sassano, Juez. Ante mí: Marcela Inés Simian, Secretaria.
e. 5/2 Nº 265.162 v. 11/2/99

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Morón Nº 1, a cargo de la Dra. Raquel Susana Morris Dloogatz, sito en la calle Bmé. Mitre 962, de la ciudad de Morón, en la causa nº 5049, del registro de la Secretaría Nº 3, a mi cargo; cita y emplaza a CARLOS ALBERTO LIGATO de conformidad con lo dispuesto en el decreto que se transcribe: ///ón, 29 de diciembre de 1998. ...cítese por edicto (art. 150 del C.P.P. de la Nación) a CARLOS ALBERTO LIGATO D.N.I. Nº 8.113.375, para que comparezca dentro del tercer día posterior al último de la publicación, a los efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P. de la Nación) en orden al delito previsto en el art. 55 en función del art. 56 de la ley 24.051 y, bajo aperci-bimiento de que en caso de incomparecencia se lo declare rebelde. Firmado: Raquel Susana Morris Dloogatz, Jueza Federal. Ante mí: Dr. Ernesto Horacio Bruzoni, secretario. En la Ciudad de Morón, a los veintinueve días del mes de diciembre del mil novecientos noventa y ocho.
Juan Angel Volume, secretario.
e. 8/2 Nº 265.142 v. 12/2/99

Nº 3

Este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3, de esta ciudad de Morón, a cargo del Dr. Alberto Daniel Criscuolo, Secretaría Nº 11, a cargo del suscripto, cita y emplaza a Oscar Alberto López, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nro. 1054, caratulada "LOPEZ, OSCAR ALBERTO s/Encubrimiento", que tramita ante este Juzgado sito en la calle San Martín Nro. 961, de esta ciudad de Morón, Bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura. Como recaudo y a continuación se transcribe el auto que ordena al mismo: "Morón, 27 de enero de 1999. … resultando desconocido el paradero de OSCAR ALBERTO LOPEZ, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin que el nombrado comparezca a estar a derecho ante estos estrados dentro del quinto día a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura (Arts. 150, 288, 289 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). Líbrese oficio a la mentada revista a fin de cumplimentar lo precedentemente ordenado, y hacerle saber, además, que deberá remitir a este Juzgado fotocopia de la publicación solicitada. Fdo.; Dr. Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal, ante mí: Dr. Diego Arístides Cassani, Secretario Federal". Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho, en esta ciudad de Morón, a los veintisiete días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.
Diego Arístides Cassani, secretario federal.
e. 5/2 Nº 264.930 v. 11/2/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE LA 3a. NOMINACION TUCUMAN

Se hace saber que por ante este Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la III Nominación, a cargo del Sr. Juez, Dr. Juan José Aráoz, y Secretaría actuaria a cargo de la Dra. Mónica Romero Paz, tramitan los autos caratulados "ALBARRACIN MIGUEL ANGEL y Otro vs/FERNANDEZ LUIS ANTONIO y Otro s/Daños y Perjuicios", en los cuales se dictó la siguiente providencia: ///San Miguel de Tucumán, setiembre 30 de 1998. Atento lo solicitado y constancias de autos, no habiendo sido contestada la demanda por las codemandadas Transportes A.C.S.A. y Granelflet S.A., téngase por decaído el derecho para hacerlo. Asimismo y haciendo efectivo el apercibimiento decretado, declárase a los nombrados Rebeldes y hágaseles conocer que las posteriores notificaciones se les practicarán conforme lo dispone el art. 192 de C.P.C. Del presente proveído, publíquese edictos en el Boletín Oficial por dos días. Fdo. Juan José Aráoz, Juez. — San Miguel de Tucumán, 9 de octubre de 1998.
Marta Mónica Romero Paz, secretaria.
e. 8/2 Nº 265.156 v. 9/2/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	24/11/98	LUIS F. MARQUEZ	3	Nº 102.271/98 - DEFRAUDACION
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	15/01/99	BRUNO CASTAÑEDAS	3	Nº 2608/99 - ROBO EN POBLADO Y EN BANDA
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	29/12/98	DANIEL LEONARDO ASTRISKY	5	DENUNCIA DE INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	27/01/99	EDITH GALLO, DNI 13.368.191	3	ESTAFA
15	146	RODOLFO CRESSERI	21/01/99	MAXIMILIANO PONCE, DNI Nº 22.851.997	3	DEFRAUDACION
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	00/00/0000	RICARDO OSCAR QUIROGA	25	-
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	6/01/99	FRANCISCO GUSTAVO RAINIERI	2	-
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	19/01/99	LUIS ALBERTO SOSA	3	Nº 52.315/98 - ESTAFAS REITERADAS
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	25/01/99	JUAN JOSE COSINI	3	Nº 4.257/99 - ROBO
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	11/01/99	CORA LAURA POSSE	2	-
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	26/01/99	ALEXANDER CORRENTE MONDILLO, DNI Nº 92.357.198	5	OMISION DEFRAUDATORIA DE RESTITUIR
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	29/12/98	NESTOR MARCOS LUMINA	5	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
41	112	GABRIEL M. PRESA	29/01/99	GUILLERMO GRABINO Y/O GRAVINO	5	ABUSO DESHONESTO
41	112	GRABIEL M. PRESA	1/02/99	OSVALDO PENA (DNI 14.070.264)	5	DEFRAUDACION
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	21/12/98	LUIS HORACIO LA ROCA	5	Nº 98.720/98/21 - R0BO EN GRADO DE TENTATIVA
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	22/12/99	MIGUEL ANGEL OJEDA	85	Nº 100.760/98/21 - ROBO

e. 8/2 Nº 13 v. 12/2/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 de la Capital Federal, sito en Diag. R. S. Peña 1211 P. 2, Capital Federal, hace saber que con fecha 17/12/98 en los autos caratulados BIOFOOD S.R.L. s/Concurso Preventivo, expediente Nº 105407/98, se decretó la apertura del Concurso. Fíjase plazo hasta el 15/3/99 para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos ante el Estudio Belinca, Gliglione y Sabor, con domicilio en Cerrito 146, piso 6º Capital Federal. Fíjanse los días 26/4/99 y 8/7/99 para que la Sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 36 de la ley 24.522. La Junta Informativa prevista por el art. 45 LCQ se celebrará el 1/9/99 a las 10 horas. Publíquense edictos por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1998.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 3/2 Nº 2998 v. 9/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha S. Bellusci de Pasina, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "KIMSA S.A. s/Quiebra" —Expte. 66.681— se ha presentado el proyecto de distribución final. El plazo para formular observaciones es de diez días a contar de la última publicación y solamente serán admisibles aquellas que se refieran a omisiones, errores o falsedad del informe, en cualquiera de sus puntos.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 8/2 Nº 265.082 v. 9/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, Capital Federal, comunica en autos "FERRETAP S.R.L. s/Quiebra", que con fecha 25 de agosto de 1998 ha sido decretada la quiebra de FERRETAP S.R.L. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos, a fin de solicitar su verificación, ante el síndico Dra. Marta Estela Acuña, en horario de 14:30 a 18:30 hs., en Combate de los Pozos 129, primer piso "C", Capital Federal, hasta el 5 de marzo de 1999. Se informa asimismo que el síndico deberá presentar los informes contemplados por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, el 16 de abril de 1999 y el 31 de mayo de 1999, respectivamente. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que: 1) Entregue al síndico, dentro de las 24 hs. los libros de comercio y documentación contable, así como los bienes objeto de desapoderamiento. 2) Dentro de un plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, estado y gravámenes de los bienes. Se intima asimismo a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio en el lugar de competencia territorial del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 8/2 Nº 265.079 v. 12/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en la calle Libertad Nº 533, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de diciembre de 1998 se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de QUASAR VIDEO HOME S.A., designándose síndico al contador José Luis Rodas, domiciliado en Leandro Alem 619, piso 8º de la Capital Federal, plazo para verificar vence: 18/3/99; informe individual art. 35: 3/5/99; informe general art. 39: 15/6/99 y la audiencia informativa art. 45: 13/9/99 a las 11:30 hs.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1999.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 8/2 Nº 7241 v. 12/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de diciembre de 1998, se decretó la quiebra de HUROVICH ALBERTO JAIME, en la que se designó síndico al Dr. Néstor D. Agra, con domicilio en Uruguay 229, 8º piso "33" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de marzo de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímese al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 8/2 Nº 265.061 v. 12/2/99

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de noviembre de 1998 se ha decretado la quiebra de DISTRIBUIDORA MORENO S.A. El síndico designado es la contadora Elsa Lidia Frumento Bouillet con domicilio en la calle Tucumán 1367, 6º piso "A" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de febrero de 1999, teniendo plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos hasta el día 12 de marzo de 1999, y contestarlos ante el síndico hasta el día 26 de marzo de 1999. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 23 de abril de 1999 y 4 de junio de 1999, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 8/2 Nº 265.148 v. 12/2/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "CUEROS DE LA ESTANCIA S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 69.811, habiéndose designado síndico a Horacio José Saraco, Gurruchaga 487, piso 14 "47", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/3/99, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1998.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 8/2 Nº 265.059 v. 12/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "FUNYECTAL S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 68.520, habiéndose designado síndico a Mariana Alicia Nadales, Hipólito Yrigoyen 1349, piso 4º "B", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/3/99, en el horario de 9 a 13:30 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1998.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 8/2 Nº 265.057 v. 12/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "GREDER AMANDA s/Quiebra", Expte. Nº 69.527, síndico Claudio Enrique López, Carbajal 3993, donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/3/99 en el horario de 10 a 17:30 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1998.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 8/2 Nº 265.056 v. 12/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "SUN POWER S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 68.901, habiéndose designado síndico a Cecil Alejandra Restelli, H. Yrigoyen 1388, piso 2º "D", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/3/99, en el horario de 15:30 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1998.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 8/2 Nº 265.058 v. 12/2/99

Nº 6

El Juzg. de 1º Inst. en lo Com. 6 de Cap. Fed., Sec. 11, sita en R.S. Peña 1211, 2º, hace saber por 5 días que el 10 de diciembre de 1998, se resolvió la conversión de la quiebra en concurso preventivo de RODRIGUEZ CALVO, MANUEL DNI Nº 93.487.589, designándose síndico a Ferrandina, Silvia Amanda, domiciliada en Asunción 4642, Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar las verificaciones hasta el 5 de marzo de 1999. Los informes de los art. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 21/4/99 y 3/6/99, respectivamente. El 7 de setiembre de 1999 a las 10,00 hs. se celebrará la Audiencia Informativa. Dr. Carlos A.M. Ferrario. Juez.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1998.
El Secretario.

e. 8/2 Nº 7150 v. 12/2/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de LABROYERE S.R.L. "Quiebra cuyo síndico es el Contador Adalberto A. Corbelleri con domicilio constituido en la calle Carabobo 237, 2º "9" de esta Capital Federal, ante quién deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 5 de marzo de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 1º de febrero de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 8/2 Nº 265.133 v. 12/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "BRILLOLUX S.R.L. s/Quiebra (por ANADIR MOREIRA)". El síndico designado es Alberto José Buceta con domicilio en la calle Av. de Mayo 1343, Piso 1º, Depto. 6º de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 13/4/99; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 1 de febrero de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 8/2 Nº 265.140 v. 12/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MELBER EDUARDO JORGE s/Quiebra (por CITIBANK N.A.)". El síndico designado es Ernesto Jacobo Bermann con domicilio en la calle Corrientes 2554, piso 4º, Depto. "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 29/4/99; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 1 de febrero de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 8/2 Nº 265.138 v. 12/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "GARCIA OLGA BEATRIZ, s/Quiebra (por BLADIO COMPAÑIA FINANCIERA SA)". El síndico designado es Ernesto Jacobo Berman con domicilio en la calle Corrientes 2554, Piso 4º "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 16/4/99; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 1 de febrero de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 8/2 Nº 265.139 v. 12/2/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con

fecha 26 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra indirecta de: "CASE S.A.", la cual ha sido designado síndico la contadora Adriana Raquel Esnaola, con domicilio constituido en Av. Leandro L. Alem 790, 2º piso, Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 26/3/99 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 7/5/99, y el general el día 22/6/99 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 5/2 Nº 264.946 v. 11/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra indirecta de: "VICARI S.A.", la cual ha sido designada síndica la contadora Adriana Raquel Esnaola, con domicilio constituido en la calle Av. Leandro N. Alem 790, 2º piso, Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 26/3/99 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 7/5/99, y el general el día 22/6/99 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímase al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 1º de febrero de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 8/2 Nº 265.080 v. 12/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de noviembre de 1998 se ha decretado la quiebra de: "MAXCOMP S.R.L.", la cual ha sido designado síndico el contador Jacobo Guillermo Salem, con domicilio constituido en la calle Uruguay 385, piso 8º, dto. "804", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 8/3/99 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 21/4/99, y el general el día 4/6/99 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que se más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 8/2 Nº 265.077 v. 12/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de: "CELIA OLGA NEGRO", la cual ha sido designada síndica la contadora Raquel Poliak, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1527, 4º piso "16", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 26/2/99 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 12/4/99, y el general el día 24/5/99 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 1º de febrero de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 8/2 Nº 265.081 v. 12/2/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sita en Avda. Callao 635, piso 5, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "COM1 S.A. s/ Concurso Preventivo", por resolución de fecha 14 de diciembre de 1998 se ha dispuesto declarar la apertura del concurso preventivo de la firma COM 1 S.A., con domicilio en Avda. Córdoba 2639 de Capital Federal. Ha sido designado Síndico el Contador Jorge Ernesto Del Hoyo con domicilio en Reconquista 661, piso 7mo., Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación con los títulos pertinentes hasta el 15 de marzo de 1999. Fecha de presentación del informe individual del Síndico: 28 de abril de 1999. Fecha de presentación del Informe General de Síndico 10 de junio de 1999. Audiencia informativa: 14 de septiembre de 1999 a las 10 hs., en la sede del Tribunal, Avda. Callao 635, piso 5, Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de febrero de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 5/2 Nº 7102 v. 11/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nro. 21 que desempeña el Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Av. Callao 635, piso 5to. Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 11 de diciembre de 1998 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de BONITO S.A.C.I.I.F., con domicilio social sito en Gurruchaga 787 Capital Federal, fijándose hasta el día 7 de abril de 1999 para que quienes se consideren acreedores soliciten la verificación por ante el Síndico Contador Estudio Soto Torresin, con domicilio en Av. de Mayo 1370, piso 6to, Of. 138. Capital Federal. Se deja constancia que la sindicatura deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la L. C. el día 19 de mayo de 1999 y el previsto por el art. 39 de ese mismo ordenamiento el día 1ro. de julio de 1999; el plazo para dictar la resolución prevista en el art. 36 de la L. C. vence el día 3 de junio de 1999 y aquél para pronunciar la prevista en el art. 42 de ese texto legal el día 13 de agosto de 1999. La propuesta establecida en el art. 41 L. C. debe ser presentada por la concursada hasta el 18 de junio de 1999, contando con el plazo para hacer pública la propuesta de acuerdo preventivo hasta el 10 de septiembre de 1999, venciendo el período de exclusividad el día 8 de octubre de 1999. La audiencia informativa prevista por el art. 45 último párrafo de la ley 24.522 se fijó para el día 29 de septiembre de 1999 a las 11:00 horas, acto que se realizará en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 5/2 Nº 7057 v. 11/2/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 16 de diciembre de 1998 se decretó la quiebra de JOSE PASCUAL LITTA con L.E. nº 4.570.343 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. nº 86 de la ley nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. nº 11 insc. 2º, 3º, 4º y 5º en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfredo Mardikian con domicilio en la calle Av. Córdoba 1247, Piso 5º Dto. I. domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 24 de mayo de 1999.

Buenos Aires, de diciembre de 1998.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 8/2 Nº 265.170 v. 12/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 11/12/98, en los autos caratulados WAGNER, RICARDO OSCAR s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de WAGNER, RICARDO OSCAR (DNI. 10.923.388), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Albite, Lydia Elsa, con domicilio en la calle Tacuarí 119 entrepiso 5, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 15/3/99. El presente deberá se publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 10 de febrero de 1999.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 8/2 Nº 265.166 v. 12/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sita en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 14/12/98, en los autos caratulados TELLES DE BARBERIS, SUSANA MATILDE s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de TELLES DE BARBERIS, SUSANA MATILDE (DNI. 3.185.362), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Herrera, Irma María, con domicilio en la calle Viamonte 1454 4º piso A, domicilio este al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 17/03/99. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1998.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 8/2 Nº 265.168 v. 12/2/99

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16, interinamente a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nro. 32, a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, con sede en Av. Callao 635, 3er. piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica la apertura del Concurso Preventivo de INQUITEX S.A.C.I.F. con fecha 28-12-98, habiendo sido designado síndico el CPN Manuel Alberto Cibeira, con domicilio en Av. Córdoba 1247, 5º "I", de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/04/99 y quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 26/05/99 y 08/07/99 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 07/10/99 a las 8 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1 de febrero de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 8/2 Nº 7153 v. 12/2/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, Secretaría Nro. 35, sito en Talcahuano nro. 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 16-12-98, se ha decretado la quiebra de ZUMILDA ZALAZAR DE ORTIZ, L.C. 6.592.995, intimándose a los acreedores para que hasta el día 11 de mayo de 1999 presenten al síndico Ernesto Aldo Monti con domicilio en Larrea 785 piso 14º "A" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "ZALAZAR DE ORTIZ ZUMILDA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1998.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 8/2 Nº 265.063 v. 12/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, Secretaría Nro. 35, sito en Talcahuano nro. 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 4-12-98, se ha decretado la quiebra de TOMAS ANTONIO TANO D.N.I. 5.986.115, intimándose a los acreedores para que hasta el día 3 de mayo de 1999 presenten al síndico Alberto Ruskolekier con domicilio en Montevideo 681 piso 3º "E" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimis-

mo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de VS en los autos caratulados: "TANO TOMAS ANTONIO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1998.
M. Carmen D. Cucco Alconada, secretaria.
e. 8/2 Nº 265.065 v. 12/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 18 de diciembre de 1998 se ha decretado la quiebra de OKAFAR SA intimándose a los acreedores para que hasta el día 20 de abril de 1999 presenten al Síndico Carlos Reinaldo Saccone con domicilio en Uruguay 772 10º Piso, Of. 109 de la Capital Federal sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de VS en los autos caratulados: "OKAFAR SA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 8/2 Nº 265.071 v. 12/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 18 de noviembre de 1998 se ha decretado la quiebra de SOLTRADE SA intimándose a los acreedores para que hasta el día 5 de marzo de 1999 presenten al Síndico Juan Francisco Maistrello con domicilio en la calle Olazábal 1816 de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de VS en los autos caratulados: "SOLTRADE SA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 8/2 Nº 265.073 v. 12/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 14 de diciembre de 1998 se ha decretado la quiebra de FABRICA DE CALZADOS AIRS IMPORTADORA Y EXPORTADORA SA intimándose a los acreedores para que hasta el día 15 de abril de 1999 presenten al Síndico Yolanda Susana Oronel con domicilio en la calle Sargento Cabral 827 de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de VS en los autos caratulados: "FABRICA DE CALZADOS AIRS IMPORTADORA Y EXPORTADORA SA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 1 de febrero de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 8/2 Nº 265.067 v. 12/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 30 de noviembre de 1998 se ha decretado la quiebra a LA ALDABA DE ORO SRL. intimándose a los acreedores para que hasta el día 25 de marzo de 1999 presenten al Síndico Jorge Podestá con domicilio Sargento Cabral 827, piso 4º, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de VS en los autos caratulados: "LA ALDABA DE ORO SRL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 1 de febrero de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 8/2 Nº 265.069 v. 12/2/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, en forma interina, Secretaría Nº 37, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B., hace saber que con fecha 17 de noviembre se ha decretado la quiebra la firma "D. J. J. S. R. L.", Expte. Nº 28.036, designándose síndico al Contador Santas, Miguel con domicilio en Uruguay 1037 Piso 7mo., ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 23/3/99; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6/5/99 y 31/6/99 respectivamente. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 5/2 Nº 264.947 v. 11/2/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán Papa, sito en Talcahuano 550, 6º P., Cap. Fed., hace saber que con fecha 16 de diciembre de 1998, se decretó la apertura del concurso preventivo o de INGESISTEM S.R.L., con domicilio en la calle Santiago del Estero 354, Cap. Fed. Se designó síndico al Contador Carlos F. Pisa Barros García, con domicilio en Av. Corrientes 3150, 18 "D", Cap., ante quien quedan intimados los Sres. Acreedores a presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 23 de marzo de 1999, a los efectos de impugnar las insinuaciones, los acreedores contarán con plazo hasta el día 8 de abril de 1999 para concurrir al domicilio del Síndico, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto a las solicitudes formuladas. El Sindico debe presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 6 de mayo de 1999 y 22 de junio de 1999, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.522 se realizará el día 13 de septiembre de 1999 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Fíjase en el día 20 de septiembre de 1999 la clausura del período de exclusividad. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 4/2 Nº 7025 v. 10/2/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "SUPER CORTE S.A. s/ Quiebra Expte. 35.605)" comunica por cinco días la quiebra decretada el día 7 de diciembre de 1998 a SUPER CORTE S.A., haciendo saber que a) Que la fallida tiene domicilio en la calle Paraná 1065, Capital Federal. b) que ha sido desinsaculado síndico contador Mariano Ernesto Chachques con domicilio en la calle Paraná 123, piso 7º, of. 167 Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de marzo de 1999. c) Que el síndico debe presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 27 de abril de 1999 y el informe a que se refiere el art. 39 de la ley citada el 9 de junio de 1999. d) Que se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. e) Que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) Que se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; h) que se intima a la fallida y sus administradores para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días. Raúl A. Taillade, Juez.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 5/2 Nº 264.948 v. 11/2/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550 P. 7, Capital Federal (1013), comunica por el término de cinco días que con fecha 10.12.98 se decretó la quiebra de A. V. O. SAICFEI. Síndico: Enrique José Battellini, domiciliado en Paraná 774 3º "D", Capital Federal, a quien deberá presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 26.4.99. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C. los días 9.6.98 y 23.7.99, respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Quedan citados los administradores de la fallida dar las explicaciones que se le requerirán a la audiencia del día 14.4.99 y supletoriamente, la del día 26.4.99, ambas a las 10.30 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 5/2 Nº 265.015 v. 11/2/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial, 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550 P. 7, Capital Federal (1013), comunica por el término de cinco días que con fecha 19.11.98 se decretó la quiebra de PABLO JORGE CIARLIERO (D. N. I. 18.138.882). Síndico: Enrique José Battellini, domiciliado en Paraná 774 3º "D", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 4.6.99. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C. los días 5.8.99 y 20.9.99, respectivamente. Ordénase al fallido y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímase al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase al fallido para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha fijado audiencia de explicaciones a la que deberá comparecer el fallido para el día 22.6.99 y, supletoriamente, para el día 14.7.99, ambas a las 8:00 hs., bajo la prevención que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 10 LCQ.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 5/2 Nº 265.012 v. 11/2/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 14 de diciembre de 1998, se ha decretado la quiebra de "TITO FRANCISCO MARIANO", intimándose a los acreedores para que hasta el día 14 de abril de 1999, presenten al Síndico Contador Federico Rafael Norberto con domicilio constituido en la calle San Martín, de esta Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "TITO FRANCISCO MARIANO s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 8/2 Nº 265.189 v. 12/2/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por el término de cinco en los autos caratulados "PERLUMA S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 03/12/98 se dispuso la apertura del concurso preventivo de PERLUMA S.A. Se fijó plazo hasta el día 26 de mayo de 1999 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos en el domicilio del síndico. Se fijan como fechas para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 08/07/99 y 06/09/99 respectivamente. Señálase audiencia informativa prevista en art. 45 L.C. para el día 15/12/99 a las 10.00 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. Síndico designado: Eduardo Lavagnino, Tucumán 1639, Piso 5º, Of. 37, Capital Federal (371-1234).
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 8/2 Nº 7177 v. 12/2/99

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 5/2/99 - Vence: 9/2/99

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	14/12/98	PASCUAL LEONARDO MALARA	6976
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	30/12/98	UBALDO JUAN LEVAGGI	7015
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	14/12/98	JUANA ROSA NAVARRO	7003
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	17/12/98	JOSUE JULIO BIANCHINI	6978
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	30/12/98	ESTANISLAO DEMIDOVICH	7006
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	4/12/98	LUCIA ROSA GUERRA	6971
31	U	RICARDO ADOLFO LEYBA	10/12/98	HECTOR HUGO NUÑEZ	6998
32	U	JOSE BENITO FAJRE	23/12/98	VERONICA KEBLYTE	7011
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	21/12/98	HORACIO ALBERTO GOMEZ	7002
34	U	JOSE MARIA PEREZ	15/12/98	LUIS SURIANO	6983
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	1/02/99	ANDREAS CRISTIAN ROEMMERS	3068
37	U	GUSTAVO DANIELE	4/12/98	SAITTA ROSARIA y CATANIA CARMELO	7030
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	15/12/98	MARIA ESTHER TESTA	7016
40		CARLOS E. ANTONELLI	14/11/98	FERNANDO JORGE VILLA	7007
42		MARIA ELENA UCAR	21/12/98	NELIDA ESTER ALVAREZ	6968
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	21/12/98	FILADELFIO ROBERTO ROMERO	6969
66		CARMEN OLGA PEREZ	30/12/98	ANSELMA ADRIANA SUAREZ	6979
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	1/02/99	GUILLERMO MARIO BARBOSA	6985
68	U	PATRICIA BARBIERI	23/11/98	ARTURO CLAUDIO TOMASONE	6966
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	23/12/98	BENJAMIN WILKENFELD	6996
72	U	DANIEL H. RUSSO	30/12/98	ANTONIO SIXTO JAIME	6967
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	28/12/98	SALVADOR GUTFARB	7012
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	28/12/98	SALOMON PASCUAL GUTFARB	7013
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	21/12/98	JUAN MOTTO	6973
91	U	ALBERTO UGARTE	15/12/98	ELIAS BEHAR y ELBA ESTELA NAVARRO de BEHAR	6975
91	U	ALBERTO UGARTE	22/12/98	CARMEN CAMERA y MIRIAM ALICIA CAMERA	7010
101	U	EDUARDO A. CARUSO	23/12/98	LAURA LUCIA TAVELLI	3059
101	U	EDUARDO A. CARUSO	7/12/98	ANTONIO LETO y ELSA FELISA BLANCO	6984
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	9/12/98	FERNANDEZ LUIS	6987

e. 5/2 Nº 19 v. 9/2/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

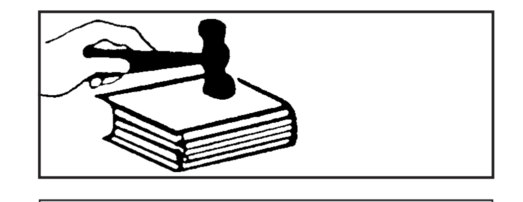
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 8/2/99 - Vence: 10/2/99

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	1/02/99	VICTORIO SILVA	7053
1	U	FEDERICO CAUSSE	17/12/98	ANTONIO SANCHEZ	7148
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	24/11/98	ALDO BERGONZONI	7054
6	U	SILVIA CANTARINI	23/12/98	FRANCISCO FLORIDO	7058
6	U	SILVIA CANTARINI	16/12/98	VICENTE QUEROL GARCIA	7066
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	23/12/98	JORGE LUIS ANGEL DE NEGRI	3165
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	26/11/98	SUSANA BEATRIZ HIGA	7045
17	33	RAQUEL ELENA RIZZO	14/12/98	JORGE HERNAN PRINS	7071
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	2/12/98	JUAN DI TRANA	7099
22		FERNANDO L. SPANO	28/12/98	SOFIA DEL TRANCITO SOSA Vda. de PRESAS	7109
27	U	ROBERTO PARRILLI	21/12/98	VICENTE HORACIO CAPUANO y EMILIA JAIME o EMILIA JAIMES	3258
27	U	ROBERTO PARRILLI	28/12/98	JOSE COHEN TARICA	7093
27	U	ROBERTO PARRILLI	5/12/98	JOSE ALBERTO NAPPI	7147
28		MONICA C. FERNANDEZ	2/12/98	CLELIA ACUÑA	7074
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	28/12/98	ALBERTO FLORENTINO MADERNA	7072
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	28/12/98	ESTELA CLEMENTINA PAPUCCIO	7073
29	70	FERNANDO JORGE CESARI	22/12/98	CLEDIA HELVIA LOKETT	7111
32		JOSE BENITO FAJRE	19/11/98	PEDRO ENRIQUE CERUTI	3140
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	30/12/98	CULTRARO YOLANDA JUANA	7055
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	17/12/98	CONCEPCION TORTOSA	7076
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	30/12/98	ROLANDO ANIBAL OMAR BECHERINI	7112
34	U	JOSE MARIA PEREZ	29/12/98	SABINA CARNERO PAZOS	7052
34	64	JOSE MARIA PEREZ	18/09/98	HIPOLITO AGUIRRE	7062
36	U	GUILLERMO VALENTINI	1/02/99	MATILDE PUGLIESE	7117
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	29/12/98	BERRO, ROBERTO HECTOR RUBENS	3242
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	29/12/98	ELISA RUFINA OCTAVIA FONTAN	7103
41	71	JOSE ANTONIO CHARLIN	16/11/98	LUISA CASTRILLO	7122
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	23/12/98	PURA FIAÑO COUCEIRO	7133
42	U	MARIA ELENA UCAR	21/12/98	ASUNCION FIORINA BARLETTA	7116
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	29/12/98	CORZON JOSEFA CONSUELO	7044
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	21/12/98	ESTER ROSA STETIE DE DANA	3132
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	1/02/99	HODARI JAIME HUGO	7145
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	28/12/98	GENARO AMATULLI	7051
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	30/12/98	MARIA ELENA HERNAEZ	7130
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	30/12/98	ANTONIO JOSE BENITO FIORAVANTI	7104
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	3/02/99	VICTORINO SAMANIEGO ABENTE	3303
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	23/12/98	MARIA EDITH GONZALEZ	7075
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	30/12/98	LAUREANA BENITA VILLALOBOS	7085
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	30/12/98	BLAS PETRUCCI	7067
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	18/12/98	TOMASIN PEDRO	7110
66		CARMEN OLGA PEREZ	2/02/98	POWELL DAVID JERVOISE	7118
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	30/12/98	EDUARDO GAETANI	7042
68	U	PATRICIA BARBIERI	18/12/98	SANTUCCI LICURGO ALFIO	7113
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	11/06/98	OLGA RICHTER	3157
72	U	DANIEL H. RUSSO	23/12/98	JOSE ROBERTO ZAPPALA	7106
72	U	DANIEL H. RUSSO	30/12/98	MIGUEL ANGEL RUDI	7146

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
73	103	DOLORES MIGUENS	21/12/98	TERESA OFELIA BRETTO	7101
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	19/04/97	JOSE CAYETANO INCRETA	3158
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	28/05/98	RICARDO LOPEZ	7079
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	23/12/98	GUMERSINDO CASTROMAN	7139
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	23/12/98	JOSE OSCAR RAMOS y CELIA LIDIA MINES	3185
80		CARLOS N. COLACIOPPO	2/12/98	JUAN CARLOS COLOMBO	7078
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	28/12/98	DELIA GOMEZ	7056
94	U	EDUARDO PARODY	30/11/98	SENSUKE INAFUKU	7046
94	U	EDUARDO PARODY	2/02/99	ALBERTO SEBASTIANO	7142
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	2/02/99	UNGER ROBERTO GUILLERMO	7114
96	U	EDUARDO E. CECININI	14/12/98	DORA RENDINA	3138
96	U	EDUARDO E. CECININI	13/11/98	RAFAELA VARONE	7107
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	30/12/98	REGINA BERNHOLZ	7077
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	28/12/98	PEDRO ANASTASIO	7105
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	29/12/98	OSVALDO JOSE CERINO	7127
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	29/12/98	AIDA PILAR AREAN	7128
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	29/12/98	NILDA AREAN	7129
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	16/12/98	GABRIEL SANTIAGO TOSELLI	7100
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	15/12/98	MARIA ESTHER PINCHETTI y MARIA LUISA HAYDEE PINCHETTI	3180
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	30/11/98	LABONIA NELIDA MARGARITA	7135
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	25/11/98	ROSA MARIA MICONE	7049
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	2/02/99	MANUEL VITA Y HORTENSIA MEJIAS	7059
110	U	OSVALDO PEREZ SELVINI	15/12/98	SALINAS JUAN CARLOS	7115

e. 8/2 Nº 20 v. 10/2/99



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 5, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "CORDEU, HORACIO ANGEL c/ ROSELLO, HECTOR s/ Ejecución Hipotecaria", Exp. 67.749/96, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 17 de febrero de 1999, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, un inmueble sito en la Ciudad de Pergamino, Pcia. de Bs. As., lote 18 de la manzana 77, matrícula 25.772, N. C.: C. I., S. D, M. 188, P. 11, que mide 29,08 mts. de fte. al N, 43,09 mts. en el cdo. O, 52,21 mts. en el cdo. E; Sup. 635,1466 m2, que adeuda: Rentas $ 2422,43 al 12/12/97 (fs. 63); Municipalidad (tasa de Ser. Sanitario $ 1078,13 al 6/2/98 (fs. 76) y (tasa limpieza) $ 292,12 al 6/2/98 (fs. 72). Del informe del martillero surge que el inmueble se ubica en la calle Intendente Biscayart (sur) y Dr. L. N. Alem, frente al parque Municipal Gral. San Martín de la Ciudad y partido de pergamino Pcia. de Bs. As., que se encuentra desocupado y en estado de abandono. La propiedad es una casa de material con su frente de ladrillo sin revocar y techo de losa, compuesto de un living-comedor, garage, una cocina, un baño y un dormitorio con piso de mosaico y cielo raso sin revocar, todo en mal estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 6000, seña 30%, comisión 3% y sellado de ley (imp. fiscal 0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y quien resulte comprador se hará cargo de las deudas que por todo concepto pesen sobre el mismo y también que no procede la compra en comisión ni podrá decretarse la indisponibilidad de los fondos. Quien resulte comprador en la subasta queda autorizado a pedido del acreedor hipotecario a hacer entrega directamente a este último el remanente del precio de la misma el día en que se celebra el acto de escrituración hasta el límite del crédito que se ejecuta en autos, depositando lo que exceda de dicho crédito en la forma dispuesta anteriormente, dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C. P., todo sin perjuicio de lo que surja de la liquidación definitiva. Exhibición: los días hábiles del 11 al 16 de febrero de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1999.
Eduardo A. Collazo, secretario.

e. 8/2 Nº 7217 v. 9/2/99

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, a cargo de la Dra. Irene M. E. Llanos Siri de Dillon, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Ana María Himschoot, con asiento en Uruguay 714, Piso 3, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CEFALI JOSE y Otro c/MARINO CARMELO OSCAR s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 81.277/96, que el martillero Leonel M. Massafro rematará el día 11 de febrero de 1999, en el horario de 10:30 hs, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Primera Junta Nº 571, entre las de 12 de Octubre y 25 de Mayo, de la Localidad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: B; Quinta: 50; Manzana: 50-d; Parcela 9-c; Partida 142.195. Matrícula 11.639, del Partido de Esteban Echeverría. El mismo consta de una vivienda de material precaria conforme informe del martillero a fs. 150, de dos dormitorios, comedor, cocina y baño, sobre lote de terreno. Ocupado por el Sr. Carmelo Oscar Marino, quien manifiesta vivir junto a su esposa Elvira Noelia Torres y seis hijos menores de edad, en carácter de propietarios. Se exhibe los días 8 y 9 de febrero de 1999, en el horario de 13:30 a 15:00 horas. Base: $ 11.300. Seña: 30 %, Comisión: 1,5 %, Sellado de Ley 0,5 %, todo al contado en dinero efectivo y al mejor postor, y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580, del Código Procesal. El adquirente no podrá comprar en comisión. Deuda informada en autos: Fs. 94 Rentas $ 270,56 (al 30/9/97). A fs. 101, OSN ha expresado que el inmueble se halla fuera del radio de servicio y debe entenderse que se encuentra fuera de radio en lo que corresponde a Aguas Argentinas, Fs. 97, Municipalidad de Esteban Echeverría $ 1.547,52 (al 24/9/97). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1999.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 8/2 Nº 3446 v. 9/2/99

Nº 51

El Juzgado Nac. de 1a. Inst. en lo Civil Nº 51 sito en Uruguay 714 2do. piso Ciudad, comunica por dos días que el martillero Antonio Isotti rematará el 17 de febrero de 1999 a las 12 hs. en Uruguay 666 Ciudad, el 50% indiviso de un departamento sito en Sánchez 2037 2do. piso U. F. 4 Ciudad, compuesto por un living comedor de 5 x 3,50 m.; un dormitorio de 3,50 x 3,50; una cocina de 2 x 4 aprox.; un baño y dos terrazas, desocupado, que podrá visitarse el 15 y 16/02/99 entre las 18 y las 20 hs., ordenado en los autos caratulados: "SCHIEFFENBAWER MOISES c/BONCI s/ Desalojo". Nomenclatura Catastral: UF4, C15, S59, M54, P18, FR15-21254; Superf. Tot. 75,21 m2.; Base: $ 9.288,95; Seña: 30%; Comisión: 3%; Deudas: I. Inm. al 8/5/98 sin deuda (fs. 731); ABL al 9/3/98 $ 21,26 (fs. 727/30) y AA al 24/3/98 sin deuda (fs.: 697/700), al contado y al mejor postor, debiendo constituir el adquirente domicilio en la Capital Fed. y abonar el saldo de precio, dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Bco. de la Nación Argentina Suc. Tribunales.
Buenos Aires, 2 de febrero de 199…
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 8/2 Nº 7154 v. 9/2/99

Nº 58

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo civil Número 58, a cargo del doctor Luis Mauricio Gaibrois, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Paraguay 1457, 3º piso, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE LA PCIA. DE BS. AS c/ GARCIA DE OLEGO DORA MERCEDES y Otr. s/ Ejec. Hip.". Expte. Nº 92.514/96, que el martillero Alfredo H. Yañez Recalde rematará el día miércoles 17 de febrero de 1999 a las 12.00 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, la fracción de terreno con todo cuanto sobre su suelo se encuentra edificado en la traza urbana de la Ciudad de Rojas cuartel I, Secc. 1ª calle María Unzué de Alvear entre las de Dardo Rocha y Juan G. Muñoz, designado como lote 1. Consta de 11,20 mts. de frente por 25 mts. de fondo. Sup. 280 m2. (Nom. Cat.: Circ. I; Secc. A; Manz. 89; parc. 9). Matrícula 2620. Se trata de un galpón de 11 mts. de frente por 25 mts. de fondo aproximadamente, de techo de chapa de zinc de dos aguas, con 6 cabreadas de madera, con piso de tierra, paredes sin revocar y portón de chapa pintado de color azul, que se encuentra en regular a mal estado de conservación tanto exterior como interiormente. La construcción data de 50 años aprox. Está ocupado por el Sr. Demetrio Moya quién manifestó hacerlo en carácter de locatario. El ocupante fue intimado con fecha 22 de abril de 1998 a desocupar el inmueble en un plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Registra deudas: a la Municipalidad de Rojas por recaudación impositiva hasta el período 3/97 $ 1876,63 (fs. 231/233) y por servicios sanitarios $ 1459,49 (fs. 229/230) y a Rentas de la Pcia. de Bs. As. por impuesto inmobiliario al 26-6-97 $ 1091,91. El comprador correrá con las deudas. Exhibición: 13, 15 y 16 de febrero de 1999 de 9.30 a 12.30 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. Base $ 7799 (val. fiscal). El saldo de precio deberá integrarse en tiempo, caso contrario deberá abonarse un interés compensatorio del 1% mensual hasta el momento de su efectivo pago. No procede la compra en comisión (art. 598 inc. 7º C. Ptos.). El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1998.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 8/2 Nº 3344 v. 9/2/99

Nº 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría a cargo de la Dra. María Cristina Battaini, con domicilio en la calle Talcahuano Nº 550 P. 6º de Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días, en el Boletín Oficial y Clarín, en los autos caratulados "REZENDE COSTA DE CAMARGO MARIANA c/MARANA DANIEL FELIX LORENZO y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" reservado Expte. Nº 142.641/96, que el martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 947-5063, rematará el día 22 de febrero de 1999, a las 12,00 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, los siguientes bienes inmuebles desocupados, sobre los lotes 8 y 9 de la manzana 12, de 8,66 de frente por 18,68 mts. de fondo, cuyas superficies es de 161,76 M2 c/uno, ambos lotes unificados: el 100% de los mismos de las propiedades ubicada en la calle S. Debenedetti Nº 910 y 918, entre las calles Catamarca y Wineberg, a dos cuadras de la Estación "La Lucila" Partido de Vicente López de la Prov. de Bs. As., que constan: Por Debenedetti 918 un chalet de Planta Baja y Alta: Jardín, garage, living-comedor, 1 habitación, baño principal, baulera, cocina, lavadero, patio posterior y baño de servicio. Desde la sala de estar de Planta Baja, internamente se ingresa al terreno libre identificado por Debenedetti 910, por escalera de hierro y madera adosada a la pared se accede a la Planta Alta del Chalet que consta: de gran living-comedor con hogar, 2 habitaciones, balcón terraza, amplia cocina y lavadero, el inmueble por acción del tiempo y uso se encuentra en regular estado de conservación. Nomenclaturas catastrales: Circunscripción VI; Sección D; Manzana 71; Parcela 27 y Circunscripción VI, Sección D; Manzana 71; Parcela 28: Partida 20.351 Matrículas 39.972 y 36.244 (110 Vicente López), respectivamente. Certificados a Fs. 133/134 Nº 1: 2116809/7 al 4-12-98; a fs. 138/140 Nº 1: 2116814/1 al 4-12-98 y a fs. 141/143 Nº 1 2116819/9 al 4-12-98. Adeuda a fs. 144 Rentas $ 385,34 al 4-12-98; OSN a fs. 147 sin deudas; Munic. V. López a fs. 146 $ 296,61 al 3-12-98 y A. A. a fs. 145 $ 170.93 al 4-12-98, las presentes deudas se encuentran sujetas a modificaciones por actualización de los mismos. Base U$S 120.000. Seña 30%, Comisión 3%, 1% de sellado de ley, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 580 y 584 CCPP. de conformidad con lo normado por el Art. 79 de la Ley 24.441, no procede la compra en comisión. El bien inmueble será exhibido los días 18; 19 y 20 de febrero de 1999, de 15 a 17 hs. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires 3 de febrero de 1999.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 8/2 Nº 7226 v. 9/2/99

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Comercio nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Callao 635, 6º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos BOBER HNOS. S.A. s/Quiebra, Expte. 70.387, que el martillero Horacio A. Villalba, rematará el 24 de febrero de 1999 a las 13.20 horas en Tte. G. J. D. Perón 1233 de Capital Federal: 1) El inmueble Morón 4189/91 de Capital Federal, Circ. 1, Secc. 77, Mza. 86, Parc. 19. Matrícula 1-73116. Desocupado. Base: $ 110.000.-; Seña 10%, Comisión 3% más IVA. El comprador deber constituir domi-

cilio en la Capital Federal y depositar el saldo dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin intimación alguna, bajo apercibimiento dispuesto por el art. 580 del CPCC. 2) Los bienes muebles existentes en el mismo, detallados en el catálogo obrante en autos y en oficinas del martillero, entre los que se destacan un camión Chevrolet 4400 Dominio C. 649.129, Base: $ 1.200.- Compresores, zorras, elevadores de palets, muebles, etc. Sin base: Seña 10%, Comisión 10% más IVA. 3) Los bienes existentes en Lascano Nº 4454 de Capital Federal, también detallados en catálogos, entre los que se destacan camión Ford 600 Dominio B 150.692, Base: $ 1.000.- Máquinas para fabricar ampollas y frascos de vidrio marca Ambeg, máquinas Serigráficas Dubuit y Florida; hornos, electrocompresor, soplantes, autoelevador Clark, herramientas, muebles y útiles de oficina, aires acondicionados, elementos de vidrio existentes, etc. Bases indicadas en catálogos, otros sin base. Seña 10%, Comisión: 10% más IVA. Se aceptarán ofertas bajo sobre, según el art. 104-5 del Reglamento para la Justicia, hasta las 10 horas del día hábil anterior a la subasta, y su apertura a las 12 horas del mismo día. Días de visita y exhibición: el 17, 18 y 19 de febrero de 1999 de 14.30 a 18 horas.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 5/2 Nº 3220 v. 11/2/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo el Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sanpedro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital, comunica por cinco días en el juicio "FABRIL TERNA s/Quiebra" que la martillera Irma I. M. de Páez, rematará el día 19 de febrero de 1999 a las 14,30 horas en Talcahuano 479 de Capital, pudiéndose visitar el automotor los días 16 y 17 del mismo mes de 9 a 12 hs. en la calle Alberdi 1949 de Capital. Un automotor, uso particular, marca Renault 21 modelo Renault 21 GTX, color gris, dominio C. 1.680.918 año 1993, tipo sedán, motor marca Renault Nº 5.530.280 Chassis y/o bastidor Nº 8KAIL48822P5001289. Sin base. Al contado y mejor postor. Comisión 10% en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de febrero de 1999.
Oscar Méndez, prosecretario administrativo

e. 8/2 Nº 265.149 v. 12/2/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo A. Ferrari, sito en la calle Libertad 533, P. B. Cap., comunica por tres días que el Martillero Rodolfo Pedro Frasca (371-7831) subastará en autos "FERNANDEZ Y MERINI S.A. c/ CARLOS A. CIVALE S.R.L. s/ Ejecución Prendaria" expte. Nº 66805, el día 19 de febrero de 1999 a las 12:30 Hs., en el Salón de la calle Montesquieu 585 Cap. Los siguientes bienes vehículos tipo transporte de pasajeros: Dominio: C-1593606, Marca M. Benz. Modelo: O 373 RSD, Año: 1992, Motor marca: M. Benz Nº 345952-10-136975, Chasis marca M. Benz: Nº 364299-11-003660. No hallándose inscripto ante la Dirección de Rentas, adeudando en consecuencia todas las patentes hasta la fecha, Dominio: C-1572255, Marca M. Benz Modelo: O 373 RSD, Año: 1992, Motor M. Benz Nº 345952-10-135159, Chasis M. Benz Nº 364-299-11-003615, Adeudando al 20-11-98 en concepto de patentes $ 35.764,44, Base $ 38.242. Todo al contado, mejor postor y en dinero efectivo, Comisión 10% todo en dinero efectivo en el acto de subasta, suma ésta que deberá ser depositada conforme a lo dispuesto por el Art. 104 de la RJC. Los bienes se subastan en el estado general en que se encuentran y se exhiben los días 17 y 18 de febrero de 1999 en el horario de 9:00 a 12:00 Hrs. En la calle Montesquieu 525, Cap. Debiendo constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. y denunciar en autos dentro del término de tres días de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el Art. 571 del CPCC. Subasta sujeta a aprobación Judicial.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 8/2 Nº 7295 v. 10/2/99

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, Callao 635, piso 5º, comunica por cinco días en autos "QUINTERO LUIS ALBERTO s/Quiebra c/NOROALQUI S.A. s/Revocatoria Concursal", exp. 67.195, que el Martillero Público Horacio E. Garrido rematará el día 17 de febrero de 1999 a las 9.40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el departamento ubicado en la calle Catamarca 234, piso 12º, "I" (unidad funcional 186) de la Capital Federal. Matrícula 9-5522/186. Nomenclatura Catastral: C. 9, S. 28, M. 67, P. 1b. El bien se exhibirá los días 9 y 10 de febrero de 1999 de 11 a 12 hs. y en consecuencia no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, características, etc. El departamento consta de living-comedor, 2 dormitorios c/placards, baño y cocina. En regular estado de conservación. Superf. total 43,12 m2 porcentual 0,33%. Base $ 30.000.- al contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión 3%, IVA sobre comisión. El saldo de precio lo abonará el comprador dentro de los 10 días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Exclúyese la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de venta. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (arts. 582 y 586 cód. proc.), por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero Comercial, hasta 3 días antes del fijado para el remate, en el Tribunal o la oficina del martillero. El Actuario procederá a la apertura de los mismos 2 días antes del fijado para el remate, a las 11 hs. en presencia del Síndico y el martillero. La mejor oferta servirá como nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Adeuda por expensas al 31/7/98 $ 482,32 más 22,99 por intereses (fs. 412); por Aguas Arg. $ 23,26 al 18/8/98 (fs. 415) y Gobierno Aut. Bs. As. $ 140,90 al 31/8/98 (fs. 441). Se vende "ad-corpus" y desocupado. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 4/2 Nº 264.894 v. 10/2/99